

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela De Historia

Departamento de Postgrado

La Feria del Cristo Negro de Esquipulas en Guatemala,

1770-1845: espiritualidad, diversión y comercio.



Presentada por

María del Carmen Pinto Morán

De conformidad con los requisitos establecidos para optar al grado de

Maestra en Historia

Nueva Guatemala de la Asunción, Octubre 2012.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

Tesis aprobada por el Comité de Tesis

Presidente (Asesor de Tesis)

Doctor Ángel Valdés Estrada

Vocal I

Maestro Ricardo Danilo Dardón Flores

Vocal II

Doctora Tania Sagastume Paiz

Secretaria (Coordinadora del Programa)

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Magnífico: Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario General: Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Directora: Doctora Artemis Torres Valenzuela
Secretaria: Licenciada Olga Pérez

Consejo Directivo

Directora: Doctora Artemis Torres Valenzuela
Secretaria: Licenciada Olga Pérez
Vocal I: Doctor Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Vocal II: Licenciada Sonia Dalila Gaitán Lara
Vocal III: Licenciada Zoila Rodríguez Girón
Vocal IV: Estudiante Sandra Xinico Batz
Vocal V: Estudiante Andrea Monroy Alvarado

Consejo Académico de Postgrado

Directora: Doctora Artemis Torres Valenzuela
Coordinadora Departamento de Postgrado y Coordinadora de la Maestría en
Historia: Doctora Tania Sagastume Paiz



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



DP-21/2012
Guatemala, 11 de mayo de 2012

Licenciada
María del Carmen Pinto Morán
Programa de Maestría en Historia, 2008-2010
Carnet No. 100017246
Escuela de Historia

Estimada Licenciada Pinto:

Me complace informarle que hemos recibido el dictamen favorable del Dr. Ángel Valdez Estrada, sobre el texto final de su tesis de maestría, así como la solicitud para el nombramiento del Comité de Tesis. Atendiendo a dicha solicitud, el Consejo Académico de Postgrado ha resuelto de manera favorable, según consta en el PUNTO TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 2/2012 de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles 25 de abril de 2012 y que transcribo a continuación para su conocimiento y efectos consiguientes:

TERCERO: DICTAMEN FAVORABLE DE TESIS. 3.1 Dictamen favorable del Doctor Ángel Valdez Estrada sobre la tesis de la estudiante María del Carmen Pinto Morán. Se conoció la carta firmada por el Doctor Ángel Valdez Estrada, en la que otorga dictamen favorable al texto final de tesis de María del Carmen Pinto Morán, estudiante del programa de Maestría en Historia, número de carnet 100017246, titulado *Incidencias de la feria de enero como espacio de sociabilidad en las festividades del Cristo Negro de Esquipulas en Guatemala, 1770-1845*, solicitando nombrar Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes. La Coordinadora del Postgrado informa que ha recibido de la estudiante Pinto Morán, dos ejemplares del texto final de su tesis para ser entregados a los lectores y que se encuentra inscrita oficialmente en el Departamento de Registro y Estadística. Cumpliendo con lo que establece el artículo 7 del Normativo para la elaboración de tesis del Departamento de Postgrado, la coordinadora del postgrado, propone recibir el dictamen favorable remitido por el Doctor Valdez Estrada y nombrar al Maestro Danilo Dardón Flores y a la Dra. Tania Sagastume Paiz, como miembros del Comité de Tesis. El CONSEJO ACADÉMICO DE POSTGRADO ACUERDA: Recibir el dictamen favorable remitido por el el Doctor Valdez Estrada sobre el texto final de tesis de María del Carmen Pinto Morán, estudiante del programa de Maestría en Historia, número de carnet 100017246, titulado *Incidencias de la feria de enero como espacio de sociabilidad en las festividades del Cristo Negro de Esquipulas en Guatemala, 1770-1845*, y nombrar al Maestro Danilo Dardón Flores y a la Dra. Tania Sagastume Paiz, como miembros del Comité de Tesis. La Dra. Sagastume informará sobre este nombramiento a la Licda. Pinto y entregará un ejemplar de la tesis a cada uno de los lectores con el nombramiento respectivo y las atribuciones que se establecen en el artículo 8 del Normativo de tesis del Departamento de Postgrado.

“Id y enseñad a todos”

Dra. Tania Sagastume Paiz
Coordinadora Departamento de Postgrado



c.c. Dr. Ángel Valdez Estrada
Maestro Danilo Dardón Flores
Dra. Tania Sagastume Paiz



Guatemala, 3 de octubre de 2012

Señores
Consejo Académico de Postgrado
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Honorables Miembros:

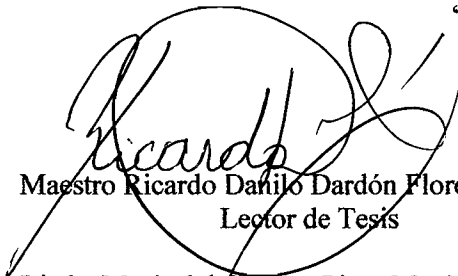
De acuerdo con lo especificado en el punto TERCERO, inciso 3.1 del Acta No. 2/2012 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de Postgrado el día miércoles 25 de abril de 2012 y dando cumplimiento a lo que se establece en el artículo 8, Incisos a, b, c y d del Normativo para la elaboración de Tesis del Departamento de Postgrado de la Escuela de Historia, nos permitimos informar que realizamos la revisión del trabajo de tesis de la Licenciada María del Carmen Pinto Morán, estudiante del programa de Maestría en Historia con carnet No. 100017246, titulado Incidencias de la feria de enero como espacio de sociabilidad en las festividades del Cristo Negro de Esquipulas en Guatemala, 1770-1845, sugiriendo varias modificaciones que fueron atendidas en su totalidad y que se resumen a continuación:

1. Cambiar título del trabajo por uno que responda al contenido, que es un estudio amplio, profundo y serio sobre la feria y sus actores en un contexto histórico de cambios.
2. Cambiar el título del capítulo I para que incluya los orígenes del pueblo de Esquipulas y su importancia religiosa.
3. Suprimir el capítulo IV y trasladar su contenido a los otros tres capítulos.

Por esta razón, nos complace informar que **rendimos dictamen favorable** al texto final de tesis de la Licenciada María del Carmen Pinto Morán, estudiante del programa de Maestría en Historia con carnet No. 100017246, con el nuevo título **La Feria del Cristo Negro de Esquipulas en Guatemala, 1770-1845: Espiritualidad, diversión y comercio**, por lo que solicitamos proceder de acuerdo con lo establece el normativo de tesis.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

“Id y enseñad a todos”


Maestro Ricardo Danilo Dardón Flores
Lector de Tesis


Dra. Tania Sagastume Paiz
Lectora de Tesis

c.c. Licda. María del Carmen Pinto Morán
Dr. Ángel Valdez Estrada, Asesor

Agradecimientos

Gracias Señor, por fortalecer mis esperanzas.

A mi país: Guatemala, y a los guatemaltecos, que con sus aportes hacen posible la educación universitaria.

A la Universidad de San Carlos y a la Escuela de Historia, Unidad Académica en la que me formé como historiadora.

La familia es en la vida de todas las personas un soporte y un aliento de aire fresco para lograr objetivos. Agradezco a mis padres, Ricardo Alberto Pinto Recinos y Alba Moran de Pinto (que en paz descanse) hermanas y hermanos por compartir mis sueños. A mis hijas: Anaité y Mónica, por su apoyo incondicional, así como también, a mis yernos Leonel y Hugo. A mis nietos y nietas que son la alegría de mi vida, especialmente a Ceci, que me orientó en este complejo mundo de la tecnología.

Con especial afecto, mi reconocimiento al Doctor Ángel Valdés Estrada, Asesor de esta investigación, ya que desde el primer momento que solicité su ayuda hasta su culminación, me hizo los comentarios necesarios para enriquecer el trabajo y me estimuló con palabras de aliento y optimismo. Así mismo, a la Doctora Tania Sagastume Paiz Coordinadora de la Maestría, mi más profundo agradecimiento ya que desde los Seminarios de Tesis, que constituyeron los primeros pasos para construir el objeto de estudio, fue crítica y orientadora, enriqueciendo las ideas sobre el tema. La lectura acuciosa de los ensayos preliminares presentados y sus observaciones, fueron aportes valiosos en la construcción del informe, su ayuda y profesionalismo fueron importantes para concluir la investigación.

La presentación de un ensayo preliminar sobre el objeto de estudio y su discusión, fue una práctica que se realizó en la Maestría. Tuve la oportunidad de

contar con la colaboración del Maestro Ricardo Danilo Dardón, como comentarista y como lector de la tesis. Sus observaciones y sugerencias contribuyeron a que ampliara la visión sobre la temática a desarrollar.

En la búsqueda de documentos para la investigación, la colaboración de Fernely Chután y Perla Planco fue valiosa por lo que les agradezco su contribución. De igual manera, al personal del Archivo General de Centroamérica, Academia de Geografía e Historia, Biblioteca Cesar Brañas y Hemeroteca Nacional por sus atenciones. A Lidia Juanita Choc e Isabel Estrada, compañeras de trabajo y amigas, que me apoyaron en el proceso de la Maestría.

Es preciso dejar plasmado mi reconocimiento a los funcionarios de la Municipalidad de Esquipulas y al personal encargado de la Biblioteca Pública, por sus atenciones ya que con especial deferencia me orientaron en la búsqueda de información. A los y las comerciantes del Mercado de Artesanías con las que tuve la oportunidad de conversar sobre recuerdos de antaño de la feria de enero, leyendas, gastronomía y otras vivencias sobre su querido pueblo. Un agradecimiento especial a Augusto Muñoz, que me guió a los lugares históricos de Esquipulas.

A mis amigos y amigas, por su cariño y constante motivación para que concluyera esta investigación. Gracias por acompañarme a la feria.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva de la autora. Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido para fines académicos citando la fuente.

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo I: Orígenes del pueblo de Esquipulas y su importancia religiosa.	12
1. Orígenes del pueblo de Esquipulas.....	12
2. Conquista de Esquipulas.....	16
3. El pueblo colonial.....	20
4. Importancias Religiosa de Santiago Esquipulas.....	33
Capítulo II: La organización de la feria.....	54
1. La fiesta religiosa y su traslado a la América Española.....	55
2. La feria de enero en Esquipulas en honor al Cristo Negro.....	58
3. El ayuntamiento y la organización de la Feria.....	66
a) Cambios y permanencias en el Cabildo con la promulgación de las Cortes de Cádiz.....	67
b) De Ayuntamiento a Municipalidad.....	75
4. La organización de la Feria.....	83
a) La Feria como ingresos para la Municipalidad.....	83
b) Ornato del pueblo.....	97
c) Orden y moral pública en la Feria.....	107
d) Diversiones en la Feria.....	115
Capítulo 3: El Comercio y los comerciantes de la Feria.....	131
1. El comercio.....	132
2. La calle del comercio.....	135
3. Los pequeños comerciantes.....	138
4. Los grandes comerciantes.....	152
5. El contrabando en la Feria.....	156
6. Auge y crisis de la Feria.....	164
Reflexiones finales.....	182
Bibliografía.....	190

Introducción

¿A quién no le gusta pasear en una feria? Esta pregunta fue el punto de partida para tomar la decisión de investigar la Feria de Enero en Esquipulas por la trascendencia nacional e internacional que tuvo para el pueblo, así como para los pequeños y grandes comerciantes que en el tiempo estudiado constituyeron una considerable fuente de ingresos para el Estado de Guatemala. En la actualidad, la feria que se desarrolla en la fiesta patronal dedicada al Señor de Esquipulas, sigue siendo esperada por romeros, y pequeños comerciantes guatemaltecos que como en tiempos pasados acuden a Esquipulas para la fiesta del 15 de enero.

El título de la investigación pasó por diferentes tamices hasta llegar al que se presenta, esto se debió a que en los Seminarios de la Maestría en Historia desde su inicio se nos instó a pensar que queríamos trabajar en la investigación de Tesis, por lo que fuimos proponiendo temas que se depuraron hasta llegar a determinar el objeto de estudio.

¿Por qué la feria? Problema: La investigación intentará explicar las influencias, contextos y causas que condicionaron las transformaciones de la Feria de enero, que durante 75 años fue la más importante de la región y que debido a diferentes circunstancias se convirtió en una feria local.

Los matices de la Feria de enero en Esquipulas, impregnados de una profunda religiosidad combinados con las representaciones de los actores sociales que participaban en ésta, fueron los referentes para explicar las relaciones sociales que se dieron en un espacio festivo. La historia trata fundamentalmente de esto, de las relaciones que se establecen entre los seres humanos, en la familia, en el trabajo y en este caso en las festividades del espacio público.

Temporalidad de la Investigación:

Se tomaron como referentes los años de 1770- 1845 por diferentes circunstancias. El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, hizo su visita pastoral a la Diócesis de Guatemala de 1768 a 1770 y en su paso por Esquipulas dejó una riquísima descripción del pueblo, las personas que lo habitaban y para el caso particular de este trabajo, la celebración de la fiesta dedicada al Señor de Esquipulas, explicando en las reflexiones cómo la percibía. La temporalidad atraviesa procesos históricos que permiten acercarse a los cambios que se dieron en los pueblos antes de la Independencia, con la creación de los Ayuntamientos Constitucionales y después de ésta, en el caso concreto de Esquipulas en la organización de la feria.

La vida republicana se recrea a través de las fuentes consultadas, en donde se presentan los procesos en la administración y en las representaciones de los grupos de poder local, que se observan a través de la importancia de la feria como mecanismo para la recaudación de alcabalas, y para el desarrollo del pueblo. La crisis política de la República Federal y sus implicaciones, debido a la posición geográfica de Esquipulas, a través de las Guerras Civiles que afectaron la producción, la asistencia de comerciantes y de los peregrinos por la inseguridad de los caminos.

Otro aspecto importante en el periodo estudiado, fue el gobierno del Doctor Mariano Gálvez, por la creación de los reglamentos municipales y los fondos de propios. En Esquipulas, éstos se obtenían de las rentas de terrenos para la feria, los arbitrios pagados por mesones, posadas, y diversiones populares. Estos recursos eran invertidos en las obras públicas. Su relación con la Feria de Enero estaba, en que en esta oportunidad se daba la mayor afluencia de peregrinos, visitantes y comerciantes a Esquipulas.

Con la renuncia del Dr. Gálvez y la toma del poder del Partido Conservador, la feria seguía teniendo importancia, pero se acentuó el contrabando que fue un problema difícil de controlar a partir de la vida independiente. La década de los años 40, fue sumamente difícil por los disturbios políticos, delincuencia y bandolerismo en el Oriente de Guatemala, esta problemática se manifiesta en los informes que se enviaban sobre los ingresos obtenidos durante la feria que se calificaba como buena o mala.

La presencia de la iglesia aumentó de 1840 a 1845, año en el que se concluye la investigación, se le da importancia a las fiestas religiosas y se incluye la festividad del Señor de Esquipulas en el calendario religioso de todas las iglesias del Estado de Guatemala. Para este tiempo, se dio una segunda gran romería a Esquipulas durante la Semana Santa. La feria era bien vista por Rafael Carrera que era Presidente del Estado de Guatemala por lo que se daba la protección necesaria especialmente al comercio. La temporalidad delimitada tiene el cometido de investigar estos procesos históricos, que se reflejan en la manifestación cultural de la Feria de Enero en Esquipulas.

Objetivo General de la investigación:

Analizar las características de la Feria de Enero en Santiago Esquipulas, que surgió como consecuencia de la fiesta religiosa dedicada al Cristo Negro de Esquipulas, sus actores y desenvolvimiento en los espacios públicos de sociabilidad.

Objetivos Específicos:

- Analizar la fiesta del Cristo Negro de Esquipulas como expresión religiosa, sus símbolos y ritos en el periodo a investigar.
- Explicar la trascendencia de la fiesta religiosa para la formación de la feria como espacio de relaciones sociales.

- Determinar los cambios y permanencias en la organización de la Feria de Enero en Esquipulas.
- Conocer la importancia de la Feria de Enero, para los habitantes, los peregrinos y los comerciantes.
- Explicar la importancia de la Feria de Enero como expresión de la Historia Social y Cultural, como posibilidad de desarrollo para el pueblo de Esquipulas.

Hipótesis:

Durante el periodo objeto de estudio, la Feria de enero en Esquipulas, experimentó profundas transformaciones que fueron resultado de diversos factores políticos, económicos y sociales. El estudio parte de las hipótesis planteadas que intentan responder al problema planteado en los diversos ámbitos.

- a. Las reformas ilustradas de los Borbones introdujeron reglamentaciones para las fiestas públicas, que se reflejaron en la vigilancia de los espacios de sociabilidad durante la feria.
- b. La crisis económica de la región a principios del siglo XIX debido al declive de la producción del añil, generó bajas en la recaudación de alcabalas por la escasa asistencia de comerciantes, lo que influyó negativamente en la feria por el descenso de visitantes y productos para el comercio.
- c. El papel protagónico del Ayuntamiento en la organización de la feria y los ingresos generados por la misma, la convirtieron en un espacio de poder y una fuente de conflictos entre sus miembros y el gobierno central.
- d. El tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad se reflejó en la imposición de más vigilancia y control en los diversos espacios de sociabilidad de la feria.

Las Hipótesis del trabajo fueron debidamente comprobadas, a través de las fuentes consultadas en el desarrollo de la investigación, ya que efectivamente la

Feria de enero surgió paralela a la fiesta religiosa, para resolver las necesidades materiales de los peregrinos que visitaban el pueblo, desde que la imagen del Santo Cristo de Esquipulas se trasladó a la Parroquia de Santiago Apóstol. La feria creció debido al aumento de las romerías siendo un factor decisivo, la posición geográfica de Santiago Esquipulas, que la acercaba a la ruta comercial del Atlántico, a donde llegaban los bienes importados de España para las colonias y su vecindad fronteriza con El Salvador y Honduras.

La investigación está dividida en tres capítulos y sus incisos en los que se analiza y se explica la fiesta religiosa porque paralela a ella se originó la feria, los actores sociales que participaban en la organización de la feria, las diversiones, el comercio local y el que llegaba, redundando en el beneficio de Esquipulas.

El primer capítulo se titula: Fundamentos históricos de la feria de Esquipulas en el periodo colonial. En los incisos se explican los orígenes del pueblo de Esquipulas, Conquista, para llegar a la formación del pueblo colonial y la imposición de la religión católica. Este inciso es el hilo que conduce a relacionar la importancia religiosa de Santiago Esquipulas con el culto al Cristo Negro, que trajo como consecuencia las romerías de peregrinos de diferentes lugares. El culto y las romerías, se matizan con los milagros y las leyendas que fueron surgiendo como producto de la tradición oral.

En el Segundo Capítulo se explica el objeto de estudio: La Feria de Enero en Esquipulas. Se toma como punto de partida la fiesta religiosa y su traslado a la América Española ya que simultáneamente a ésta nació la feria. Se analiza el Ayuntamiento, posteriormente Municipalidad, como protagonista en la organización de la feria. Los cambios que se dieron a partir de la Constitución de Cádiz, con la figura de los Alcaldes Constitucionales y las implicaciones de la vida independiente, dejando de llamarse el poder local Ayuntamiento para denominarse Municipalidad.

En este capítulo, se analiza la importancia que tenía la organización de la feria como fuente de ingresos, las previsiones del Ayuntamiento en cuanto a la

seguridad que era símbolo de orden en todas las manifestaciones de los visitantes, el ornato, la moral pública en la feria. En el transcurso de la investigación se explican las representaciones de los organizadores de la feria, partiendo de las tensiones entre el Común de Indios y el Ayuntamiento Ladino por la administración de los fondos que generaba, los argumentos de cada uno de los grupos y sus perspectivas de la significación de la feria para el pueblo, situación que ya no se verá más en Esquipulas después de la Independencia ya que desaparece el Ayuntamiento indígena.

En la organización de la feria se explica la importancia del Ayuntamiento después Municipalidad y sus preocupaciones para prever el éxito de la feria, se vislumbra una planificación que aunque no aparece escrita, se perciben en las fuentes consultadas a través de las solicitudes y los informes de los alcaldes que reflejan sus limitaciones como corporación para tomar decisiones, que debían ser sometidas a instancias superiores. La feria tuvo gran significación ya que era esperada para mejorar la vida de los esquipultecos.

En el tercer capítulo se analiza el comercio en la feria y los comerciantes que participaban en esta. El comercio traía como consecuencia un entramado de preparaciones, desde los espacios para que se colocaran los comerciantes hasta la seguridad que debía proporcionarse para evitar actos delictivos. En este caso es interesante saber ¿de donde venían? ¿Qué vendían? ¿Cómo transportaban sus bienes a la feria? Estas respuestas aunque no completas se encontraron tras la consulta de las guías de comercio para estructurar la investigación.

En este caso el proceso de desarrollo de la Feria de Enero demuestra que los mejores tiempos de ésta fueron antes de la Independencia y que tuvo ciclos que evidencian su declive por diferentes factores: crisis en la producción del añil, crisis política en Centroamérica que afectaban la llegada no solo de los peregrinos sino esencialmente de los comerciantes, por lo que había “una mala feria”. En este apartado se describen espacios públicos como la Plaza Colonial, Calle del Comercio, los Puentes: el Puente Grande y el Puente Chiquito, por ser los lugares

en donde se situaban los comerciantes y además por ser en éstos en donde se constituía la vida social del pueblo durante la feria.

En el contexto de feria se observan manifestaciones de la Historia Cultural de los pueblos de lo que ha quedado a través del tiempo, en el caso de Esquipulas la tradición de los dulces como parte de la gastronomía que se menciona en las fuentes consultadas, las artesanías locales y las que aún llegan los fines de semana transportadas por comerciantes de pueblos lejanos y cercanos a Esquipulas.

Como los anteriores, el capítulo III está dividido en incisos para destacar cada uno de los rubros del comercio: La Calle del comercio como el espacio que en el que se ubicaban, los pequeños comerciantes y los grandes comerciantes. Otro inciso importante es el contrabando en la feria: de ganado, mercancías y tabaco.

Se analizan los factores de carácter económico, y político, porque al ser Esquipulas un pueblo fronterizo fue seriamente afectado por las Guerras Civiles, la delincuencia y el bandolerismo. Posterior a las guerras, la incertidumbre política que se vivía en los estados de la Federación Centroamericana, incidió en la llegada de los peregrinos en menor medida, pero afectó el comercio de la feria.

Los ingresos que generaba la feria fueron decreciendo y no eran suficientes para subsanar las necesidades de un pueblo que crecía. El comercio de la feria decayó por factores que se explican en el proceso de la investigación, siendo el más importante la creación de puertos en el Océano Pacífico, particularmente el Puerto de San José con su muelle, que facilitó el comercio por reunir mejores condiciones que el puerto del Atlántico. Las Repúblicas de El Salvador y Honduras también tuvieron sus puertos sobre el Pacífico por lo que los comerciantes asiduos visitantes de Esquipulas disminuyeron su asistencia. El proceso fue gradual, hasta que ya no se realizaron los grandes negocios y la feria adquirió carácter local.

Esquipulas se convirtió en Villa después de la Independencia y fue elevada a la categoría de Ciudad el 11 de octubre de 1968. El 6 de abril de 1961 su templo

se elevó a la categoría de Basílica Menor por Bula del Papa Juan XXIII. La celebración del 15 de enero como día del Señor de Esquipulas tiene significación nacional e internacional y atrae a miles de peregrinos año con año. Esta aglomeración de visitantes sigue moviendo diversos intereses de carácter cultural en el que se vive la fe, matizada con otras expresiones de carácter social y económico que las asocia con la Feria de Enero de tiempos pasados. El aporte del trabajo está en narrar, explicar, describir pero sobre todo analizar la Feria de Enero en Esquipulas partiendo de su origen, organización, actores sociales y trascendencia de la misma desde 1770 hasta 1845 que es el tiempo delimitado para la investigación.

Metodología

Para la realización de este trabajo de investigación se tuvo acceso a diferentes fuentes históricas en el Archivo General de Centro América. En la Sección Colonial se inició la revisión documental de diversos expedientes que contienen información sobre el objeto de estudio.

La investigación en el Archivo General de Centroamérica fu sumamente valiosa porque permitió el acercamientos a las fuentes primarias y en consecuencia a la información de primera mano

En el fichero Ayuntamientos, se encontró valiosa información sobre los habitantes, pero fundamentalmente sobre la actuación municipal en la organización de la feria. Este fichero proporciona información sobre las propuestas de arbitrios de los Alcaldes para obtener más recursos económicos, sobre las tensiones entre el Común de Indios y los Alcaldes Ladinos por el manejo del derecho de piso cobrado durante la feria a los comerciantes.

En el fichero Abastos, se obtuvo información sobre el remato de abastos de carne en Quezaltepeque y Esquipulas. En éste, la documentación hace referencia al impuesto llamado del Tajo, que consistía en el pago de cuatro reales por el

destace de una res. Lo importante de éste fue la controversia que mantuvo la Municipalidad de Esquipulas para manejarlo localmente.

En el Fichero Provincia de Guatemala, se localizaron Reales Provisiones y padrones de Santiago Esquipulas. La documentación fundamental de primera mano para desarrollar la investigación es la que se encuentra en el fichero Comercio, Ferias, ya que a través de una lectura minuciosa se obtuvo información de la feria y el comercio que en esta se realizaba. Con relación a las diversiones el fichero en donde se informa sobre los Juegos de Azar, fue sumamente valioso para conocer los diferentes juegos que se practicaban en Guatemala, los permitidos y los prohibidos. En esta misma gaveta (7-4) se encuentran documentos sobre rifas, loterías, juegos de billar y los requisitos que se debían de llenar para obtener las licencias.

El fichero Comercio, proporciona Guías en donde se llevaba el control de las mercancías que se venderían y contiene también Registros de las mercancías que traían los barcos que venían de España. Datos sumamente importantes para relacionarlos con lo que se vendía en la feria.

Las fuentes Bibliográficas fueron de suma importancia, iniciando con los cronistas que le dan más relevancia la fiesta religiosa dedicada al Cristo Negro, pero que prestan menos atención a la feria.

Para tener un conocimiento más amplio de Historia Cultural, hubo que consultar autores que han trabajado estas temáticas, para poder darle sentido a lo que se quería aportar sobre la feria desde una visión holística. La lectura de autores que han investigado las representaciones humanas desde varias perspectivas fue interesante, porque enriquecieron las ideas que sobre la temática se estaba construyendo. Trabajos como *La cultura popular en la Europa Moderna*, de Peter Burke. *La Historia Cultural* de Justo Cerna y Anacleto Pons y el trabajo de Francois – Xabier Guerra, *De la Política Antigua a la Política Moderna*, fueron lecturas que aportaron para la redacción de algunos incisos.

La consulta del trabajo *¿Relajados o reprimidos?* de Juan Pedro Viqueira, fue muy importante, porque a través de ésta, se entienden los cambios que se dieron con la modernidad en las diversiones populares.

De las historiadoras mexicanas como Pilar Gonzalbo y María José Garrido Asperó, se adquirieron conocimientos claros sobre las fiestas, tanto las religiosas, como las cívicas. Estas lecturas, fueron un soporte valioso para interpretar la fiesta del Cristo Negro de Esquipulas. Fue necesario retomar documentos leídos en transcurso de la Maestría, especialmente los de Historia Cultural y Social, para enfocar el objeto de estudio con conceptos propios de esta rama de la historia.

La lectura de los aportes de académicos guatemaltecos, que han investigado la fiesta religiosa dedicada al Señor de Esquipulas, a través de las representaciones, leyendas danzas y ritos así como las investigaciones arqueológicas de campo, que con rigor científico se han hecho para estudios interdisciplinarios. Un trabajo muy valioso fue *Las Rimas del Peregrino* de Carlos Navarrete, que durante muchos años ha investigado el culto al Señor de Esquipulas en Guatemala, Centroamérica y México. Para comprender el sentido de las leyendas, se consultó la Ponencia de Carlos García Escobar: *La Oralidad: Tradiciones y Leyendas de Guatemala* ya que explica el origen y contenido de las leyendas.

Para darle otra mirada a una de estas leyendas, se consultó la Ponencia: *La Piedra de los Compadres* presentada por los arqueólogos: Marlen Garnica, Lucrecia de Batres y Ramiro Martínez, quienes desde su especialidad, le dieron una interpretación basada en los ritos de los pueblos indígenas de esta región. Estos trabajos han sido valiosos para esta investigación para la contextualización del objeto de estudio.

La consulta de libros escritos por historiadores esquipultecos como Vitalino Fernández Marroquín, con sus *Apuntes Históricas de Esquipulas*, Gabriel Castañeda, con la obra *Esquipulas, el Profesor Miguel Ángel Capriel Coc* que

conjuntamente con el Hermano Robert Hébert escribieron *la Recopilación Bibliográfica de la Historia de Esquipulas* y de José Luís García con su trabajo *Esquipulas*. La lectura de estas obras fue de suma importancia, ya que a través de ellas se percibe la visión local del pueblo, sus habitantes y las celebraciones relevantes, proporcionando información valiosa para conocer el origen del culto y el origen y desarrollo de la feria de enero, como festividad paralela a la fiesta religiosa del Señor de Esquipulas.

Asimismo, los aportes del Ilustrísimo Canónigo Juan Paz Solórzano, con su obra *Historia del Santo Cristo de Esquipulas*, y el Presbítero Luis Diez de Arriba, que en honor a las festividad del Cristo Negro, escribió la obra *Esquipulas 400 años. Fe Blanca en un Cristo Negro*, fueron fuentes valiosas para explicar desde la perspectiva de los religiosos, la importancia de la feria en el contexto de la celebración al Cristo Negro.

La revisión bibliográfica es amplia, con el fin de que la investigación tenga un enfoque en el que se destaquen los aspectos de carácter social, cultural, económico y político, que estuvieron inmersos en el devenir de la Feria.

El trabajo de campo realizado dejó un sabor agradable, ya que a través de la observación directa de la arquitectura colonial mencionada en los documentos, los cambios en los usos, las leyendas y costumbres que prevalecen con el paso del tiempo, se reafirmó la identificación con el objeto de estudio. No menos enriquecedor fue el intercambio de palabras con vecinos, vendedoras y autoridades municipales que han escuchado de sus mayores los recuerdos que a éstos les narraron sus padres sobre la gran feria que se celebraba en el mes de enero ¡hace mucho tiempo!

Capítulo I: Los orígenes del pueblo de Esquipulas y su importancia religiosa

En este capítulo se explicarán aspectos generales del Municipio de Esquipulas, sus aspectos geográficos, históricos y el origen de la veneración al Señor de Esquipulas. Paralelamente a este culto, la génesis de la tradición de las romerías de peregrinos que visitaron la imagen surgiendo alrededor de estas leyendas, alabados producto de la tradición oral, que se han difundido a través de generaciones.

1. Orígenes del pueblo de Esquipulas

Esquipulas¹ es uno de los once municipios del departamento de Chiquimula², el 11 de noviembre de 1968, adquirió la categoría de Ciudad. Este municipio se encuentra asentado en lo que se conoció como los llanos de la Burrera.

El Presbítero Domingo Juarros, indica que fue el pueblo de más nombre en la época colonial, con un clima húmedo y formado por población de españoles, indios y mulatos, el pueblo estaba situado en un llano lleno de cerros. Al respecto del paisaje geográfico de Esquipulas es importante comparar lo dicho por Juarros,

¹ El municipio de Esquipulas está situado en la parte sur-oriental del departamento de Chiquimula, República de Guatemala, Centro América, en el área del Trifinio de las líneas divisorias entre las repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras. Colinda al norte con los municipios de Olopa, Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula. Al sur con el municipio de Metapán y El Salvador. Al oriente con los departamentos de Copan y Ocotepeque de Honduras y al poniente con los municipios de Concepción Las Minas y Quezaltepeque del departamento de Chiquimula. *Sistema de Información Municipal- Esquipulas. 2004.*

² Depto. Colinda al norte con Zacapa al este con la República de Honduras, al sur con la República de El Salvador y el Depto. De Jutiapa, al oeste con Jalapa y Zacapa. Área aproximada 2,376 Km². Tiene once municipios: Camotán, Concepción Las Minas, Chiquimula, Esquipulas, Ipala, Jocotán, Olopa, Quezaltepeque, San Jacinto, Sn. Juan Ermita, San José la Arada. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I. Instituto Geográfico Nacional. Compilación Crítica de Francis Gall. Guatemala: Tipografía Nacional. 1976., p.754

ya que en efecto el todo es una gran llanura circunda por “un semicírculo de montañas que reciben el nombre de La Brea, El Bolillo, San Isidro, El Olvido, Monte Cristo y otros montículos sin nombre”³. De estos cerros resaltan el Monte Cristo donde está el mojón Trifinio y El Brujo, y se unen las tres fronteras de Guatemala, Honduras y El Salvador. Varios ríos y riachuelos corren por la llanura hacia las dos vertientes del Atlántico y el Pacífico. Esquipulas es una meseta con alrededor de 3,000 pies sobre el nivel del mar, su clima es agradable sin cambios bruscos de temperatura.

Su vida económica la constituyen la agricultura y el comercio, este último gira alrededor de la festividad del Santo Cristo de Esquipulas por lo que se le considera “el destino turístico más antiguo del país, un punto de fe por las peregrinaciones semejantes a las de la Virgen de Guadalupe por lo que son considerados los cultos más grandes de América”⁴ La etimología del nombre Esquipulas, la han dado autores como el cronista Antonio de Fuentes y Guzmán Jorge Luís Arriola ⁵ y Gabriel Castañeda que en su trabajo titulado *Esquipulas*, define el nombre como “Donde las manos labran y reza la obsidiana”⁶. Antes de la conquista española constituía el Señorío Chortí, miembro del reino Payaquí, con capital en Copan.

³ Díez de Arriba, Luís. *Esquipulas 400 Años. Fe Blanca en un Cristo Negro. Guatemala: Publi. Color, 1994.*, p.09

⁴ Barrios Figueroa, Mirna Anabella. *El culto al Cristo Negro de Esquipulas en América Latina y Guatemala: Un enfoque Etnográfico* Centro de Estudios Folklóricos. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001. Revista #55 p.99

⁵ . Por un lado Fuentes y Guzmán define el nombre como “Sólo plátanos” sin ninguna explicación, Arriola en el Diccionario Enciclopédico de Guatemala, Tomo 1, p.392, define el nombre de Esquipulas como “paraje donde abundan las flores”. Dice que “que la voz se formó de isquitl contradicción de itquizuchil –flor y los sufijos pal o la, lo que significaría tierras floridas”

⁶ Nombre que se formó de los vocablos náhuatl “Itz”- obsidiana “Cuitl” hablar, cantar, rezar “Poloa” manos, que según la posición significa construir o destruir. Estos datos son una inferencia que Gabriel Castañeda construyó después de consultar el diccionario de Peñafiel

Esquipulas estaba situado a pocos kilómetros al sur de la actual villa de Quezaltepeque⁷ “justamente a la mitad de las distancias entre las ciudades de Copan y Mitlán (al oriente la primera y al occidente la segunda) se constituyó en un centro de ceremonias, que aunque no tenía erigido ningún templo, en la plaza se erguían cuatro hermosos árboles de Ceiba, los que constituían gran prestigio sagrado en las tradiciones de nuestros aborígenes”⁸

Las ceremonias del pueblo se realizaban a la sombra de los árboles durante el tiempo que iba del solsticio de invierno al equinoccio de primavera. La Ceiba tuvo un gran significado para los Mayas, ya que consideraban que “el universo estaba formado por tres estratos principales: la bóveda celeste, la tierra y el inframundo. En esta concepción la Ceiba (a la que llamaban yaxché) desempeñaba un papel importante pues se consideraba que habían cinco árboles mitológicos de gran tamaño que nacían en la tierra, se encargaban de sostener los cielos y se ubicaban en los cuatro puntos cardinales de la tierra”⁹ En la actualidad el pueblo Maya considera que los árboles abuelos son los testigos de los actos de las personas, son sagrados.

Investigadores de Esquipulas como Gabriel Castañeda y Vitalino Fernández Marroquín, indican que en el lugar había un dios de las siembras y las cosechas que llevaba el nombre de *Icecala*, los ritos a éste se celebraban en una cueva en las montañas ya que no tenía templo.

⁷ Municipio del Depto de Chiquimula, municipalidad de 2da. Categoría. Colinda al norte con San Jacinto, al este con Olopa y Esquipulas, al sur con Concepción Las Minas, al oeste con Ipala. San Francisco Quezaltepeque durante el período hispánico, estuvo adscrita a la parroquia de Esquipulas del partido de Chiquimula. *Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III* Instituto Geográfico Nacional. Guatemala Centroamérica: Tipografía Nacional 1981 p.37

⁸ *Ibíd.* p. 53.

⁹ *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala.* Guatemala: Imprelibros (Colombia) Asociación de Amigos del País. Guatemala 2004 p247

El servicio a los dioses se manifestó a través de ceremonias como expresión individual y colectiva de los pueblos y comprendía “ayunos, abstinencias, ofrendas de flores, frutos, alimentos, autosacrificios y sacrificios humanos”¹⁰. Estas ceremonias estaban vinculadas a las siembras agrícolas y constituyeron uno de los pilares de la espiritualidad.¹¹ Los cerros y las montañas en los imaginarios de los actuales Mayas “son sitios para la recordación de los ancestros y la bendición de la vida, en ellos hay altares, son lugares sagrados...son sitios que dan fuerza y fortaleza”¹²

Para los pueblos agricultores todos los elementos que actuaban en el proceso de producción eran seres divinos, por lo que el sol, la lluvia, el viento el rayo, el agua superficial como los ríos y nacimientos de agua tuvieron una función especial en su cosmogonía. Los chortís de Esquipulas llamaban al río *Sesecapa* “río de los espíritus” e indudablemente era parte de las deidades a las que se les honraba a través de ritos. Este río lo localiza Vitalino Fernández en la montaña El Olvido y debate con los que consideran que es el mismo que pasa en la parte de atrás del Santuario¹³ ya que sus investigaciones sobre Esquipulas le permiten afirmar que el pueblo antiguo se situaba al sur del municipio de Quezaltepeque

El reino Payaquí era muy extenso, comprendía el oriente guatemalteco el occidente de Honduras y de el Salvador, “predominó la raza Chortí, rama de la

¹⁰ Ruz Lhuillier, Alberto. *Los Antiguos Mayas*. México: Fondo de Cultura Económica 1993 p.52

¹¹ *El Encantamiento de la Realidad. Conocimientos Mayas en Prácticas Sociales de la Vida Cotidiana. Estudios Socioculturales #1. Colección Estudios Mesoamericanos #1. Serie Castellano #1.* Guatemala 2007 p.123

¹² *Ibíd.* , , p. 57

¹³ Gabriel Castañeda en la Descripción Geográfica que hace de Esquipulas indica que es el Río Santa Rosalía el que discurre atrás del Santuario, y unos tres kilómetros adelante recibe al río Atulapa. Castañeda Gabriel Ángel. *Monografía de Esquipulas*. México: COSTA- AMIC, EDITOR. 1955, p. 27

Maya Quiché, pero también la poblaron otros habitantes como los pipiles.¹⁴ Cuando llegaron los conquistadores españoles encontraron estos lugares debilitados y deteriorados, por las frecuentes invasiones entre ellos mismos, así como por haber sido azotados por el hambre y la peste.

2. Conquista de Esquipulas

A la llegada de los españoles, el oriente de Guatemala se encontraba habitada por hablantes de Chorti, pokomam, xinca y pipil, organizados en cacicazgos que ofrecieron resistencia a los invasores. La conquista del área es parte del proceso de dominación que se estaba dando en el Reino de Guatemala.

Antonio de Fuentes y Guzmán en la Recordación Florida, indica que “la primera conquista de Esquipulas había sido dada por consumada el 30 de marzo de 1525¹⁵. Pedro de Alvarado envió para este fin a los capitanes Juan Pérez Dardón, Sancho de Barahona y Bartolomé Becerra a la conquista de toda la provincia de

¹⁴ Los pipiles llegaron a El Salvador en el año 900 D.C. Para el período entre el 900 y 1200, los nahua pipiles controlaban el valle de Chalchuapa, la cuenca de El Paraíso y el bajo río Lempa, que habían sido previamente ocupados por los maya chortís. Otras regiones que ocuparon en esta época fueron el valle de Sonsonate (Izalco) el centro-occidente de El Salvador con una densa población pipil en el momento de la Conquista. Antes de la conquista hubo guerras intestinas entre las poblaciones nahuas de El Salvador y Guatemala, que facilitaron la penetración de los pocomames(1485.1500) Todo este período estuvo caracterizado por constantes movimientos migratorios que cambiaron el panorama cultura y geopolítico de la región. Hasemann George y Lara Pinto Gloria. “La Zona Central: Regionalismo e Interacción” En *Historia General de Centroamérica. Historia Antigua. Tomo I*. Madrid 1995 pp. 178-180.

¹⁵ El Cronista Antonio de Fuentes y Guzmán, relata que la Conquista de Esquipulas concluyó cuando fueron vencidos los indígenas después de varios días de enfrentamiento en la que los guerreros incendiaron la loma en la que se apostaron los españoles, abrieron fosas para que los caballos se hundieran. Los españoles pidieron la paz y los indígenas pidieron tres días de tregua, posteriormente a éstos quedaron sometidos al dominio español. Fuentes dice que la información la obtuvo del libro 1º de Cabildo, Folio 162. Sáenz de Santa María, Carmelo: *Obras Históricas de Don Antonio de Fuentes y Guzmán*. Ediciones Atlas, Madrid 1972. Libro IV, Capítulos I, II, III, IV. PP. 138-162

Chiquimula de la Sierra”¹⁶ También agrega que ésta fue realizada después de fuertes luchas y gran cantidad de muertos y heridos. Posteriormente los sobrevivientes rindieron obediencia real y que se dio en dos etapas, a la segunda le llama la Guerra de Esquipulas que se dio en 1530.

Por su parte, el historiador Domingo Juarros retoma los nombres de los capitanes conquistadores y no se extiende por considerar que “más no nos refieren los Historiadores del Reino los lances particulares que se ofrecieron en dicha conquista”¹⁷. Con estas palabras, el Historiador indica que no presentará una descripción detallada del hecho, sólo agrega que los que anunciaron el evangelio fueron: Juan Godínez, Juan Díaz y Francisco Hernández. Un dato importante es que no se dio la evangelización por regulares y que tampoco hubo doctrinas en el área. Juarros no divide la conquista en dos etapas sino que considera que en 1530, lo que hubo fue una rebelión organizada de los indígenas del área y que hubo otras similares en diferentes regiones.

El Oriente de Guatemala no fue totalmente conquistado, por lo que en el año 1530, hubo una serie de sublevaciones de los indígenas entre los que se encontraban los del partido de Chiquimula. En este año nuevamente se trató de sujetar a los pueblos sublevados, por lo que se envió a Hernando de Chávez y Pedro de Amalín para que los sometieran nuevamente. Los capitanes españoles encontraron resistencia en Jalpatagua y Mictlan “en este último se detuvieron seis días les llevaron vituallas: cuarenta infantes, veinte caballos, víveres y municiones”¹⁸, enseguida se dirigieron a Esquipulas.

¹⁶ Fernández Marroquín, Vitalino. *Conquista de Ysquipulas y sus consecuencias*. Primera parte. Guatemala: CENALTEX, Ministerio de Educación, 1985 p.5

¹⁷ Juarros y Montufar, Domingo. *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981 p.291

¹⁸ *Ibíd.*, p. 289

Lo esencial en este caso era someter al Cacique Copan Calel, que había llamado a los pueblos a la rebelión por lo que después de enfrentamientos de sus tropas con los españoles y ser vencido se retiró a las montañas y envió presentes de oro, plumas y mantas a Hernando de Chávez, rindiendo vasallaje al Rey de España. Sin embargo la victoria de los conquistadores sobre la fortaleza de Copan Calel, fue relativa ya que las órdenes que el cacique dio fue que las aldeas debían seguir tributando.

Es a esta rebelión, a la que Fuentes y Guzmán llama “segunda y definitiva conquista de Esquipulas” y agrega que después de sometido el territorio con algunas resistencias. “El ejército se proveyó de buena cantidad de maíz, y gallinas de la tierra, que así a los sanos como a los muchos enfermos de nuestro ejército sirvió de admirable reparación y para nueva provisión de la guerra, propositada de Esquipulas”¹⁹ De lo anterior se confirma que la conquista también ocasionaba hambre y devastación para los pueblos sometidos ya que el almacenaje de los granos era una tradición indígena y ésta constituía una parte muy importante del botín para el ejército español en las regiones conquistadas para su sobrevivencia.

Fray Francisco Vásquez²⁰, atribuye el triunfo de los conquistadores sobre las rebeliones indígenas que se dieron en este tiempo a las Ordenanzas emitidas y pregonadas por orden de Pedro de Alvarado en 1530. En lo militar cada conquistador que tuviera repartimiento de indios, asumía la responsabilidad de tener armas como escopetas, ballestas, saetas y caballos para poder participar en socorros cuando se hacían las expediciones bélicas. Estas normas militares se emitieron por ser necesarias, ya que para este momento eran constantes las rebeliones indígenas en los territorios dominados.

¹⁹Sáenz de Santa María. 1972, Libro Cuarto, Capítulo II, p.142.

²⁰ Vásquez Francisco. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Guatemala, C.A: Tipografía Nacional 1944. Capítulo .XXXII, p 38 Tomo I.

Después de la conquista del territorio Chortí²¹, el pueblo de Izquipulas²² fue incendiado, esta táctica era empleada tanto por los españoles como por los indígenas, en este caso fueron los primeros los que lo hicieron en el pueblo original, trasladándolo al sitio donde hoy se localiza la villa de Quezaltepeque y que según Vitalino Fernández se convirtió en residencia de los españoles e indígenas amigos. A los considerados culpables del levantamiento se les envió a Esquipulas que paso a ser parte de la encomienda de Hernando de Chávez, éste a su vez se la otorgó a Pedro de Amalín “a quién le tocó aquel reparto, como premio a sus múltiples hazañas”²³. El pueblo quedó como una reducción de indios bajo la advocación de Santiago apóstol. El pueblo nuevo que se construyó se dejó con su nombre de San Francisco Quezaltepeque, y fue cabeza de curato²⁴, tenía jurisdicción sobre Esquipulas, Concepción las Minas y Olopa. El primero de estos

²¹ Pueblo indígena que ocupaba la totalidad de la región oriental del país, su fisonomía fue cambiando tras la invasión pipil en el siglo VII, estos introdujeron los mercados en las regiones fronterizas minando la antigua estructura reglamentada por costumbres ligadas al parentesco. Los pipiles se establecieron entre las cuencas del Motagua medio y la cuenca del río Grande de Zacapa hasta las montañas del Merendón. Este pueblo fue absorbido por la cultura Maya, apareció el dialecto Chortí dentro del idioma Chol con sus propias transformaciones o mutaciones que según Girard es de origen pipil. Estas transformaciones también se dieron en otros pueblos de la cuenca del Motagua y dieron origen al idioma Alagüilac. Los chortís fueron cultivadores de maíz, en parcelas colectivas, tenían un consejo de principales, y pagaban tributo. Existía la propiedad de la fortaleza que era trabajada por esclavos. En la fortaleza se encontraba la clase dirigente, la militar y la de los comerciantes. Los actuales chortís viven en una pequeña región del oriente (municipios de Jocotán y San Juan Ermita) y se dedican al cultivo del maíz y a la elaboración de artesanías. Mosquera, Antonio. *Los Chortís en Guatemala* Pp. 108-109

²² Nombrado de esta manera por el cronista Antonio de Fuentes y Guzmán en *la Recordación Florida. Sáenz de Santa María. 1972. Libro IV, Tomo II, p.141*

²³. Castañeda. *Conquista de Esquipulas*, 1955, p. 58.

²⁴ Formaron parte de la Geografía eclesiástica de la Diócesis de Guatemala. Se define como parroquia a cargo de un cura católico, fue una demarcación territorial menor en la Diócesis. El Presbítero Juarros, dice que la provincia de Chiquimula tuvo curatos en los que servían Clérigos Seculares, mientras que en otras regiones sacerdotes de las órdenes dominicas, franciscanos y mercedarios, traídas por el Obispo Francisco Marroquín. Un curato o parroquia podía estar formado por un determinado número de iglesias o pueblos. Juarros y Montufar. *Geografía Eclesiástica del Reyno de Guatemala*, 1981. pp. 57-58.

pueblos que se separó de Quezaltepeque, fue Esquipulas quedándose con el nombre que le correspondía en el antiguo reino Payaquí.

La evangelización comenzó a difundirse por todos los lugares conquistados “en aquella época la religión cristiana se estaba propagando por estas tierras ya que era mandato de la corona de España. Los sacerdotes y misioneros se diseminaron por toda la comarca enseñando la nueva religión y fundando feligresías correspondientes a los curatos de los pueblos de importancia”²⁵. Por las constantes rebeliones²⁶ indígenas los misioneros abandonaron la región, sin embargo a finales del siglo XVI ya se habían construido algunas iglesias en Chiquimula, Jocotán, Camotán, Sn. Juan Ermita y Quezaltepeque.

3. El Pueblo Colonial

Las Leyes Nuevas emitidas en 1542 por Carlos I del gobierno de los Austria²⁷, tuvieron entre sus objetivos desarticular la encomienda²⁸ que había surgido a raíz del descubrimiento y conquista de los pueblos americanos. Otro de los objetivos era abolir la esclavitud. Ambas formas de explotación eran las causantes de la despoblación de los nativos por lo que desarticulándolas, a la vez recuperaban el poder que hasta este momento lo representaban los encomenderos.

²⁵ Fernández Marroquín. *Conquista de Esquipulas y sus consecuencias*, 1985 p.52

²⁶ Estas fueron formas de resistencia que se dieron en las regiones conquistadas. En Esquipulas, los indígenas no se sujetaron fácilmente a los conquistadores, por lo que en 1530, se envió a otro grupo de conquistadores para someter a los sublevados del reino Payaquí. Este segundo grupo fue el que consolidó la conquista.

²⁷ Carlos I de España y V de Alemania o del Sacro Imperio Romano Germánico.

²⁸ Institución colonial que era una continuación de la economía de guerra característica de la conquista de América. Por medio de esta los pueblos quedaron sujetos a entregar esclavos, oro y alimentos a sus nuevos amos, quienes a cambio debían protegerlos y cristianizarlos. Cada encomendero acordaba con los caciques sujetos el monto y el tipo de tributo que recibiría. Pastor, Rodolfo. *Historia de Centroamérica. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1990 p 66.*

La ejecución de estas leyes consideraban la creación de pueblos de indios, con el fin de reunirlos en un espacio específico, como vasallos libres de la Corona y facilitar su evangelización²⁹ Desde 1537, el Obispo Francisco Marroquín había sugerido a la corona la necesidad de estas reducciones, de igual forma Fray Bartolomé de las Casas lo había planteado en sus escritos a la corona.

En 1544 la Audiencia tenía como objetivo “recoger a los indios y juntarlos en pueblos”³⁰, relata Vásquez, agregando la dificultad que tuvieron los franciscanos para sacar a los indígenas de los barrancos y sacarlos de sus cultos e idolatrías, un dato importante es mencionar que los indígenas les temían a los caballos y a las escopetas, por lo que había que explicarles que era para sacarlos de la esclavitud “y decían muy bien, porque la mayor que los indios tenían era el tiránico y cruel dominio del demonio”³¹. Con la formación de pueblos, la colonia se reorganizó ya que “la concentración de los indios en pueblos incorporados a la monarquía, la reducción de indios asociada directamente con la abolición de la esclavitud, fue la medida fundamental del gran proyecto político que iba implícito a las Leyes Nuevas”³². Esto significaba que los nativos quedarían en libertad de los

²⁹ Fue una de las motivaciones de la corona española del descubrimiento y conquista de América con el fin de expandir la religión católica. España se consideraba heredera de la cristiandad europea, tenía el ideal de construir un reino cristiano, temporal y espiritual íntimamente entrelazados por el papa y la corona. La evangelización en América se ha dividido en períodos. El primero se caracterizó por una precaria organización y se desarrolló en el Caribe, el segundo que va de 1519-1560 y que coincidió con la conquista de los principales centros de civilización americana. El tercero 1560-1620 en el que se consolidó la iglesia y se profundizó en la evangelización de los indígenas. En el último período 1620-1700, la iglesia se fue criollizando en sus cuadros e instituciones, se vivió una intensa religiosidad y decayó la labor evangelizadora García Añoveros, Jesús María. *La Iglesia en el Reino de Guatemala*. En *Historia General de Guatemala*. Tomo II. 1995., pp. 156-157

³⁰ Vásquez. *De lo mucho que trabajaron, y con cuento espíritu y aplicación los religiosos de esta Santa Provincia en juntar a los indios, formar los pueblos en iglesias, en industrialarlos en las cosas de nuestra fe*. 1937. Tomo I. Capítulo XXI, pp.107-108

³¹ *Ibid.*, p. 110

³² Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo. Ensayo e interpretación de la realidad guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica. Edición especial para la República de Guatemala, 2001., p.360

encomenderos, pero a la vez la vigilancia y el control de la población en un espacio determinado estarían a cargo de las autoridades reales y eclesiásticas.

La decisión de crear los pueblos, según Lina Barrios, estuvo determinada por “la capacidad intelectual de los indígenas, la teoría del mal ejemplo de los españoles y la existencia previa de pueblos de indios”³³. La primera condición se refiere a la capacidad de los indígenas para desarrollarse por si mismos, esta había sido refrendada por la bula papal *Sublimis Deus* de 1537, de Paulo o Pablo III, sobre la racionalidad del indio.

La segunda propuesta se refiere al mal ejemplo que daban los españoles a los indígenas con sus formas de comportarse, por lo que era mejor que vivieran separados, la última era una consecuencia de la encomienda, habían pueblos que practicaban una vida urbana. En esencia lo que la Corona pretendía era formar dos sectores bien definidos denominadas en las Leyes Nuevas las dos repúblicas: la de los indígenas y la de los españoles, prohibiendo a la vez, que en los pueblos habitaran españoles y mestizos.

Las reducciones de indios fueron iniciadas por Alonso de Maldonado, primer presidente de la Audiencia y las concluyó Alonso López Cerrato cuando se trasladó la Audiencia a Santiago de Guatemala. Este hizo cumplir las Leyes aboliendo la esclavitud y formando los poblados bajo la advocación de Santos Patronos.

El Memorial de Sololá³⁴ que recoge la visión Kaqchiquel sobre la conquista, dice que en la organización de pueblos, participaron dominicos franciscanos, el Oidor Rogel y los presidentes de la Audiencia: Maldonado y Cerrato en la creación

³³ Barrios, Lina. *La Alcaldía Indígena en Guatemala: Época Colonial (1500-1821)* Guatemala. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económico Sociales. 1996, p.23

³⁴ Memorial de Sololá. *Anales de los Cakchiqueles*. Dirección General de Antropología e Historia. Publicación Extraordinaria. Guatemala: Editorial Piedra Santa. 1980

de pueblos. En 1545, los Habsburgo ordenaron el establecimiento de Ayuntamientos formados por indios en la Nueva España, y en 1549, ampliaron su política para todas las colonias.

El Ayuntamiento se formaba por dos Alcaldes, dos o cuatro regidores y un escribano “estos cargos, salvo el del escribano eran de elección anual, conocían los delitos menores en lo civil y en lo criminal”³⁵ la mayoría de negocios pueblerinos eran resueltos de forma verbal. Además de los alcaldes había una autoridad superior en los pueblos que era el gobernador, nombrado por el Corregidor, Alcaldes Mayores o la Audiencia.

En algunos casos esta política se implantó hasta finales del siglo XVI, situación que siguió vigente hasta los cambios que se dieron a finales del siglo XVIII, cuando la composición demográfica de los pueblos se fue transformando. Santiago Esquipulas fue un pueblo de indios en el que el ayuntamiento desempeñaba las funciones otorgadas por las autoridades españolas.

Ernesto Chinchilla Aguilar indica que hubo dos momentos históricos en el ayuntamiento “ el antiguo al que se le consideraba el verdadero ayuntamiento colonial, fundamentado en la tradición y la costumbre, es vocero de los vecinos, se vincula con la iglesia, da recursos a las calamidades que afectan el comercio, a la agricultura y a la conservación del vecindario” ³⁶

Aunque estas particularidades son para la ciudad, también se veían con algunas variantes en los pueblos. El otro momento del Ayuntamiento es el que se

³⁵ Palma Murga, Gustavo. *Desarrollo del Aparato Político-Administrativo en Guatemala Colonial*. En *Historia de la Administración Político-Territorial en Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia 1996, p.35

³⁶ Chinchilla Aguilar, Ernesto. *El Ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1961 p. 15

forma en el gobierno de los Borbones en el siglo XVIII, en el que muchas de sus atribuciones fueron desempeñadas por la Audiencia.

Esquipulas contaba con su ayuntamiento, como estaba dispuesto por la Corona para todos los pueblos de indios. Las funciones de los ayuntamientos indígenas fueron parecidas a los de los españoles: administrar justicia civil y criminal a las personas que vivían en la jurisdicción municipal siempre y cuando no fueran españoles o de ascendencia negra. Otra función importante fue la de velar por el abastecimiento de alimentos en el mercado local, vigilar la cárcel, posada o mesón de viajeros.

La representación de la comunidad en sus relaciones con las autoridades españolas o con otras comunidades indígenas, era atribución del ayuntamiento. En el año 1706, los alcaldes del pueblo Matías López y Lázaro Amaya, los regidores Cristóbal Montero y Nicolás Lázaro, escribieron al rey para informarle que hubo un incendio y se perdieron las ordenanzas en las que se decía con cuanto debían contribuir para el sustento del padre cura. Las autoridades escribieron en nombre del pueblo o del común en la que solicitaron:

[...] se nos de unas ordenanzas por esta Real Audiencia en que se nos tase todo lo que fuere lícito y costumbre dar de nuestra obligación a nuestro cura moderadamente sustento y siendo Vuestra Alteza servido de las ordenanzas que pedimos de nuestro amparo seremos corregidos en estos tiempos presentes y en los venideros por dichas ordenanzas³⁷

Lo que se interpreta en el documento, es que el cabildo era el encargado de ejecutar de acuerdo con las disposiciones reales, las obligaciones que el común tenía con las autoridades de la iglesia en Esquipulas, que también los vinculaba con las celebraciones de las fiestas religiosas y las ferias que se formaban a raíz de estas.

³⁷ AGCA. Signatura. A1.24 Legajo 1572. Expediente 1022. F.1 *Petición de Ordenanzas de los Alcaldes de Esquipulas. 1707*

A finales del siglo XVII, el cronista Antonio de Fuentes y Guzmán describió el pueblo como caserío pobre, el número de indígenas tributarios era de 50 y estaba habitado por 200 familias. En la visita pastoral realizada por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz a la Diócesis³⁸ de Guatemala en el año 1769, el número de familias indígenas en el pueblo de Esquipulas era de 150, con total de 865 personas. Informa que en el pueblo hay 59 familias de ladinos que suman 360 personas.

Los datos proporcionados por el Arzobispo indican el crecimiento de la población indígena con relación a la proporcionada por el cronista Fuentes y Guzmán, denota la presencia de familias producto del mestizaje que formaba parte de las castas³⁹ o de las capas medias durante el régimen colonial. En el informe de Cortés y Larraz, se indica que “el idioma materno es el Chortí, pero que todos entienden y hablan castellano”⁴⁰ Sin embargo debe considerarse que en los valles de Esquipulas se formaron unidades productivas de las que el Obispo informa.

En la producción agrícola menciona el maíz, caña y ganado, que la población se encuentra en el pueblo formada de familias indígenas y ladinas⁴¹ La categoría ladino, se generalizó en la época colonial para designar a las personas que no son totalmente indígenas ni españolas, también eran considerados miembros de las castas que incluían a todos los grupos mestizos. Para el momento

³⁸ Territorio en que ejerce jurisdicción espiritual un prelado. *Diccionario Aristos. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona, España: Editorial Ramón Sopena. 1978. p 224

³⁹ Personas (o unidad social) de origen racial mixto (mestizo, mulato, castizo, pardo y ladino). El término se utilizó en Guatemala durante los siglos XVII y XVIII. También se empleó la expresión equivalente “gente ordinaria” *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. 2004., p.235

⁴⁰ Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala*. Tomo I. Guatemala, Centro América: Tipografía Nacional, 1958 p. 264.

⁴¹ Cortés informó que estaba formado por 150 familias indígenas y 59 familias ladinas, el resto de la población se encuentra en los valles “en donde no pude ajustar a punto ni el número de familias ni el de personas” Cortes y Larraz. *Parroquia de Quezaltepeque*. 1958 p. 263

que el Arzobispo realizó la visita pastoral a Esquipulas, ya se había generalizado en los pueblos que originalmente eran de indios, vivieran ladinos.

El Arzobispo Francisco de Paula García Peláez escribió “avecindados los ladinos en los pueblos de indígenas, por natural conjetura debe suponerse que se emprendió una lucha entre los unos y los otros, primero por el vecindario antes de allanarse éste, después por tener participio en los ejidos y tierras”⁴² Esta práctica se dio en los pueblos del reino subsistiendo los indígenas con los ladinos, por lo que a finales del siglo XVIII, habían dos ayuntamientos que representaban a los dos sectores. Ricardo Terga señala que

[...] De todo el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, con excepción de los valles de Zacapa y Santa Catarina Mita, la población española en los valles de Esquipulas fue la más numerosa, se situaron también en Jupilingo, Atulapa y Sulay, vinieron criollos que se dedicaron al cultivo de sus siembras y a la crianza de ganado vacuno, caballar y mular allí en estos valles, estos españoles crearon sus estancias y hatos de ganado y varios de los miembros de la comunidad elaboraron el arte de trabajar el cuero, labrando sillas de montadura, aparejos y toda clase de atuendos para la vida del ganadero⁴³

Argumenta lo anterior, con base en el primer libro de bautismos de Esquipulas comprendido de los años 1692- 1716, indica que la población española era de 198 personas y que “entre los años 1810 a 1825, la comunidad española alcanzaba el 30% de la población del actual municipio de Esquipulas”⁴⁴ Estos referentes permiten deducir que a pesar de que el idioma materno era el Chortí, se hablara y se entendiera el castellano, ya que las obligaciones a las que estaban

⁴² García Peláez, Francisco de Paula. *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Sociedad De Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1973 Tomo III, p. 155

⁴³ Terga, Ricardo. *España en la Chiquimula y Jutiapa Colonial Guatemala: Ediciones y Servicios. 1986.*, p. 139

⁴⁴ *Ibíd.*, p.140

sometidos los indígenas tales como los servicios personales y el repartimiento propiciaron el mestizaje no solo biológico sino también cultural.

El uso y conocimiento del idioma castellano se reflejaba a través del oficio de pregonero que en Esquipulas era realizado por un indígena. Don Manuel Desiderio Romero, vecino de Esquipulas solicitó participar en la subasta para tener el control del abasto de carne del pueblo a través de una carnicería pública “ en este pueblo y en otros de Chiquimula, desde tiempo inmemorial, los vecinos han llevado las reses al pueblo y han sido robadas, sin que pueda impedirlo la justicia”⁴⁵ el pregón se realizaba durante ocho días, para dar lugar a que surgiera otro postor, la hacía un indio ladino (hablaba español) y era una atribución del ayuntamiento que se cumpliera con lo establecido para poder ejecutar el remate del abasto.

La información sobre el desempeño de algunos indígenas como pregoneros, es recurrente en la documentación que se refiere al Ayuntamiento, lo que demuestra que aunque el idioma de la región fuera el Chortí, los habitantes del pueblo tenían necesidad de hablar castellano, tomando en cuenta las romerías, las fiestas y las obligaciones que debían cumplir en las unidades productivas. Esta afirmación se demuestra con el padrón de 1820 en donde el dato que corresponde a las castas refleja un crecimiento acelerado con relación a lo dicho por Juarros a principios del siglo XIX⁴⁶.

⁴⁵ AGCA. Signatura A.3.3 Legajo 30 Expediente 598. Años 1754-1755.

⁴⁶ La Provincia de Chiquimula estaba dividida en dos partidos que eran dos corregimientos: Zacapa y Acasaguastlan y el de Chiquimula, en el año 1760, se redujo a uno que se le denominó Chiquimula y Zacapa. La población de este era de 2000 indios, 296 españoles y 589 mulatos. La categoría mulatos se utilizó en el siglo XIX, para caracterizar a los mestizos a quienes también se les llamó pardos “Vela tesoro, llama mulatos a todos los mestizos” Martínez Peláez. *Las Capas Medias y el Mestizaje*. 2001., p.253

Hacia el último tercio del siglo XVIII que el Arzobispo Cortés y Larraz visitó Esquipulas, los cambios que se habían dado en la población eran significativos, así como también su participación en la vida social del pueblo. El Arzobispo vio con asombro y repudio como el culto al cristo de Esquipulas era utilizado por los visitantes como una diversión más que como un acto de devoción religiosa. En la encuesta que envió al cura párroco la embriaguez era uno de los vicios recurrentes entre propios y extraños, sobre todo en el tiempo que las romerías llegaban al pueblo.

Con respecto al comportamiento dice “y con solo ver a los concurrentes (como los vi.) Tan perversos y mas cuando vuelven que cuando van y del mismo modo indevotos y malos, no habría que aumentar cosa alguna”⁴⁷. La conducta de los asistentes a la festividad era inadecuada ya que la fiesta religiosa se había convertido en motivo de diversión, alejada de la espiritualidad que la iglesia demandaba en estas ocasiones.

En el siglo XVIII, la Villa de Esquipulas⁴⁸ era habitada por diversos pobladores, entre los que se encontraban indígenas, mestizos y criollos, estos últimos propietarios de unidades productivas. Los oficios eran diversos, ya que algunos eran especializados en talabartería y otras artesanías. Las actividades económicas esenciales eran, la agricultura y la ganadería para el consumo e intercambio.

⁴⁷ Cortés y Larraz. 1958, p.265

⁴⁸ Fundada por españoles como Villa entre 1560-1570. Barrios Figueroa. El Culto al Cristo Negro de Esquipulas en América Latina y Guatemala. Revista # 55 2001., p. 101. Otros documentos como el Sistema de Información de Esquipulas, la sitúan como Villa, después de la Independencia.

En 1813, el padrón⁴⁹ hecho por encargo de la Regencia de las Españas Para el cumplimiento de la Iglesia⁵⁰ y demostrar el estado de la población del Curato de Esquipulas en el Arzobispado de Guatemala arrojó los siguientes datos:

En el padrón no aparecen Villas, hay 07 haciendas y 122 ranchos. En la población: Habitantes de todas clases: que incluye a españoles americanos y europeos, población indígena y mestiza .Los rubros que se especificaban eran la edad: de 01 hasta más de 100 años. La población femenina era mayoritaria y se encontraba en las edades de 01 a 07 años. Mientras que la mayor cantidad de hombres se ubicaba entre las edades de 07 a 16 años.

Esta primera división corresponde a los españoles americanos (Criollos) y europeos. La edad que más vecinos adultos registraba estaba entre 25 a 40 años, tanto hombres como mujeres son casados, el parámetro ente 50 a 60 años, los hombres como mujeres son casados. En este rubro se incluyen a las mujeres viudas.

En la población indígena la mayoría estaba formada por niños de 01 a 07 años, le sigue la población adolescente entre 07 y 16 años en donde ya hay mujeres casadas, los adultos de 25 a 40 años estaba formada por hombres y mujeres casados, y mujeres viudas. Con respecto a los mestizos, el Padrón se refería a las personas producto de la unión entre españoles, criollos e indias y

⁴⁹ AGCA. Signatura A1.44. Legajo 2762. Expediente 23685. Padrón 1813. Estado de la población del Curato de Esquipulas

⁵⁰ La llegada de la iglesia española a las Indias fue una consecuencia lógica de la obligación recaída en la Corona de Castilla de evangelizar las tierras descubiertas y por descubrir en virtud de una serie de concesiones y mandatos papales. Fue el pontífice Alejandro VI de origen español, quien mediante las Bulas Inter Caetera (3 de mayo 1493) Eximiae Devotions (3 de mayo 1493) hizo a los reyes castellanos Señores de estos territorios con plena y libre potestad, autoridad y jurisdicción. El Consejo de Indias era el medio por el cual el Rey ejercía su patronato y los virreyes y presidentes de la Audiencia eran Vise Patronos. El Patronato Real ponía a la corona en una relación muy estrecha e íntima, de la que se derivaban problemas de competencia e instrumentalización mutua. García Añoveros, Jesús María. *La Iglesia en el Reino de Guatemala*. En *Historia General de Guatemala*. Tomo II. 1995., p. 156.

negros (as). La mayoría de hombres y mujeres, se localizaron en las edades de 01 a 07 años, mientras que en la edad de 25 a 40 años son 07 hombres y 07 mujeres.

Las mujeres y hombres viudos son seis, estaban entre los 40-50 años. En el parámetro de las demás castas⁵¹ se encontraba concentrada la mayoría de la población del curato, particularmente entre el rubro 7 a 16 años. El mayor número de hombres y mujeres casados se encuentra entre los 40 y 50 años así como también es aquí donde se ven más mujeres viudas. En este padrón se adjunta para que se anote el estado secular eclesiástico del curato, en donde debía indicarse el número de curas, sacristanes y acólitos de las parroquias, pero no aparecen registrados ninguno de estos datos.

Se debía anotar el número de cárceles y reclusos, datos que tampoco se proporcionaron ya que los cuadros aparecen vacíos. Hubo más preocupación por registrar la población que seguramente se encontraba en los libros de las parroquias ya que con la promulgación de las Cortes de Cádiz, las elecciones a Diputaciones Provinciales⁵² requería un dato por lo menos aproximado de la

⁵¹ Concepto peyorativo dado a los individuos producto del mestizaje

⁵² Fue una institución nueva, creada en el artículo 365 de la Constitución de Cádiz. Estaban encargadas de la administración de las diferentes regiones del reino español, por lo que debían establecerse en todas las provincias. Estaban formadas por un Presidente, representado por el Jefe Político Superior, el Intendente del ramo de Hacienda y siete miembros (diputados) electos cada dos años por electores de partido y tres suplentes. Estos funcionarios se renovaban anualmente por mitad y ninguno podía ser reelecto hasta transcurridos cuatro años después de haber transcurrido su periodo. Las diputaciones desaparecieron en 1814, cuando retomó el poder Fernando VII, pero estuvieron nuevamente vigentes en 1820. Según Xiomara Avendaño "la estructuración del nuevo espacio político se efectuó sobre la base de la monarquía hispánica". Avendaño Rojas, Xiomara. *Centro América entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*. España: Publicaciones de la Universitat Jaume I. 2009., p.87. El nuevo Estado que se estaba formando tenía como cimientos instituciones de Antiguo Régimen como era el antiguo Cabildo, pero con elementos nuevos como el voto y la representación, así mismo conceptos abstractos como: Estado, nación, soberanía, ciudadanía que eran signos de la modernidad.

población, sin dejar de tomar en cuenta la importancia que tenía esta información para las visitas pastorales de los Arzobispos.

Tomando como referencia los datos que de forma general arroja el padrón sobre Esquipulas y sus valles, se puede concluir que la población era diversa ya que estaba formada por el 30% de españoles, 31% de indígenas y el 39% de mestizos⁵³ o de las demás castas. El porcentaje de mestizos indicaba que formaban la mayoría de la población. Mientras que la población española e indígena tenían una diferencia relativa.

Otro padrón sobre población pertenece al año 1820⁵⁴, es firmado por el alcalde de Esquipulas Antonio Aguilar y Cueva, en éste la población se divide en españoles de primera, segunda y tercera clase. En este caso a toda la población se le consideraba española, pero hay diferenciaciones, en tanto se jerarquiza el lugar que ocupaban en la sociedad.

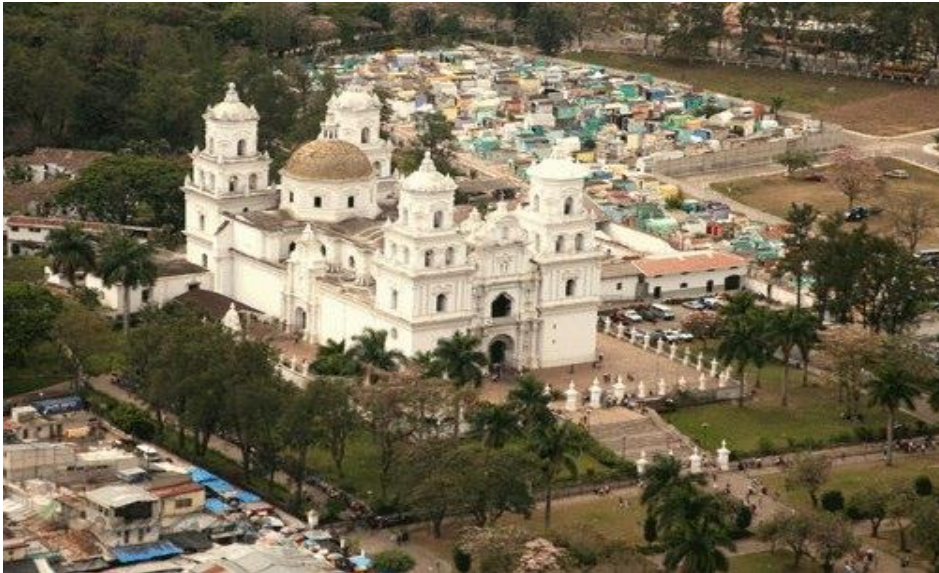
Es interesante que en este documento se anoten los valles y haciendas que formaban el curato de Esquipulas siendo estos: Pueblo de Santiago Esquipulas, los valles de: Eulopa, Atulapa, Jupilingo, San Antonio Mapa, Sulay, Horcones y Piedra de Amolar, de la Hacienda de Jagua. Como en el Padrón anterior, los parámetros son hombres y mujeres solteras (os) o casadas(os), viudas y viudos. Estos parámetros son utilizados para las tres clases de españoles. Considerando que hacia 1820, de nuevo se puso en vigencia la Constitución de Cádiz que otorgaba la ciudadanía a los habitantes de la América española.

⁵³ Ramírez Vargas, Margarita. *El Corregimiento de Chiquimula de la Sierra*. En Historia General de Guatemala, Tomo III, 1995,p.337

⁵⁴ AGCA- Signatura A1.44. Legajo 2752. Expediente. 23690. Padrón 1820

El padrón lo que refleja, es que se establecían diferencias sociales al clasificar a los pobladores en de primera, segunda y tercera clase, estos últimos eran las castas en las que se incluía a los mestizos que formaban un número bastante alto en los valles y haciendas de Esquipulas.

“He venido de tierras lejanas a adorar al Señor de Esquipulas”⁵⁵



Santuario de Esquipulas. Municipio de Esquipulas, Guatemala⁵⁶.

⁵⁵ Monzón, José Ernesto. “Milagroso Señor de Esquipulas” *Canciones de Autores Guatemaltecos. Recopilas por Alicia Azurdia _ La Alondra de América_* Guatemala: Editorial Universitaria, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2005., p.21

⁵⁶ *Wikipedia es.eikipedia.org/wiki/Basílica de Esquipulas*

4. Importancia Religiosa de Santiago Esquipulas

Actualmente, Esquipulas ostenta varios títulos por haber sido anfitriona de importantes acontecimientos. Se le conoce como “La Capital de la fe centroamericana” sede del Trifinio y “Puerta abierta hacia la paz centroamericana”, por haber sido el lugar en el que se realizaron las primeras pláticas para lograr la paz en algunos países del istmo en la década de 1980.

El primer reconocimiento se debe a que desde la época colonial, el culto a la imagen del Cristo negro de Esquipulas aglutinó a grandes cantidades de peregrinos del Reino de Guatemala que acudían al pueblo movidos por la fe y que dieron origen a la fiesta religiosa que ha trascendido hasta nuestros días “el día del Señor de Esquipulas”. Los otros títulos se refieren a actividades políticas que se han realizado en el pueblo y que han sido de gran trascendencia para lograr la paz en los países centroamericanos que hubo conflictos armados internos como es el caso de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

El pueblo de Esquipulas se creó bajo la advocación de Santiago Apóstol después de la conquista del Reino Payaqui, por lo que su fiesta patronal es el 25 de julio a la que actualmente se le da el nombre de “Fiestas Julias”. En esta festividad es en donde aún se observan danzas tradicionales como el Baile de Moros que a decir de Carlos García Escobar pertenece al teatro tradicional o teatro popular, que refleja las condiciones socioeconómicas, históricas y culturales de un pueblo. Esta danza es considerada de origen indígena pero transformada con fines didácticos evangelizadores por la iglesia católica.

Los dramas danzarios son de origen medieval en Europa y colonial en América. El Baile de Moros y cristianos consiste en recitar de memoria textos antiguos, que indudablemente han variado, fue y sigue siendo organizada en Esquipulas y otros pueblos por la cofradía. Organización que cuando se inició la colonización en los pueblos de la América española tuvo aceptación entre los indígenas:

[...] El sistema de cofradías fue instituido en muchos pueblos indígenas en la segunda mitad del siglo XVI para ayudar a practicar la fe católica. La cofradía, con su jerarquía de funcionarios, su imagen del santo patrón su casa y actividad ritual, tenía similitudes con el chinamit de los tiempos prehispánicos⁵⁷.

Las cofradías se difundieron rápidamente en Guatemala y fueron las responsables de la celebración de las fiestas patronales. En su estructura se veían cargos que también eran desempeñados en el cabildo del pueblo. La fiesta patronal dedicada al patrón Santiago, fue importante, pero solamente fue y sigue siendo de carácter local. Como consecuencia de la fiesta religiosa patronal se dio la feria, en donde se realizaban actividades de compra venta, sin embargo la celebración no atraía la visita de forasteros.

El cristianismo se impuso en la América Española a raíz de la conquista, pero en el caso de Esquipulas, los investigadores que han trabajado el tema afirman que los indígenas abrazaron la fe católica en tiempos del tercer Obispo de Guatemala Don Fray Gómez Fernández de Córdova, esto pudo haber sido en 1590. La devoción al Cristo de Esquipulas, está inmersa en diversos relatos que tratan de explicar su origen. Estas narraciones pertenecen a la tradición oral “que han pasado de padres a hijos y entre las generaciones de individuos que pertenecen a una comunidad”⁵⁸

Su característica es el anonimato y que se transforman en diferentes géneros de la oralidad, que se conserva en la memoria colectiva de los pueblos. Una de estas leyendas relata, que había en el pueblo un anciano español de escasos

⁵⁷ Orellana Sandra. *El Crecimiento del sistema de cofradías. Historia General de Guatemala*, 1995. Tomo II. p 573.

⁵⁸ García Escobar, Carlos. Conferencia: “La Oralidad: Tradiciones y Leyendas de Guatemala” XVII Seminario Taller “Enseñanza de la Historia” Escuela de Historia 26/01/2011., p 2

recursos y poco devoto que en un aposento tenía oculto un crucifijo, los indígenas vieron una llama que resplandecía por encima de la casa y lo consideraron un milagro por lo que de esta visión nació en el pueblo la fe al Crucificado.

Domingo Juarros, relataba, que la devoción al Cristo Negro por los peregrinos fue grande y que en las visitas al templo ocurrían milagros, recuperando la vista los ciegos “donde se concilió tal veneración, con los prodigios y maravillas, que se obraron a favor, de los que le tributaban reverentes cultos, que se hizo la peregrinación mas famosa de todo el reino”.⁵⁹ Para los estudiosos de la narrativa oral⁶⁰, los milagros fueron una forma de entender los misterios de la fe, los consideran como leyendas religiosas en las que se incluyen los milagros del Señor de Esquipulas y los del Santo Hermano Pedro.

Por otro lado, historiadores de Esquipulas, recogen otras leyendas sobre el Cristo: cuando la evangelización ya se había difundido, nació la idea de tener una imagen de culto “estando los indios de Esquipulas ya bautizados y cristianizados, se dieron cuenta que en la ciudad de Guatemala se había adquirido una bella imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado y para no ser menos que sus vecinos quisieron tener una bella imagen de Cristo también crucificado”⁶¹.

Los indígenas del pueblo contribuyeron para el pago de la imagen, ya que en una novena⁶² antigua hecha por el padre Don Nicolás de Paz, dice que éstos sembraron un algodonal en el lugar en donde se sitúa el santuario y el producto de

⁵⁹ Juarros y Montufar. 1981, p.27

⁶⁰ Entre éstos se pueden citar a: Lara Celso, García Escobar Carlos, Déleon Meléndez. Ofelia

⁶¹ Capriel, Miguel Ángel y Herbert Robert. *Recopilación bibliográfica de la Historia de Esquipulas*, Guatemala: Esquipulas, 1996., p. 2

⁶² Ejercicio devoto que se practica durante nueve días, dedicado al culto de Dios, de la virgen o de un santo. *Aristos*. 1978., 1978., p. 446

la venta sirvió para costear los gastos. La imagen del Cristo se encargó a Quirio Cataño que era oficial de escultor, como lo indica el contrato que se encontró en el curato de Quezaltepeque.

En la visita realizada por Fray Andrés de las Navas y Quevedo, temiendo la desaparición del documento mandó escribir un auto⁶³ Como Obispo de Guatemala y Verapaz, el objetivo era dejar constancia del contenido del manuscrito y de la importancia de su hallazgo en la visita pastoral. En el auto quedó consignado:

[...] Visitando este partido entre los papeles que se exhibieron por el Br. Manuel Ángel Correa, cura beneficiario por el Real Patronato de el y Vicario Foráneo, Juez eclesiástico de su distrito, S.S. Ylma, halló un instrumento que parece que fue concierto de la hechura del Santísimo Cristo Crucifixo que está en la Yglesia y Santuario de este dho pueblo; fho por Quirio Cataño, oficial de escultor a favor de Xtóval de Morales, Provisor y Vicario General que fue de este obispado para esta dha y Santa Iglesia a los veinte y nueve de agosto de el año de mill quinientos y noventa y cuatro... a que con el transcurso del tiempo, el dho instrumento está maltratado y comido en partes, por lo tanto y para que todo el tiempo conste lo referido, y halla razón individual de ello, mandaba y mando se saque se saque al Pie de este auto y en el libro de baptismos de esta parroquia, un tanto de dho instrumento de concierto y autorización en forma que haga fe, y assi lo proveyo y mando y firmo. Fr. Andrés, Obispo de Goathemala y Verapaz. Ante mi Fr. Bartolomé Delgado, Secretario⁶⁴.

La imagen del Cristo, fue entregada por Quirio Cataño en 1595, para su veneración en el pueblo de Esquipulas en una humilde iglesia que para ese momento era la ermita dedicada al culto del patrón Santiago. La importancia del culto a las imágenes en el que la evangelización cobró auge, se debió a las decisiones tomadas en el Concilio de Trento⁶⁵ que recomendaba este culto como

⁶³ Decreto judicial, proceso de un pleito o una causa, composición de breves dimensiones.

⁶⁴ Capriel y Hébert. 1976., p.3

⁶⁵ Celebrado en la ciudad de Trento, Italia, de 1545 a 1563, entre sus cánones consideraba la función emocional del arte religioso.

representaciones reales y visuales que se contraponían a lo abstracto de la iglesia protestante.

Miguel Álvarez indica que “dicho Concilio de Trento fue proclamado en Guatemala el 19 de agosto de 1565 en el que subrayó la importancia de las imágenes para el culto religioso, que se notará posteriormente en los siglos XVII y XVIII en la iconografía del Barroco, sobre todo en su fase de máximo esplendor”⁶⁶ Otros historiadores explican que las imágenes buscan despertar sentimientos de arrepentimiento en los fieles, lo que se logró a través de creaciones artísticas de la Pasión de Cristo.

El cronista Domingo Juarros, cuando caracteriza las provincias que formaban el Reino de Guatemala, dice que entre las provincias del norte está Chiquimula y en la que, el pueblo de Santiago Esquipulas es el “pueblo de más nombre con clima húmedo, vecindario de españoles indios y mulatos, decentes casas y un mesón, cosa que no se ve en otro pueblo.”⁶⁷ Juarros, consideraba como algo digno de mencionarse, el santuario del Señor de Esquipulas que se encontraba en las orillas del pueblo y al que, con motivo de su fiesta religiosa, acudían grandes romerías de lugares cercanos y de las provincias del reino, que daba lugar a una feria en la que se realizaban transacciones comerciales entre los peregrinos y comerciantes que asistían a la festividad.

Con respecto al origen de la imagen, Carlos Navarrete en su libro *Rimas del Peregrino* indica que esta no ofrece discusión ya que “el 20 de agosto de 1595, el Provisor del Obispado, Fray Cristóbal de Morales celebró con el notable escultor concierto para tallar para el pueblo de Esquipulas un crucifijo de vara y media muy

⁶⁶ Diez de Arriba.1994., p. 03

⁶⁷ Juarros y Montufar. 1981., p.27

bien acabado y perfeccionado”⁶⁸ pero como este contrato se encontró a finales del siglo XVII, la aparición y el color de la imagen fue objeto de leyendas.

Navarrete, indica que fue el Presbítero Nicolás de Paz, que escribió la primera novena dedicada al color del Cristo. En el día primero “¡Oh! Como lo han puesto mis pecados, negro y afeado, siendo la hermosura del cielo...”⁶⁹. La explicación dada sobre el color de la imagen gira en torno al encarnado que el escultor Quirio Cataño dio a la escultura y no a la antigüedad o al humo de las velas y el incienso al que ha estado expuesto por tantos años.

La veneración al cristo se inició en una pequeña ermita⁷⁰ de Esquipulas y atrajo a feligreses del pueblo y sus alrededores, por lo que se convirtió en un centro de devoción que dio origen a las romerías⁷¹ de las que habla Juarros en el siglo XIX al describir lo más notable del pueblo. La afluencia de visitantes influyó para que las autoridades eclesiásticas de la ciudad se preocuparan por la construcción de una nueva iglesia con el rango de parroquia, ésta se concluyó en los primeros años del

⁶⁸ Navarrete Cáceres, Carlos. *Las Rimas del Peregrino. Poesía Popular en Oraciones, Alabados y Novenas al Cristo de Esquipulas. Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de Estudios Folklóricos. 2006, p.7*

⁶⁹ *Íbid*,p.8

⁷⁰ Santuario: Templo donde se venera la imagen o reliquia de un santo especial devoción. Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española .Madrid: Talleres Gráficos de la Editorial Ramón Sopena. 1992., p. 1,308*

⁷¹ Las peregrinaciones fueron según Michel Sot un esfuerzo psíquico. Consistían en “ir hacia un lugar remoto”. El esfuerzo persigue objetivos de salvación espiritual, perdón de los pecados y curación del cuerpo. La peregrinación medieval fue una penitencia, después del año 1,000 en el que se desarrolló en la cristiandad un movimiento de paz, la paz de Dios. La oleada penitente se intensificó e los siglos XII y XIII y precedió al comercio, poco a poco los mismos hombres cumplieron ambas funciones. Para valorar la peregrinación no basta con la marcha, se requería que el fin fuera sagrado donde el peregrino buscaba un contacto con Dios del santo que iba a reverenciar. El primer lugar de peregrinación fue Jerusalén, le siguieron Roma y después Santiago de Compostela en Galicia, España. Las peregrinaciones y sus rutas cubrían toda la cristiandad, por lo que se debe entender que tuvo una eclosión en otros lugares. Le Goff, Jacques. *¿Nació Europa en la Edad Media?* España: Crítica, Barcelona. 2011., p.40- 60

siglo XVII, contó con párroco propio y se separó del curato de Quezaltepeque de quién dependía. Esta nueva parroquia⁷² recibió el nombre de “Santiago Apóstol” y hacia ella fue trasladada la imagen del Cristo Negro, alrededor de la iglesia parroquial se desarrolló la feria y las romerías⁷³

[...] Al mismo tiempo para satisfacer las necesidades de los romeros, se hicieron los primeros negocios de servicios de comidas y alojamiento; luego aparecieron los primeros negocios de mercaderías para vender a los mismos romeros y con el correr de los años aumentaron⁷⁴

De esta manera, el espacio público dedicado a lo sagrado, dio lugar a la formación de una feria promotora de actividades comerciales entre los visitantes al pueblo. La llegada de la imagen y su culto, fue lo que motivó que Esquipulas que había sido un pueblo anexo a Quezaltepeque, cobrara importancia, ya que los religiosos se trasladaron al pueblo y vivieron en el para administrarlo. En los primeros años del siglo XVII, se terminó de edificar la iglesia parroquial con párroco propio, esta parroquia recibió el nombre Santiago Apóstol.

En el año de 1742, el obispo de Guatemala Fray Pedro Pardo de Figueroa, impulsó la devoción al Cristo y decidió la construcción de un templo para el traslado de la imagen a la que se le adjudicaban milagros. El arzobispo no vio concluida su obra, ya que falleció en 1751 en Esquipulas en donde fue sepultado, el templo fue inaugurado el 15 de enero de 1754, por el arzobispo Francisco José de Figueredo y

⁷² La jurisdicción eclesiástica al mando de un Obispo recibía el nombre de Diócesis. En 1770, el mapa eclesiástico de Guatemala estaba formado por curatos y parroquias, el término cura se emplea para designar al sacerdote que se dedica a la cura(cuidado) de las almas, mientras que Párroco se utiliza para referirse al sacerdote que se le asigna el cuidado y administración de una parroquia. Tomado de Conde Roche, Alejandro, Tesis de grado: *Historia de las instituciones de jurisdicción eclesiástica: Acasaguastlán siglos XVI-XIX*. p 12. Ambas definiciones son tomadas de la organización territorial de Imperio Romano de Occidente tardío.

⁷³ Fiesta popular que se celebra en el campo inmediato a un santuario o ermita el día de la festividad religiosa de un lugar. Peregrinación que se hace a un santuario. Aristos. 1978., p. 553

⁷⁴ Díez de Arriba.1994, p. 51

Victoria como representante de la iglesia y las autoridades civiles: el presidente de la Audiencia y el Capitán General del Reino.

La presencia de las autoridades civiles y religiosas en un acto de tal envergadura era fundamental en el régimen colonial ya que “las sociedades del antiguo régimen organizadas bajo un sistema corporativo, cuerpos sociales y estructuras jurídicas, presentaban un cúmulo de signos”⁷⁵, que en su momento tuvieron significación de carácter político y que era la expresión del poder del clero diocesano en la región. Las cargas simbólicas se expresaban a través de las autoridades que se invitaban y al lugar que ocupaban en la ceremonia, pero las ausencias de otras autoridades al acto también tenían un significado político.

En 1765, en Esquipulas se registró un incendio, por lo que el Común del pueblo dirigió una carta al Corregidor de Chiquimula para informarle del desastre “y pedirle licencia para establecerse y poblarse junto a la iglesia”⁷⁶ El cura Gallardo por su parte informó a la Real Audiencia de lo sucedido, la ruina y los estragos que ocasionaron los temblores en los templos y en la casa conventual.

El común de indios solicitaba que se les perdonaran los tributos por la calamidad que habían sufrido. La misma solicitud fue dirigida al corregidor, Capitán de Infantería Antonio Joseph de Ugarte, que no les dio ninguna respuesta alentadora, más bien los conminó a que se dirigieran a donde convenía, recordándoles que debían dos tercios del tributo que se pagaba en San Juan y Navidad. Finalmente el fiscal delegó la responsabilidad de autorizar el traslado del pueblo al Alcalde Mayor, para que determinara si era posible ubicarlo cerca de la

⁷⁵ Rubial García, Antonio. *Presencias y Ausencias: La fiesta como escenario político. En Fiesta y Celebración, Discurso y Espacio Novohispano*. Méndez, María Águeda (Editora) México: El Colegio de México.2009., p 23

⁷⁶ AGCA. Signatura. AI.21 Legajo 175. Expediente 3539. Folio1. 1765 Solicitud del Común de indios de Esquipulas al Corregidor de Chiquimula.

iglesia nueva donde se veneraba la imagen del Cristo Crucificado “eso si, no a costa de los tributos y con la condición de enajenar los solares que resulten a favor de los ladinos”⁷⁷

Es importante mencionar que el tributo de los indígenas de Esquipulas era pagado en plata, posiblemente por la cercanía con el Real de Minas en donde la mayor producción de este metal fue en el siglo XVIII .El pueblo fue trasladado de su lugar de origen por el incendio y los temblores que para esta época se dieron causando destrozos. Chiquimula, también se trasladó de su lugar de origen por el terremoto que la destruyó.

En la visita que realizó el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz a Esquipulas en 1769 escribió:

[...] Es muy verosímil que los curas fijaran aquí su residencia y que así haya pasado a considerarse cabecera de la parroquia, habiendo tenido que dejarlo así en la visita por hallarse mas al centro que el pueblo de Quezaltepeque y consiguientemente con mas proporción para que el cura propio asista a los parroquianos por si mismo, como también por la mucha concurrencia de forasteros al referido santuario. Hay escuela en este pueblo pero no asisten los niños⁷⁸

En su informe, Cortes y Larraz tomó como un hecho que Esquipulas era considerada la cabecera de la parroquia desde años atrás, recomendando reunir los valles y las rancherías para formar dos pueblos independientes: el de Quezaltepeque y el de Esquipulas. Éste había sido un pueblo de visita, pero a raíz de la importancia que fue adquiriendo el culto al Cristo crucificado de Esquipulas para los vecinos y los visitantes, se convirtió en un centro religioso que ameritaba la permanencia del clero en el pueblo.

⁷⁷ *Ibíd.*, Folio 5

⁷⁸ Cortes y Larraz. 1948., p 267. Tomo I

Diversos autores se refieren a las romerías que se daban con motivo de la fiesta de Esquipulas que se instituyó hasta el presente, el 15 de enero. Los peregrinos en su mayoría se iban a pie, “algunos más afortunados montaban briosos caballos que pasaban raudos las filas de romeristas con vestidos multicolores, y formando grupos numerosos para evitar los asaltos de los malhechores”⁷⁹.

Los peregrinos venían desde México, y el número aumentaba al pasar por San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango y Escuintla hasta la capital, de aquí hasta Esquipulas eran quince días de caminata. Otros grupos llegaban de El Salvador y de otras provincias del Reino, tomaban como punto de partida Jutiapa. Lo esencial desde el punto de vista religioso en estas peregrinaciones era el espíritu de sacrificio y la devoción hacia la imagen del Cristo Negro. Las romerías de los peregrinos dieron origen a una leyenda que se ha seguido repitiendo de generación en generación a través de la tradición oral, tal es el caso de “*La Piedra de los Compadres*” cerca del volcán de Quezaltepeque sobre un antiguo camino de terracería que lleva a Esquipulas.

Siguiendo a Carlos García Escobar, se trata de una leyenda mestiza que se incluye en lo popular de la oralidad, es el “tipo de difusión cultural afincado en el anonimato de autores perdidos en la noche de los tiempos, reproducen: problemáticas cotidianas, concepciones del bien y del mal”⁸⁰ La leyenda hace referencia a la relación sexual sostenida por los compadres en este lugar, en el contexto de la visita al Sr. De Esquipulas. Los Compadres se quedaron petrificados por faltar a sus valores ya que habían adquirido lazos de parentesco.

⁷⁹ Díez de Arriba. 1994., p.61

⁸⁰ García Escobar. 2011., p.4

Investigadores de la Escuela de Historia sobre el culto al Señor de Esquipulas en Guatemala, México y Centroamérica⁸¹, han analizado las percepción que los visitantes tienen sobre esta leyenda. Edgar Barillas en su libro⁸² los divide en 4 grupos: los que llegan con familiares y amigos por simple curiosidad a las dos rocas superpuestas una sobre la otra y al respecto escribe “se ríen pícaramente, se agachan para descubrir el secreto del equilibrio que mantienen las piedras”⁸³

Otro grupo es el de los devotos que se acercan respetuosamente a tocar las piedras, se santiguan y prenden velas, y el grupo de comerciantes oriundo de Esquipulas. Llegan también “diferentes tipos de familias campesinas, ladinos e indígenas, unos rezan y otros bailan”⁸⁴ La piedra de los compadres ha construido diversos imaginarios en sus visitantes entre los que se destaca que es muy milagrosa para quienes piden con devoción.

En el Primer encuentro de Arte Rupestre realizado en El Salvador, el grupo de arqueólogos de la Escuela de Historia formado por Lucrecia Pérez, Ramiro Martínez y Marlen Garnica presentaron la ponencia “La Piedra de los Compadres, una interpretación Rupestre” El objeto de estudio fue este sitio y uno de los cerros que lo rodean y que se conoce como Cerro de los Deseos, describen la piedra como:

⁸¹ Esta investigación fue realizada por un equipo de investigadores formado por Carlos Navarrete, Edgar Barillas y Oscar Haussler, que durante varios años han asistido a las celebraciones tanto de Guatemala como de Centroamérica en donde se conmemora el Día del Señor de Esquipulas.

⁸² Barillas, Edgar. *El Cristo de Esquipulas a través del visor de la cámara. Aproximación a la Antropología visual de la geografía sagrada del culto al Cristo Negro en Centroamérica*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia. 2009.,p.77

⁸³ *Ibíd.* p. 77

⁸⁴ *Ibíd.* p.78

[...] Una formación rocosa aparentemente natural, posiblemente de basalto...en su parte alta cuenta con pozuelos y canales que ya son muy difíciles de apreciar dado al recubrimiento de humo, grasas y restos de vegetales o de otro tipo que dejan los visitantes. En realidad está formada de dos partes: una roca de menor tamaño (la comadre) que sostiene a otra de mayores proporciones (el compadre) o talvez, lo correcto sería describirla, como una roca grande que yace sobre otra más pequeña”⁸⁵.

Este grupo de investigadores analizó el ritual que los peregrinos hacen alrededor de la piedra, concluyendo que la roca de la comadre como evidencia arqueológica no es tan importante como el compadre a quien se le hacen las reverencias dando siete vueltas, en las que los devotos se golpean con una rama (posiblemente malvarrosa)⁸⁶ recitan oraciones, hacen peticiones acompañadas de promesas por cumplir. Otra parte del ritual es untar con pasta de chocolate al compadre o bien se le unge con copal para finalmente encenderle velas de sebo.

Las premisas arqueológicas importantes sobre la Piedra de los Compadres y el cerro de los deseos son tres: Son o contienen elementos rupestres como los pozuelos y canales para la recolección de agua. Éstos son motivo de culto y ritual, mantienen la atracción de peregrinos que se propone es de origen prehispánico ya que tanto la piedra como el cerro son la representación abstracta de a quien se venera. Un aporte interesante de la ponencia es señalar que este era un sitio ritual desde la época prehispánica y ha permanecido hasta la actualidad, en el culto a la Piedra de los Compadres. Más que un acto pecaminoso, expresan un culto a la fertilidad por las evidencias arqueológicas tales como, los pozuelos rituales que

⁸⁵ Garnica, Marlen. Lucrecia de Batres y Ramiro Martínez. Ponencia: “*La Piedra de los Compadres: Una interpretación rupestre*” *Primer Encuentro de Arte Rupestre*. El Salvador 2010

⁸⁶ Planta que pertenece a la región, Carlos Navarrete y Edgar Barillas afirman que es chilca, otra planta utilizada en rituales religiosos.

recolectaban agua sagrada, manteniendo los ciclos de cosecha y abundancia de la tierra.

Con respecto a las peticiones que los peregrinos hacen en el cerro de los deseos, los investigadores concluyen “que para que la vida sea perfecta se deben satisfacer las necesidades materiales (como un lugar donde vivir) peticiones que se hacen y se harían junto a los pozuelos del cerro de los deseos”⁸⁷ y que actualmente es visitado por los peregrinos, que dibujan casas, automóviles y hasta dólares, expresiones gráficas en las que se reflejan necesidades sentidas por los visitantes.

En todo caso estas prácticas no son aceptadas por la Iglesia Católica, ya que evidencian rasgos que no corresponden al rito de veneración al Señor de Esquipulas, sin embargo lo que reflejan son elementos sincréticos fijados en el inconsciente de los visitantes formando parte de la tradición popular en su peregrinación a Esquipulas.



Piedra de Los Compadres. Aldea Belén. Esquipulas, julio 20011

Las romerías al templo del Señor de Esquipulas como se dijo, datan del siglo XVI, el camino para cumplir promesas o pedir favores estaba lleno de

⁸⁷ *Ibíd.*, p.11

penalidades y de ritos, ya que cada cerro que circunda Esquipulas era un oratorio de los peregrinos. Estas visitas dieron lugar a la creación de leyendas y otras representaciones de carácter religioso que tienen vigencia por mantenerse en el imaginario de los devotos. En las reflexiones que hace Cortés y Larraz sobre las fiestas al Cristo de Esquipulas y las limosnas que se recaudaban por la devoción que a la imagen se le tenía en el reino

[...] me dijo el cura, que eran muy escasas y consistía en que en algunas partes tenían también copias de esta santa imagen y salían a demandas del Santo Cristo de Esquipulas; de suerte que en un valle o cerca de ella se hacían y se empleaban después las limosnas en los bailes de noche y semejantes profanidades⁸⁸

Desde el siglo XVII, España veía con preocupación la descomposición que se daba en las buenas costumbres, su contenido era de carácter religioso y moral por lo que advertía que se pusiera atención en “la corrupción de funcionarios, los abusos de los clérigos, el libertinaje sexual (pecados públicos)”⁸⁹ Estos comportamientos eran denunciados por la iglesia y reflejaban las transformaciones en la composición del orden social.

El cambio de dinastía reinante en España, para dar paso a la llegada de los Borbones⁹⁰ y fundamentalmente el pensamiento ilustrado, planteo nuevas exigencias a la iglesia tratando de hacer compatibles la fe y la razón “era necesario desterrar los abusos de los clérigos y las supersticiones de los ignorantes que tanto

⁸⁸ Cortés y Larraz. 1948., p. 266

⁸⁹ Viqueira Alban, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987., p.36

⁹⁰ Los Borbones ascendieron al trono español en 1700, no iniciaron reformas, sino que ampliaron y repitieron los primeros intentos de los Habsburgos. Su victoria en la guerra de Sucesión Española (1701-1712) confirmó su predominio al derrotar a los intereses españoles, la iglesia y la nobleza que apoyan la causa de los Habsburgos austriacos.

desprestigiaban la auténtica piedad”⁹¹. Las normas, los reglamentos eran necesarios para mantener el orden y el control en las diversiones públicas y en las festividades, la intolerancia religiosa en América, era consecuencia de las realidades que se vivían en Europa.

La fiesta del quince de enero como se dijo, atrajo la visita de romeristas para visitar al Señor de Esquipulas. La caminata de los peregrinos era de quince días aproximadamente partiendo de la ciudad y que el primer punto de acercamiento hacia el pueblo era llegar a la cumbre que era considerado como el “Divisadero” ya que de aquí se comenzaba a dibujar el paisaje de Esquipulas.

A raíz de las visitas se fueron creando leyendas como “la cruz del milagro”, “la piedra de los compadres” que son las mas conocidas y que se han difundido por tradición oral hasta la actualidad, en que se siguen realizando las romerías al santuario de Esquipulas. Carlos Navarrete añade otros elementos importantes sobre la Fiesta del Señor de Esquipulas, ya que en sus investigaciones sobre esta celebración incluyen Centroamérica, México y otros lugares. Su objeto de estudio ha sido la poética dedicada al Cristo de Esquipulas por lo que indica que en las fiestas celebradas durante la dedicación al templo, se incluyeron recitados y cantos que un coro de sesenta sacerdotes entonó en la solemne misa celebrada el 6 de enero de 1759.

Estas expresiones dieron lugar a otras que fueron escritas por el pueblo como las novenas y los alabados que no solo son de origen guatemalteco sino que de otras partes de donde el Señor de Esquipulas es patrono. En sus investigaciones destaca los alabados en los que se combinan “versos de llegada y despedida o sea los pasos reverenciales de los peregrinos durante la visita al santuario”⁹², analiza la

⁹¹ Viqueira Alban. 1987., p. 152

⁹² Navarrete Cáceres. 2006. , p.32

participación de los peregrinos al repensar las antiguas novenas, así como también la costumbre de ponerle música de corridos famosos, a versos que se escriben muchas veces por la fe que mueve a los peregrinos:

Todo el mundo cristiano

Se mueve con alegría

Para venir a gozar

Y estar en tu compañía.

Toditos los caminos llenos

Vienen en tu romería

Vienen también al santuario

A solemnizar tu día.

En 1840, doscientos cuarenta y cinco⁹³ años después de haberse iniciado el culto al Señor Crucificado de Esquipulas, se dio la segunda gran romería, ya que comenzaron a llegar más peregrinos en los días de la Semana Santa. La afluencia de visitantes hizo que se formara una feria en la que se realizaban actividades comerciales.

La evidencia documental menciona la feria de Semana Santa, mucho tiempo antes de esta fecha ya que cuando se hacían solicitudes a las autoridades superiores, para las actividades que debían preverse por la llegada de los romeros: los caminos, los puentes, los espacios de los chinamites, indican que su mantenimiento es importante para las ferias de enero y Semana Santa.

⁹³ García, José Luis. *Esquipulas. Guatemala: Imprenta Comercial, Edición patrocinada por el Comité Central Pro- Carretera al Santuario de Esquipulas.1939-40.,173*

Luis García, indica que esta segunda romería comenzó a llegar a Esquipulas a partir del primer viernes de cuaresma y terminaba el Sábado de Gloria. En su libro “Esquipulas”, relata que los habitantes de Livingston⁹⁴ formaron parte de esta segunda romería, agregando que los acontecimientos que se daban en la costa norte tenían una influencia decisiva en el auge de la feria. Entre estos menciona el cambio que hizo el Consulado de Comercio de las Bodegas del Golfo como lugar de depósitos. El puerto era un lugar malsano con muchas dificultades para el tránsito, por lo que se pasó a donde actualmente es el puerto de Izabal.

García, afirma que desde que se formó Livingston, muchos de sus habitantes hacían la peregrinación a Esquipulas en enero pero principalmente en la Semana Santa, por ser el Cristo Negro su patrono. Estos devotos llenaban de colorido y alegría el Santuario. Por ser ésta una celebración eminentemente religiosa acompañada de ritos y ceremonias especiales, no daba cabida a la diversión que es característica de las ferias. Es indudable que como sucede en la actualidad la actividad comercial se realizaba ya que había afluencia de grandes cantidades de romeros y porque muchos de los comerciantes permanecían en el pueblo hasta esa fecha.

La segunda romería, se sitúa en 1840 con su respectiva feria, pero en las guías de comercio estudiadas correspondientes al siglo XVIII y primeros años del XIX, es notorio que algunos comerciantes ponían como fecha de salida de Esquipulas, los meses de marzo o abril, que coinciden con la Semana Santa que es una fiesta movable. Otro referente es que como se mencionó anteriormente, la

⁹⁴ En el año 1802 arribó a este lugar una goleta inglesa tripulada por Marcos Sánchez, negro haitiano que se asegura fue su primer poblador, se retiró a punta gorda y volvió a Livingston en 1806. Los habitantes de este puerto se pusieron bajo la protección del Señor de Esquipulas, por lo que año con año sus moradores venían en romería a rendirle culto. Livingston fue habilitado como puerto en 1878 por su buena situación geográfica, fue erigido como cabecera de Izabal en 1895, en 1920, las autoridades dispusieron que la cabecera fuera Puerto Barrios. Idem., p.175

llegada de romeros en la Semana Santa, y la formación de la feria, la Municipalidad tenía que organizar el sitio o lugares de alojamiento y los puestos de venta, que eran su fuente de ingresos.

Las dos ferias se mencionan en fuentes consultadas, pero con respecto a la seguridad y las diversiones, se les da más énfasis en las festividades de enero. Esta información permite inferir, que desde muchos años atrás se fue gestando esta segunda peregrinación y que alcanzó su esplendor en el año antes mencionado. Pudo haber influido el cambio de gobierno que estimulaba y fortalecía la espiritualidad de los romeros ya que con la asunción de los conservadores al poder, los intereses religiosos fueron incentivados por la influencia que la iglesia tuvo en el Estado. Ramón Salazar dice al respecto de las apreciaciones que los habitantes tenían sobre Guatemala:

[...] y en efecto, esto era en otro tiempo una Roma ridícula, monástica, un convento colosal de aspecto tristísimo, un claustro de agonizantes y de penitentes, un rincón aislado del mundo, ignorado de los hombres, en donde no soplaban el viento de los tiempos nuevos”⁹⁵

Salazar criticó el espíritu religioso que imperaba en Guatemala como un símbolo de atraso que se reflejaba en el ámbito social y cultural, comparándolo con los nuevos vientos de la Reforma Liberal y los albores del Capitalismo. Probablemente por la revitalización que el clero le dio a las festividades religiosas, y porque para ese entonces el culto al Señor de Esquipulas se había enraizado en Guatemala y otros países, de tal manera que creció el número de peregrinos que visitaban Esquipulas, lo que dio lugar a la segunda feria en la Semana Santa.

La afluencia de fieles a Esquipulas pudo haberse dado por las nuevas disposiciones que en materia religiosa se estaban dando. En 1840, la Curia

⁹⁵ Salazar Ramón. *El Tiempo Viejo. Recuerdos de mi Juventud*. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2010., p.61

Eclesiástica sacó del Archivo las providencias del Capitán General Don Antonio González Mollinedo y Saravia en torno a la celebración de la cuaresma con las prohibiciones correspondientes, que se hacían en la ciudad⁹⁶. La traducción del decreto se hizo en este año para que se cumplieran ya que los Bandos que se habían dado al respecto no eran atendidos.

Se organizó “un Cuadro de actividades Eclesiales” en el que estaban contempladas las fiestas religiosas que se celebraban en las distintas parroquias por mes y de acuerdo al Santoral, a las que debía asistir el Muy Ilustre, Muy Noble y Muy Leal Ayuntamiento a los actos públicos y religiosos”⁹⁷ El documento pertenecía a 1817 y fue el modelo para calendarizar las festividades religiosas tomando cuenta el mes las parroquias y los curatos. Se agregó un espacio para señalar los lugares en donde se hacía un convite ⁹⁸ que podía ser también la feria patronal del lugar. El cuadro pertenece a parroquias de la capital para ordenar las festividades religiosas.

Es interesante observar, que para este tiempo ya se conmemoraba el Día del Señor de Esquipulas en la ciudad, pero de acuerdo con el cuadro la misa se hacía el 30 de enero y no el 15, en la iglesia con advocación a la Virgen del Carmen en donde se realizaba la misa y reconoce solo el Curato de Esquipulas como lugar en donde también se celebraba la festividad.

⁹⁶ Se referían concretamente a las procesiones, en las que se fijaba como hora de inicio las 5.30 de la mañana, para asistir al Patio de la Iglesia de Santo Domingo, en las procesiones no se podría llevar la cara tapada, no podían llevarse grillos o cilicios. Los penitentes no podían permanecer en las procesiones después de las seis de la tarde. La multa por no cumplir era de 25 pesos. AGCA. Signatura. A1. Legajo 4566. Expediente 3916. Folios 1 y 2. 1803

⁹⁷ AGCA. Signatura A1. Legajo 4566. Expediente 3916. Folio 8. 1817

⁹⁸ Los convites eran festines que se organizaban en barrios, generalmente con ventas de comida y dulces, en algunos lugares se incluyen danzas como la de Moros y cristianos.

A partir de los gobiernos conservadores se retomaron las fiestas religiosas por el peso que tenía la Iglesia y que se expresó en la *Declaración de los Derechos del Estado y sus Habitantes*. En el artículo tercero, se “reconocía el catolicismo romano como la religión del Estado y garantizaba su protección”⁹⁹ Estas fiestas habían sido recortadas en buen número durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez “alegando los hábitos de disipación y ociosidad que tales distracciones de la industria fomentan en la gente común”¹⁰⁰ fueron nuevamente establecidas en este periodo.

Poco después se dio la segunda romería al Santuario de Esquipulas que como ya se dijo, se fue gestando desde principios del siglo. En 1844, Domingo Vásquez funcionario de Chiquimula, recibió una comunicación oficial urgente “que entendido el Acuerdo debe tenerse de quedar religiosamente los días festivos según esta prevenido por disposiciones eclesiásticas. Así se servirá el Señor Ministro manifestar al Supremo Gobierno y admitir mis protestas acostumbradas”¹⁰¹

La presencia de la iglesia fue notoria, y apoyó a las cofradías, la celebración de las fiestas patronales así como el cumplimiento de las fiestas en las parroquias de la capital. La firma del Concordato del Presidente Carrera con la Santa Sede, fue el factor incidió sobre la recuperación del poder económico y político que la iglesia mantuvo en este periodo y permitió su injerencia en todos los órdenes de la vida pública.

Durante este tiempo la feria de Esquipulas en Semana Santa, tuvo un reavivamiento, siendo la preocupación de las autoridades el contrabando y el

⁹⁹ Woodward, Ralph Lee. *El Régimen Conservador y la Fundación de la República*. En *Historia General de Guatemala*. Tomo IV. 1995., p 103

¹⁰⁰ Wortman, Miles L. *Gobierno y Sociedad en Centroamérica. 1680-1840. Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA*.1991., p 326

¹⁰¹ AGCA. Signatura B.119. Legajo. 2534. 2 Expediente. 58060. 1844

bandolerismo. La peregrinación del Presidente Rafael Carrera al Santuario fue bien vista por la iglesia y por el pueblo, ésta fue parte de la gira que hizo por el oriente de Guatemala en 1846¹⁰² por la violencia y el descontento que había en la región. Fue necesario reforzar a las autoridades, responsabilizando de la inestabilidad en la que se vivía a El Salvador y a Honduras, que intrigaban contra su gobierno.

A pesar de las circunstancias las ferias se siguieron realizando, los peregrinos llegaban tanto en enero como en Semana Santa, de igual manera el comercio con altos y bajos persistió, siendo custodiado por las milicias que se solicitaban específicamente para el mes de enero. Las fronteras estaban custodiadas¹⁰³ por constantes conflictos y peligros de invasión por lo que se insistía en la necesidad de tener tropas durante las ferias. Los procesos políticos que vivió Guatemala, no impidieron que el culto al Cristo Negro atravesara sus fronteras y se difundiera en toda América, convirtiendo a Esquipulas, en un lugar de peregrinaciones y religiosidad.

¹⁰² *Gaceta Oficial* # 49. Guatemala: Imprenta La Paz, Libro # 91, Tomo 2. 1846.,p87

¹⁰³ De 1838 a 1840, no hubo paz en Centroamérica. En 1838, se separó de Guatemala el Estado de los Alto y los derrotó Carrera en 1840 unificando nuevamente el territorio. Se enfrentó con Francisco Morazán al que derrotó en 1840. En 1844, Carrera fue Comandante del Ejército, el gobierno era presidido por Mariano Rivera Paz y en manos de la élite conservadora, para 1845 la autoridad estuvo representada por un triunvirato formado por Rafael Carrera, Sotero Carrera y Gerónimo Paiz.

Capítulo II: La organización de la feria.



Calle del Santuario o del Comercio. Municipio de Esquipulas¹⁰⁴.

En este capítulo se explicará el origen de la feria de enero en Esquipulas tomando como referente la inauguración del Santuario en 1759, aunque la temporalidad del estudio es de 1770 -1845. La inauguración del templo y el traslado del Santo Cristo al Santuario dieron paso a la llegada de multitudes de romeros no sólo de Guatemala sino de Centroamérica y México.

A raíz del crecimiento de la devoción al Cristo crucificado los devotos aumentaron y con ellos llegaron también comerciantes por lo que la fiesta dio lugar a la feria que surgió para bastecer de alimentos y diversos objetos que cubrieron las necesidades de los peregrinos. La feria fue creciendo y sufrió

¹⁰⁴ Calle de Esquipulas, C.A- 1940. , ellugareno.com., p. 136-137 <http://www.google.com>

cambios, en ella se realizaron negocios importantes durante el periodo colonial y posterior a éste.

El devenir de la feria de enero se investigará hasta el año 1845 en el que los patrones culturales estaban influenciados por el poder de la iglesia y en el que la inestabilidad política afectaba las relaciones comerciales y en consecuencia a la feria

1. La fiesta religiosa y su traslado a la América Española

La fiesta, fue celebrada por todos los pueblos antiguos con el objetivo de dar un obsequio, una ofrenda que honra a quién o quienes se dedica “los pueblos antiguos habían establecido calendarios festivos, en los que se marcaban las fechas adecuadas para dar culto a seres sobrenaturales y para que el pueblo conviviese en una ceremonia común”¹⁰⁵. En las fiestas se ofrecían sacrificios destinados a purgar penas colectivas, estas características fueron comunes a pueblos como los asirios, los griegos o los pueblos mesoamericanos.

Los misioneros cronistas que vinieron a América, particularmente a la Nueva España en los primeros años de la conquista, reconocieron que en las ceremonias y en los sacrificios realizados por los pueblos indígenas, se reflejaba una profunda devoción y una exaltación religiosa que hacía comprensible que se ofreciera una vida humana como ofrenda máxima en sus rituales como expresión de veneración y de rogativa. Sin embargo otros vieron en estas manifestaciones actos de paganismo y de salvajismo, destruyendo todo lo que representara la visión religiosa de los indígenas y que fuera en contra de la prédica cristiana. La imposición del cristianismo significaba una ruptura con el mundo prehispánico, con los ritos, las

¹⁰⁵ Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Auge y Ocaso de la Fiesta. Las Fiestas en La Nueva España Júbilo y Piedad, Programación y Espontaneidad*. México: El Colegio de México, 2009. , p. 60

prácticas y la cosmovisión que los pueblos americanos tenían antes de la llegada de los conquistadores¹⁰⁶.

La evangelización de los pueblos conquistados tenía como objetivo erradicar la visión antigua e imponer una nueva forma de ver el mundo. La fiesta en el régimen colonial fue de carácter religioso, y tuvo su época de esplendor entre los siglos XVI al XVIII, con diferencias cronológicas y geográficas. La fiesta en estos espacios eran celebraciones programadas y solemnes.

Pilar Gonzalbo dice que en ella “se manifestaban creencias y costumbres, relaciones sociales, tradiciones y novedades”¹⁰⁷. El origen de éstas era fomentar la fe cristiana. Un elemento esencial de las fiestas, era la suspensión del trabajo laboral¹⁰⁸ para dar lugar a los ritos y a las ceremonias las que se celebran en honor a los santos patronos de los pueblos. La fiesta demandaba una actitud de júbilo de alegría, por ello se habla de celebración, que honra a quien se dedica.

Los misioneros evangelizadores inspirados por el Concilio de Trento¹⁰⁹ determinaron que las fiestas de los indígenas estuvieran relacionadas con la vida de Jesús: encarnación, natividad, epifanía, resurrección, ascensión, Corpus Christi y Pentecostés, a las cuales se añadían tres fiestas de la Virgen y una sola dedicada a

¹⁰⁶ El cristianismo respondía en la tierra a una alta necesidad histórica como término del mundo antiguo, como ruptura con él, y al mismo tiempo, salvación parcial y trasmisión a los nuevos pueblos... Había llegado el momento en el que el hombre tenía que ponerse en una relación completamente nueva con las cosas naturales y sobrenaturales y en el que el amor de Dios y del prójimo y el desapego de lo terreno habrían de ocupar el lugar de la vieja concepción de lo divino y del mundo. Burckhardt, Jacob. *Del paganismo al cristianismo en tiempo de Constantino el Grande*. México: Fondo de Cultura Económica. 1995. , pp.133-134

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p.59

¹⁰⁸ La fiesta significaba un sacrificio personal, renunciar a intereses materiales en honor de los santos y de las ceremonias religiosas.

¹⁰⁹ Llamado Contra Reforma, para desvirtuar la Reforma religiosa protestante. En este se hicieron considerables reformas a la iglesia católica romana y se puso especial énfasis en la evangelización.

los santos San Pedro y San Pablo “pero pronto los indios cristianizados eligieron a los santos patronos de sus pueblos y cofradías, cuyas fiestas fueron mas ruidosas y propiciaron mayor entusiasmo que la sobria liturgia establecida”¹¹⁰

Las fiestas se definieron también por su rango o carácter extraordinario incluían comida en abundancia, fuegos artificiales, música, baile. El carácter festivo se expresó de diferentes formas en América. Los domingos eran festivos, no se trabajaba porque la Iglesia conmemoraba, y sigue haciéndolo, la Pasión y Resurrección de Cristo. Era obligatoria la asistencia a misa y se recomendaba que este día se dedicara al recogimiento y a la oración. En oportunidades se prohibió que este día hubiera mercado, pero esta norma no pudo aplicarse ya que en la práctica los domingos estaban dedicados a la compra, a la reanudación de relaciones y celebraciones amistosas que con frecuencia se acompañaban con abundantes bebidas y comida.

Las fiestas religiosas en la América española se iniciaron con las festividades que se contemplaban en el calendario litúrgico, posteriormente las fiestas patronales en las que el simbolismo se expresaba a través de las procesiones y de otras actividades siempre de carácter religioso y en las que las cofradías fueron de gran importancia. Estas fiestas dieron lugar a las ferias como espacios en los que se daban diferentes relaciones sociales en un espacio público que generalmente era la plaza del pueblo.

Las fiestas patronales tenían funciones religiosas, se prolongaban por varios días en los que se celebraban diversas actividades que provocaban bullicio, música y embriaguez “en las ciudades como en el medio rural la mayor parte de

¹¹⁰ Gonzalbo. 2009., p.63

abusos que denunciaban las autoridades¹¹¹ .En particular en las fiestas locales o patronales se realizaban bailes y mascaradas inapropiadas, se faltaba la reverencia debida a los santos. Se cometían delitos propiciados por la embriaguez, “se producían accidentes por el descuido del uso de la pólvora o simplemente se realizaban gastos excesivos”¹¹²

La feria era una consecuencia de la fiesta religiosa ya que era ésta la que provocaba la participación de propios y extraños en la celebración. En la segunda mitad del siglo XVIII la corona española emitió normas para las festividades argumentando el relajamiento de las costumbres, el objetivo era imponer reglas que solucionaran los problemas de desorden que se observaban en la aglomeración de visitantes a estas actividades

2. La Feria de enero en Esquipulas en honor al Cristo Negro

Las fiestas cumplen una función social, ya que liberan a los individuos de las tensiones cotidianas, “son masivas y populares, salen a la calle y al espacio público”¹¹³ Como se explicó en anteriormente la fiesta religiosa fue instituida por la iglesia católica en el mundo occidental y fue trasladada a América después de la Conquista. La iglesia ordenaba actividades tales como escuchar misa, emplear el tiempo en obras santas. La jerarquía eclesiástica estableció prácticas en las que cada sector de la sociedad debía ocupar un lugar preciso en las ceremonias religiosas. La celebración implicaba un conjunto de símbolos entre los que se

¹¹¹ El carácter festivo de la religiosidad popular es una regla que tiene pocas excepciones ya que incluso las fiestas con carácter fúnebre, penitencial expiatorio daban lugar a que hubiera música y bullicio.

¹¹² Menéndez.2009., p.63

¹¹³ Garrido Asperó, María José. Fiestas Cívicas Históricas en la Ciudad de México 1765-1822. México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luís Mora, 2006., p.39

encontraban las imágenes, las novenas, los cantos, las procesiones. Estas fiestas fueron traídas por los españoles e institucionalizadas en la época colonial por órdenes directas de la corona, el objetivo era reafirmar las creencias y la moral como una barrera que impidiera los excesos en la conducta en las festividades.

La veneración y culto al Señor de Esquipulas y las peregrinaciones de los fieles, permitieron que paralelo a la celebración religiosa, se creara otro espacio que se formaba del conglomerado de visitantes entre los que se encontraban diversos grupos de personas destacándose los romeros y los comerciantes. Estos últimos venían de distintas partes del reino con el fin de hacer transacciones con productos que para el momento eran de gran significación económica. En estos grandes grupos también asistían personas de mal vivir, que causaban problemas a las autoridades locales y a los visitantes.

Al respecto, Carlos Navarrete dice “Con la misma fe del campesino chiapaneco, miles de peregrinos de Centro América y del sur de México comparten fatigas y concurren los caminos que llevan al Santuario de Esquipulas. Con razones no siempre sinceras, entre la multitud se afanan el comerciante y el contrabandista, el agorero hila destinos en las cartas, en los aledaños las voces pregonan verdades o mentiras y en los murmullos se perciben acentos lejanos...”¹¹⁴

El Santuario se encuentra en el extremo sur de la llanura del pueblo rodeado de montañas. El camino lo hacían los romeros por las alturas por lo que al divisar el templo era hincarse de rodillas “siendo esta la primera reverencia que hacen al recibir la primera impresión que enajena su alma dando testimonio de ese respeto las cruces por ellos allí plantadas y los montones de piedras que del camino traen como obsequio para el Santuario del Señor”¹¹⁵ En las prácticas, creencias y

¹¹⁴ Navarrete Cáceres. 2006., p.12

¹¹⁵ Paz de Solórzano. 1949., p.76

costumbres que los peregrinos tenían al visitar el Santuario de Esquipulas se observan las características de lo que Pilar Gonzalbo define como Fiesta Barroca como práctica festiva¹¹⁶ en las que se destacan las manifestaciones de fe.

Los fieles, tanto en la actualidad como en el pasado, llegaban desde el atrio hasta el templo de rodillas como símbolo de agradecimiento o bien para pedir por su salud y bienestar. El Canónigo Juan Paz, indica que los peregrinos se presentaban al templo inmediatamente que llegaban al pueblo, con la misma ropa del camino “pagando así el primer tributo de su presencia personal”¹¹⁷. Es decir que los romeros veían como parte del ritual presentarse inmediatamente a rendirle culto al Cristo Crucificado, ofreciéndole el sacrificio de caminar grandes distancias para cumplir promesas y pedir bendiciones.

La Iglesia necesitaba prever los gastos que se invertirían en las celebraciones religiosas tales como la cera para elaborar las candelas, contratación de músicos para las misas, pólvora, vino, aceite para las lámparas. Se incluía la manutención de los curas que acudían como celebrantes en los oficios religiosos. Cada uno de los gastos tenían su propia partida, así como también se llevaba un registro de lo que se compraba “data- 75 pesos de 2@ de cera comprada en Guatemala a 6 pesos y cinco pesos de labranza= 65 pesos”¹¹⁸ Se llevaba un libro donde se registraban las limosnas que se recaudaban en la puerta del Santuario, las que eran utilizadas para las mejoras y adornos en el templo.

¹¹⁶ La fiesta , tanto en la América Española como en la Península Ibérica y otros países mediterráneos tuvo su momento de esplendor entre los siglos XVI y XVIII con diferencias cronológicas y geográficas pero compartiendo su carácter y espectáculo del poder, intermedio entre las actividades cotidianas, renovación simbólica de los mitos y tradiciones, recuerdos del pacto de veneración a lo sagrado. Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Fiesta y Celebración Discurso y Espacio Novohispano. p 160*

¹¹⁷ Paz de Solórzano. 1949., p.78.

¹¹⁸ A.A. Curia Eclesiástica Signatura. A4.14. Folio 24. 1793

Es necesario observar la participación de organizaciones como la de la Cofradía¹¹⁹ en los preparativos para la fiesta en honor al Señor de Esquipulas y su grado de involucramiento para que la celebración tuviera realce. Esta institución colonial en manos de los indígenas se convirtió en una forma de resistencia cultural, medio de organización social y un mecanismo para el control de bienes. Su importancia fue tal que:

[...] A finales de la era colonial y pocos años antes de la independencia, en 1812, el delegado guatemalteco ante las Cortes de Cádiz, Doctor Antonio Larrazábal, llevaba entre otras instrucciones del Real Consulado de Comercio de Guatemala, las siguientes: que no hubiese más cofradías que las fundadas con Real licencia y con sus ordenanzas y estatutos aprobados por el Real y Supremo Consejo de las Indias; que no se repartiesen indios de servidumbre en los Conventos ni en las Casas Reales, ni indias molenderas, ni zapateros ni leñateros...¹²⁰

Los argumentos presentados pusieron de manifiesto lo que se pensaba en este momento de estas organizaciones. Las cofradías poseían tierras, ganado, prestaban dinero a interés. Necesitaban fuerza de trabajo para sus cultivos y cuidado del ganado, situación que afectaba a terratenientes y comerciantes porque ya no contarían con el trabajo de hombres y mujeres que a través del repartimiento, acudían a las unidades productivas, porque servían un tiempo determinado en la cofradía.

Indudablemente, Larrazábal defendía los intereses de la clase criolla. Por otro lado, en la propuesta atacaba los privilegios de la iglesia relacionados con el

¹¹⁹ Asociación laica piadosa caritativa, asamblea de personas unidas por un lazo profesional, corporativo u otro; congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad. En Derecho Canónico se habla de reuniones de fieles que, con aprobación de ordinario se erigen a veces en las iglesias para auxiliar al clero en el sostenimiento y mayor esplendor del culto. Rojas Lima, Flavio. *La Cofradía*. Reducto Cultural *Indígena*. Guatemala: Seminario de Integración Social, Litografías Modernas, 1988., p. 41

¹²⁰ *Ibíd.*, p.84

repartimiento de indígenas, consideraba que la iglesia debía pagar por los servicios de repartimiento que se le proporcionaban.

Las Cofradías constituían un ingreso importante para las parroquias, de allí que los Cofrades guardaran con mucho celo el libro en el que se registraban los ingresos. Jesús García Añoveros, explica que era frecuente en los cofrades “presentarlo con alteraciones al párroco, pues no eran infrecuentes las manipulaciones y abusos, e incluso la pérdida injustificada de los capitales”¹²¹

En 1824, Esquipulas tenía una Cofradía y cinco hermandades que posiblemente eran de indígenas, ya que en el documento consultado se aclara que había una Hermandad de ladinos. Cada una de éstas con fondos particularizados en ganado vacuno y caballar. La Cofradía del Santo Sacramento “tiene un sitio con cuatrocientos setenta y dos animales vacunos y cabalares”¹²² por lo que se deduce la importancia económica de esta organización y su participación en la organización de las festividades religiosas.

En el año 1804, la Cofradía de “El Señor de Esquipulas” demostró su colaboración en la organización de la fiesta, diciendo que daban al cura 52 pesos para la fiesta del novenario de enero a cada ministro 4 reales, a los músicos 3 reales, 14 misas a 12 reales cada una”¹²³ La Cofradía también contribuía con dos botijas de vino del Perú y el aceite para iluminar las lámparas del templo, estos artículos se compraban en Sonsonate por lo que también se comprometían a pagar los fletes.

¹²¹ García Añoveros.1995., p. 175

¹²² AGCA. Signatura A 119.2. Legajo 2509. Expediente .56353 Folio 5. Oficio enviado por la Municipalidad de Esquipulas al Jefe Político de Chiquimula para proponer arbitrios.1824

¹²³ A.A. Curia Eclesiástica .Signatura. A4.14 Folio 13. 1793

La misma Cofradía, entabló un juicio en 1793 al Cura Párroco Benito Monzón, para que se aclarara el paradero de Un mil pesos que le pertenecían de los que se desconocía su destino, ya que Monzón había dejado el cargo y se había marchado a la capital a ocupar el puesto de Cura de la Iglesia Metropolitana de el Sagrario. En el alegato el Notario Mayor de la Curia, afirmó que el cura Monzón dio a usura los mil pesos que le pertenecía a la Cofradía de la Santísima imagen del Jesús Crucificado de Esquipulas, que eran limosnas del Santuario y el cura las dio a un tercero para obtener intereses sin licencia previa.

La causa se inició en 1804 y se absolvió a la testamentaria ya que Monzón había muerto de la responsabilidad del pago de la deuda en 1805¹²⁴. Estos juicios eran recurrentes, por lo que se demuestra el poder económico que tenía la Cofradía y la forma como los curas párrocos podían hacer mal uso de estos recursos económicos.

La celebración al Señor de Esquipulas se iniciaba con la alborada de cada año nuevo y tardaba hasta el día principal que es hasta en la actualidad el 15 de enero. Las actividades religiosas tenían extraordinaria solemnidad “el templo adornado con suntuosidad y riqueza, era visitado por millares de fieles creyentes”¹²⁵ En esta festividad el Ayuntamiento era la institución responsable del orden y de brindar comodidad a los romeros y a los comerciantes.

¹²⁴ Don Juan de Dios Juarros, Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana, Provincial y Vicario General absolvió la testamentaria del Lic. Benito Monzón de la responsabilidad del pago del dinero que pertenecía la Cofradía de Esquipulas por las apelaciones que se hicieron. En otro documento dice que el cura Monzón dio 1,000 pesos a usura a Don Alberto Ochoa que era comerciante, tuvo como fiador a Antonio Ayspuru vecino de Esquipulas. El dinero se lo dio por dos años, ambos se comprometieron a pagarlo a la cofradía y por tardanza tenían que pagar réditos o intereses. Las partes fueron absueltas ya que presentaron pruebas de descargo, sin embargo en 1807 que se retomó el juicio el albacea testamentario de los deudores tuvo que pagar los mil pesos, para ese tiempo ya había fallecido Monzón. AA. Curia Eclesiástica. Signatura a4.14 F 43. 1805

¹²⁵ García. 1939-1940., p.170

Es importante explicar que las romerías fueron mayores cuando la imagen del Señor de Esquipulas se trasladó de la Ermita a la parroquia de Santiago Apóstol en los primeros años del siglo XVII. Alrededor de la iglesia parroquial “las ferias y las romerías tomaron un auge inusitado, y la población crecía en torno al nuevo templo donde moraba la sagrada imagen”¹²⁶

La fiesta religiosa dio lugar a otra celebración anual que no tenía la misma connotación ya que no se realizaba en el espacio sagrado que era el templo, pero si en los alrededores, en la calle, en la plaza del pueblo por lo que se requería una serie de preparativos para poder satisfacer las demandas de los asistentes. Las ferias fueron trasladadas a América por los conquistadores ya que era una práctica usual en el viejo mundo para el intercambio de mercancías.

En Europa, la época de apogeo de las ferias fue la del comercio errante ya que cuando los mercaderes se volvieron sedentarios las ferias fueron decayendo. Henri Pirenne dice que “en vano se buscará el origen de las ferias en los pequeños mercados locales que a finales del siglo IX abundaban en Europa, ya que el objeto de éstos consistió en proveer de alimentación cotidiana de la población en donde se celebran, los mercados son semanales y su radio de atracción muy limitada. Su actividad se concreta a la compra y venta al menudeo”¹²⁷. Las ferias por el contrario eran lugares de reuniones periódicas de los mercaderes de profesión, centros de intercambio al mayoreo para una clientela lejana, en la que no incidió la mayor o menor densidad de la población en donde se celebraba.

La fiesta religiosa trasladada por los españoles a raíz de la creación de los pueblos de indios, a la que posteriormente se le llamó feria, tenía dos

¹²⁶ Díez de Arriba. 1994., p.53

¹²⁷ Pirenne Henry. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. p.76.

connotaciones: la primera que se dedicaba al patrón del pueblo a través de una serie de rituales, la segunda, daba lugar al intercambio comercial.

Como ya se dijo, Esquipulas se fundó bajo la advocación del Santiago Apóstol, con motivo de su celebración surgió la fiesta patronal actualmente conocida como las Fiestas Julias, en la que se formaba una feria que tuvo y sigue teniendo carácter local. Como en todos los pueblos que se formaron bajo esta advocación, su importancia es interna, mientras que la feria de enero en honor al Cristo de Esquipulas, trascendió las fronteras del reino por las peregrinaciones que se hacían al templo desde diversos lugares.

En los documentos consultados sobre el tema, es esta celebración y posteriormente la Romería de la Semana Santa, las que se mencionan como de mayor afluencia de peregrinos entre los que se incluyen también comerciantes. Según José Luís García, al concluirse la construcción del Santuario y el traslado de la imagen del Señor Crucificado el 6 de enero de 1759:

[...] Fue natural que también se trasladara a los contornos de este nuevo Templo la celebración comercial y popular de la feria, sin embargo fue el caso que esta celebración había alcanzado tan inusitadas proporciones que su radio quedó abarcando la distancia entre la iglesia parroquial antigua y el Santuario, que mide una milla justa, a esta arteria urbana se le ha nombrado La Calle del Santuario¹²⁸

A la festividad de enero se le denominó la feria, de forma generalizada y para su realización se hacían los preparativos correspondientes con el fin de darles mayor comodidad a los visitantes.

¹²⁸ García. 1939-1940., p.71

3. El Ayuntamiento y la organización de la Feria.

*Que la compostura provisional del puente se haga con ayuda de todos los vecinos... sin falta a principios del mes de diciembre próximo, de manera que antes de comenzar la feria ya se halle enteramente compuesto*¹²⁹



Edificio antiguo de la Municipalidad. Esquipulas, julio, 2011

Como se dijo en páginas anteriores, la fiesta dedicada al Señor de Esquipulas quedó establecida el 15 de enero, pero ¿cuales eran los preparativos que debían hacerse antes de la feria que se realizaba paralela a la fiesta religiosa? ¿Qué actores sociales participaban en su organización? ¿Cómo participaba el pueblo? ¿Cuales eran los escenarios en los que se desarrollaba la feria? Estas interrogantes serán puntos de partida para desarrollar los temas.

¹²⁹ AGCA. Signatura B. Legajo 2529. . Expediente 57669. Folio 4. 1841: Acta levantada por la Corporación Municipal de Esquipulas y el Corregidor de Chiquimula para que los vecinos repararan los puentes de la Calle del Comercio.

a) Cambios y permanencias en el Cabildo con la promulgación de las Cortes de Cádiz

El común de indios recaudó durante mucho tiempo el derecho de piso en la feria, con el argumento que era para la manutención del cura párroco, esta situación cambió cuando la Corona los eximió de esta responsabilidad. Otra instancia que repercutió en este derecho, adquirido desde tiempo atrás, fue cuando en el pueblo se creó el Ayuntamiento para ladinos y se compartieron las atribuciones para la organización de los espacios que debían ocupar los comerciantes en la plaza y en los alrededores del Templo durante la feria.

A finales del siglo XVIII, los pueblos del Corregimiento de Chiquimula¹³⁰ y de otros lugares como la Alcaldía Mayor de Tonicapán y Suchitepéquez, solicitaron a la corona tener Alcaldes ladinos ya que se resistían a ser juzgados por los indígenas. Los no indígenas de Esquipulas tenían que viajar a la cabecera del Corregimiento, Chiquimula, para solucionar sus problemas “los ladinos que vivían en pueblos de indios con el tiempo solicitaron tener ayuntamiento, se elevara su categoría de pueblo de indios a villa, proceso que en el siguiente siglo convirtió a estos pueblos en villas y posteriormente en ciudades”¹³¹.

¹³⁰ En la visita realizada por el Arzobispo Pedro Cortes y Larraz a Chiquimula la describe como una Parroquia rodeada de árboles y montañas muy elevadas, situada a la orilla del Río Grande en una llanura espaciosa. Fue cabecera de Curato con tres pueblos anexos: San Esteban, Santa Elena y San Joseph. Por otro lado el presbítero Domingo Juarros dice que es la segunda Provincia del Reino hacia el Mar de Norte con 52,423 habitantes distribuidos en 30 pueblos. La Provincia se dividía en dos Partidos que eran dos Corregimientos: El de Zacapa y Acasaguastlán y el de Chiquimula. Por Cédula Real de 1758, el Partido de Acasaguastlán se anexó a Chiquimula de la Sierra y los dos Corregimientos se redujeron a uno que se llamó Chiquimula y Zacapa en 1760. El principal lugar del Partido de Chiquimula era Chiquimula de la Sierra, capital de toda la provincia y sede de su Corregidor con más de 2,000 indios tributarios, 296 españoles y 589 mulatos.

Margarita Ramírez Vargas. El Corregimiento de Chiquimula 1996., p375 dice que con la anexión de Acasaguastlán, el número de tributarios ascendió a 15,546. Agrega que la mayor parte de la población de españoles estaba en Zacapa, mientras que en Chiquimula y Jalapa se concentraba la mestiza.

¹³¹ Barrios. 1996., p. 146.

La Corona española atendió la solicitud autorizando el cargo de Tenientes de Corregidor, cargo que tardó poco tiempo pero que con el transcurrir del tiempo se les llamaron Alcaldes Pedáneos¹³² o Alcaldes ladinos. Esta diferenciación en las autoridades, dio lugar a tensiones entre el común de indios y el Ayuntamiento ladino: los ladinos acusaban al común de gastarse los fondos obtenidos por el arriendo de espacios en las celebraciones y bebidas, haciendo mala inversión de los recursos y no como decían para cubrir los gastos del cura.

Los indígenas alegaban que ellos lo habían cobrado desde tiempo inmemorial, y que las acusaciones de los ladinos eran falsas. Los argumentos de ambas autoridades ponían de manifiesto el enfrentamiento que se daba por manejar los recursos económicos que generaba la feria de enero, situación que se resolvió en Esquipulas después de 1821, pero no sucedió lo mismo en otros pueblos en donde coexistieron ambos ayuntamientos después de la Independencia.

Los cambios que se dieron en España a raíz de la invasión Napoleónica, repercutieron indudablemente en la vida política y administrativa americana. En 1808, se organizaron las Cortes de Cádiz como consecuencia de las disposiciones tomadas por los franceses, por lo que al encontrarse los españoles sin guía¹³³ se organizaron popular y localmente para pelear por sus derechos.

Se formaron Juntas Locales y Juntas Provinciales, siendo una de las más importantes La Junta de Sevilla “que se autodenominó Junta Suprema de España e

¹³² Juez subalterno que juzgaba de pie, sin tribunal, las causas leves. *Diccionario Aristos* 1978., p.735

¹³³ El motín de Aranjuez trajo como consecuencia la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII, posteriormente el monarca fue encerrado en el castillo de Valancey, y Napoleón colocó en el trono de los Borbones a su hermano José Bonaparte, reunió en Bayona a la Junta Española formada por reconocidos hombres públicos y les impuso una Constitución que abolía los derechos señoriales de las aduanas interiores, de la tercera parte de las comunidades religiosas y de la inquisición. Esta constitución no fue aceptada por los españoles. Solórzano Fernández, Valentín. *Evolución Económica de Guatemala: La abdicación de la Corona*. Guatemala: Ediciones Papiro 1997., p. 198

Indias”¹³⁴. Posteriormente, todas las Juntas formaron la Junta Central que dio participación a las colonias de América considerándolas como súbditos de la corona española. A raíz de la invasión napoleónica, las colonias enviaban importantes “donaciones” a España, pero que en la realidad eran imposiciones, como apoyo a la guerra nacional que se había iniciado para expulsar a los franceses.

El 22 de enero de 1809, se declaró que los territorios de América no eran colonias sino parte integrante de la monarquía española y se les instó para que enviaran a las cortes a un representante por cada Virreinato y por cada una de las Capitanías Generales. En junio de 1810 se emitió el decreto que convocaba a cortes en las que las propuestas del liberalismo¹³⁵ : libertad de imprenta, abolición de la Inquisición, supresión del tributo y otros fueron conocidos y aprobados, derrocando las políticas del Antiguo Régimen.

A partir de la llamada a Cortes se inició la fragmentación del Imperio ya que se dieron proclamas de autonomía en Caracas, Bogotá, Santiago y Buenos Aires. En Guatemala se conoció la instalación del Consejo de Regencia por los cabildos y el nombramiento de diputados:

[...] La nueva noticia ocasionó acalorados debates en el interior del cabildo de la Ciudad de Guatemala. Algunos de sus miembros

¹³⁴ García Laguardia, Jorge Mario. *Guatemala en las Cortes de Cádiz. En Historia General de Guatemala*, Tomo III 1996., p. 409

¹³⁵ El liberalismo fue una doctrina económica y política que nació en oposición al mercantilismo, al absolutismo y a la economía feudal. Las primeras ideas contra el mercantilismo surgieron en Francia a mediados del siglo XVIII con el nombre de escuela fisiocrática que se basaba en la tierra y su producción de excedentes en contraposición al mercantilismo que se basaba la riqueza en los metales y el comercio. Los fisiócratas eran partidarios del abstencionismo del Estado en la economía, su lema *laissez-faire, laissez-passer* fue su estandarte. Los teóricos ingleses Adam Smith en su obra *La Riqueza de las Naciones* se convirtió en el hacedor de la doctrina liberal, recogió ideas de los fisiócratas y de antecesores como Hume y Locke. Instituyó seis motivos que regulan el orden moral y natural que regulan la conducta humana: el amor a sí mismo, la simpatía, el deseo de ser libre, un sentido de la propiedad, un hábito del trabajo y una tendencia a trocar, permutar, cambiar una cosa por otra. Solórzano Fernández. *Las Revoluciones Burguesas. El Liberalismo Económico y Político* 1997.,p.212

expresaron que la transferencia del poder de la Junta a la Regencia no era válida, los pueblos eran los únicos que podían otorgar la soberanía a los miembros del Consejo¹³⁶

Los miembros del Cabildo, expresaron la influencia del pensamiento ilustrado y la penetración de las ideas de la Revolución Francesa en la que se afirmó que la soberanía residía en la nación. Los miembros del Cabildo, vieron con buenos ojos el llamado a Cortes por considerar que:

[...] La monarquía tiene un gobierno mixto o templado. El pueblo o la nación, reunido en Cortes gozan de la libertad de representar los deberes y las obligaciones de los reyes, los derechos de los ciudadanos y todo lo conducente a la armonía de los súbditos y a la solución de sus necesidades.¹³⁷

Lo que prevalecía en el imaginario de la élite guatemalteca era una Monarquía Constitucional, en la que las decisiones estuvieran compartidas entre el monarca y el pueblo aboliendo el absolutismo y de alguna manera permitiendo la participación de las colonias, convertidas en súbditos a consecuencia de la promulgación de las cortes. Antes de disolverse La Junta Central, determinó que las colonias americanas tendrían representación en las Cortes de Cádiz, pero debido a la distancia para que se trasladaran, decidió que hubiera diputados suplentes en tanto llegaban los electos.

El Ayuntamiento de Guatemala procedió a la elección de diputados el 24 de julio de 1810,¹³⁸ en la que salieron electos: Antonio Juarros, José de Aycinena y el Canónigo Antonio de Larrazábal. Se hizo el sorteo correspondiente y salió

¹³⁶ Avendaño Rojas, Xiomara. Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838. España: Publicaciones de la Universitat Jaume I. 2009., p 22

¹³⁷ Avendaño Rojas. La Monarquía Constitucional Hispánica y la Emergencia del Gobierno Provincial. 2009., p.23

¹³⁸ García Laguardia. 1995. Tomo III., p. 410

favorecido Antonio de Larrazábal que era Vicario Capitular y Gobernador del Arzobispado. Esta misma actividad se realizó en las provincias eligiendo a sus diputados, pero a pesar de la novedad hubo debates acerca de la desigualdad numérica de la representación americana y de la española, ya que la elección de diputados propietarios no habían sido electos en proporción al número de habitantes de las colonias.

Los diputados suplentes por Guatemala fueron dos hermanos militares. Andrés y Manuel Llano¹³⁹ que residían en España. Para el momento de las elecciones en el Reino de Guatemala, en otras regiones americanas se estaban iniciando los movimientos emancipadores que pusieron en duda la legitimidad de los representantes. En Guatemala, los patriotas todavía creían encontrar el vínculo funcional con la metrópoli: las cortes eran un movimiento progresista.

En la Constitución de Cádiz la Ciudadanía se otorgaba a las castas o ladinos. Era el derecho de participación en las elecciones de gobiernos a nivel local, regional y provincial. En su participación en las Cortes, Larrazábal argumentó que en Guatemala había 30 o 40 poblaciones de las castas que no se podían dejar sin ayuntamiento, indicando que era difícil que se pudieran gobernar por los alcaldes indígenas que residían en los pueblos, por ser de diferentes costumbres.¹⁴⁰

El artículo 313 de la Constitución consideraba ciudadanos, a los españoles y sus hijos nacidos y avecindados en el Imperio Español, extranjeros naturalizados o los que durante 10 años han habitado el pueblo. Con respecto a las castas: los que

¹³⁹ Ambos, eran hijos de un funcionario español, por razones de estudios o negocios se habían trasladado a España y vivían en Cádiz en el momento de su elección. Representaron a Larrazábal hasta el momento que éste llegó a España. García Laguardia. *Guatemala en las Cortes de Cádiz*. 1995., p.411

¹⁴⁰ En sesión del 19 de diciembre de 1811, Larrazábal, llamó a las castas la voz activa, por el número de pueblos en los que estos habitaban veía la necesidad que se integraran a los ayuntamientos, aunque estos cambios ya se habían dado en algunos pueblos desde finales del siglo XVIII, la medida no era generalizada. Barrios.1996., p.3

habían prestado servicios o distinguidos por su talento, es decir que la ciudadanía era diferenciada. Los ciudadanos debían tener un empleo o modo de vivir conocido, no tener deudas con el fisco, no tener juicios pendientes ni ser domésticos. En los pueblos la inscripción de ciudadanos la realizaban los integrantes del Cabildo y los párrocos.¹⁴¹

A partir de la Constitución, se dieron cambios en los ayuntamientos. Se comenzaron a elegir Alcaldes Constitucionales por el número de habitantes de cada pueblo. Se cambió el sistema de votación, ya que antes de la Constitución sólo participaban en la elección del cuerpo edil los miembros salientes. A partir de estas leyes, se ordenaba que las elecciones se hicieran popularmente. Otro cambio fue el sistema de votación: se hacía una lista de candidatos, el ciudadano votaba en voz alta, luego la junta contaba los votos y se declaraba al ganador o ganadores.

La Junta estaba formada por dos escribanos y un Secretario.¹⁴² Este procedimiento no estaba en la Constitución de 1812, pero lo determinó la Junta Preparatoria que se formó en Guatemala. En las ciudades y villas, se suprimió la venta de cargos públicos. El número de los funcionarios en los Ayuntamientos Constitucionales dependía del número de habitantes de cada pueblo

¹⁴¹ Los miembros del Cabildo y los párrocos, tenían que cumplir con las Instrucciones de la Junta Preparatoria, que era la que determinaba quienes eran ciudadanos. Esta Junta estuvo formada por el Capitán General Bustamante y Guerra, el Arzobispo Casasús y Torres, el Lic. José Cecilio del Valle y los Regidores del Cabildo. Las Instrucciones fueron enviadas a todos los pueblos en las que la Junta amplió el concepto de Castas/: eran españoles de tercera acepción. Ibid.,p.04,05

¹⁴² Barrios, Lina. *La Alcaldía Indígena en Guatemala: de 1821 a la Revolución de 1944*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar. 1998., p. 06

Número de Habitantes en Pueblos y Villas

Población	Alcaldes	Regidores	Síndicos
Menos de 200	1	2	1
200 a 500	1	4	1
1,000 a 4,000	2	8	2
Más de 4,000	2	12	2

Tabla # 1 Elaboración propia. AGCA. Signatura A.1.23. Legajo 1541. Folio 43

Capitales de Provincia:

Población	Alcaldes	Regidores	Síndicos
Más de 10,000	2	16	2

Tabla # 2 Elaboración propia. AGCA. Signatura A1.23 .Legajo 1541. Folio 43

Con el retorno de Fernando VII al trono de España, el 7 de junio de 1815, se emitió una Real Cédula en la que ordenaba que se observara el Reglamento de Audiencias del año 1776:

[...] El Rey= las llamadas Cortes Generales y extraordinarias por un Reglamento de nueve de octubre de mil ochocientos y doce alteraron notablemente los Juzgados y Tribunales Superiores de Justicia de todos mis dominios, reduciendo en unos puntos sus atribuciones, ampliándolas en otros, derogando la antigua distinción y oficios de oidores y Alcaldes del Crimen y estableciendo que las instancias de súplica se oyesen y juzgasen por turno entre los magistrados de cada Audiencia y no ante los mismos de quiénes se agraviaban los litigantes...¹⁴³

Lo que en esencia quería la Cédula Real, es que quedaba suprimida la Constitución de Cádiz y que de nuevo adquiriría vigencia el Reglamento de Audiencias, no menciona a los Ayuntamientos Constitucionales. Sin embargo, para

¹⁴³ AGCA. Signatura. A I. I. Legajo 29 1. Expediente 845. Folio 1 Real Cédula 1815

esta fecha ya se habían dado movimientos en los que se evidenciaba el rechazo de la dominación española en América.

En el caso concreto de Guatemala, en 1813, se formó un Consejo de Guerra para dictar sentencia contra Manuel Calderón, Fulgencio Morales y Francisco Cordón, vecinos de Chiquimula y Acasaguastlán por intentar apoderarse de las armas que el gobierno enviaba a El Salvador. Entre los actores se incluía a Juan de Dios Mayorga, Mateo Antonio Marure y al Sargento Manuel Cordón. Mayorga, era minero de Alotepeque y después de la Independencia, fue Diputado Provincial por Esquipulas. Este acto de insubordinación ante las autoridades, evidencia que habían patriotas organizados que apoyaban los movimientos anticoloniales que se habían dado en El Salvador, por lo que aprovechando los límites fronterizos entre Chiquimula y esta Provincia, decidieron evitar el paso de las armas, para quedarse con éstas.

En 1820, después del movimiento de Rafael del Riego, estuvo de nuevo vigente la Constitución de Cádiz. A partir de este año, las fuentes investigadas sobre Esquipulas evidencian dos referentes importantes: la firma de oficios dirigidos al Corregidor de Chiquimula por dos alcaldes constitucionales, uno ladino y otro indígena posiblemente porque así lo dictaba la ley, aunque en los documentos firmados no se aclare. El otro fue, que para esta fecha hubo conflictos entre ambos, por la recaudación de los impuestos de la feria de enero. La nueva Constitución, contemplaba la Alcaldía mixta, formada por indígenas y ladinos, sin embargo esta forma venía funcionando en algunos pueblos desde finales del siglo XVIII. El nuevo sistema no causó problemas en pueblos homogéneos, pero en los pueblos de indios con numerosa población ladina si se provocaron conflictos, ya que los indígenas, no querían dejar participar a los ladinos en el gobierno municipal.¹⁴⁴

¹⁴⁴ Barrios. 1998.,p 6

Como se mencionó, en Esquipulas, los conflictos entre indígenas y ladinos por el cobro de los alquileres en la feria se agudizaron, por lo que ambos grupos en sus respectivos ayuntamientos, defendían el derecho que cada uno consideraba tener para cobrar este impuesto. Esta forma de gobierno desapareció en Esquipulas después de la Independencia, y fue el Ayuntamiento formado por ladinos el responsable de recaudar los ingresos que le correspondían por la administración de los espacios en la feria.

El número de funcionarios en el Ayuntamiento, dependía de la población que se encontrara vecindada en los pueblos, villas y ciudades. En un oficio correspondiente a 1824, enviado a Chiquimula las autoridades manifestaban que “Los alcaldes de Esquipulas por medio de este parecer ante la soberanía de este gobierno y dicen que se publicó el decreto de la única contribución que a nuestro juicio es el único pecho anual que se ha impuesto para mantener el Estado.”¹⁴⁵ El documento lo firmaban dos alcaldes y diez personas más, que pudieron ser los síndicos y regidores, aunque no se identifican como tales. Coincide con otro documento, en donde Esquipulas para ese año, tenía derecho a tener dos alcaldes y dos soldados para la seguridad del pueblo, porque su población era de 1729 habitantes.¹⁴⁶ Es decir que si se cumplía con la norma de elegir a las autoridades de acuerdo con el número de habitantes.

b) De Ayuntamiento a Municipalidad

En 1821, Esquipulas tenía 80 tributarios cada uno de los cuales pagaban un peso, lo que resulta un poco extraño, ya que la Corona estableció dos pesos anuales de tributo, que se cobraban en el día de San Juan y en la Navidad. Los tributos pagados por los pueblos de indios, eran una de sus principales fuentes de ingreso.

¹⁴⁵ AGCA- Signatura A 119.2 Legajo. 2509. Expediente 56353. Folio 1. 1824

¹⁴⁶ AGCA. Signatura B. Legajo 2508. Expediente 56333. Folio 9. 1824

A partir de la Independencia éste fue abolido, por lo que el Alcalde Constitucional informó que “hay en el pueblo 80 pesos de 80 tributarios ¹⁴⁷ que solicitaba como donación, para mantenerlo como fondo del Ayuntamiento.

La carencia de recursos económicos para la ejecución de obras fue una constante, por lo que hubo que buscar los mecanismos para obtenerlos. En otro documento se menciona que el cuerpo municipal se reunió para proponer arbitrios, sobre las tierras ejidales que los indígenas arrendaban a los vecinos, para cosechar o para la crianza de animales. El pago de este arrendamiento se hacía a las justicias indias pero estas no lo compartían con la comunidad.

El argumento de los cabildantes, era que no se conocía lo que habían hecho con el producto obtenido, ya que no lo habían invertido en el común “en el día de hoy todos somos iguales en derechos, la contribución del tributo se ha dejado y el cabildo o ayuntamiento de indios se ha abolido y puede darse este arbitrio a este Ayuntamiento Constitucional que sabrá arreglar su cobro y distribuirlo en beneficio público”¹⁴⁸. La afirmación sobre la desaparición del Ayuntamiento indígena en el pueblo, aclara que para este momento, el Ayuntamiento de ladinos se consideraba con todos los derechos para ser los administradores de todos los ingresos, particularmente, los recursos que generaba el pago del derecho de piso en la plaza del pueblo para la feria de enero, excluyendo la participación indígena, como recaudadora de estos arbitrios.

El Ayuntamiento ladino ante el proceso histórico que se estaba viviendo, veía la oportunidad de agenciarse de fondos a costa de las transformaciones que se habían dado con la Independencia.

¹⁴⁷ AGCA. Signatura B. Legajo 2508 Expediente 5305.

¹⁴⁸ AGCA. Signatura B. Expediente 53328. 1822

La abolición del pago del tributo, la desaparición del Ayuntamiento de los indígenas, fue la coyuntura, para que el nuevo Ayuntamiento solicitara como fondo propio el pago del arrendamiento de las tierras que anteriormente era cobrado por los indígenas. La situación política, les permitía hacer propuestas para la creación de impuestos que antes eran impensables. La solicitud se hacía a la Diputación Provincial, que había sentado un precedente en el Ayuntamiento de Gualán, permitiéndole cobrar un arbitrio de dos reales por cada res que se matara para vender la carne al público. Los casos eran diferentes ya que en Esquipulas el Ayuntamiento solicitaba para sí fondos que pertenecían al cabildo indígena.

En síntesis, las condiciones habían cambiado y el poder local estaba en manos de ladinos que buscaban recursos económicos en el propio pueblo para realizar obras públicas correspondientes a sus atribuciones. Lo esencial de estos hechos, es entender la confusión de los miembros del Ayuntamiento ante el nuevo orden político social y el desconocimiento de las nuevas reglas a las que debían atenerse para proceder como funcionarios. En el año de 1822, en Chiquimula se dieron los primeros pasos para ordenar el Ayuntamiento

[...] Para facilitar la administración económica y gubernativa del pueblo el Alcalde en compañía de los regidores declara que dividan el cuidado de las diversas atribuciones del Ayuntamiento y al efecto acordaron: para el arreglo de caminos, puentes y quebradas a Don Manuel Calderón. Aguas y arreglos de pilas a Don Juan Sagastume, recaudación del ramo de terrajes al Señor Alcalde Segundo. Protector de escuelas al Alcalde Primero Don Juan Antonio Martínez y al Regidor Don José Dolores Gutiérrez”¹⁴⁹

Esta disposición se dejó plasmada en el Acta de Cabildo del 02 de enero de 1822 para que se diera el arreglo y buen orden del vecindario y con el objetivo que

¹⁴⁹ AGCA. Signatura B. Legajo 2508. Expediente 56316. Folio 2. Acta de Cabildo. Chiquimula, 1822

tanto los alcaldes como los regidores desempeñaran sus funciones de mejor forma. El Jefe Político debía publicar un Bando con los artículos que designaba las atribuciones en los ayuntamientos de su jurisdicción, se incluían además las penas que se impondrían a los infractores.

Cada uno de los regidores tenía una atribución concreta, como se menciona en el Acta suscrita, lo que permitía mejorar la administración municipal, a partir del conocimiento de las funciones que tendrían los funcionarios del Ayuntamiento. Se designaba a uno de los síndicos para que se ocupara del buen mantenimiento de los puentes y caminos que eran fundamentales, tanto en la cotidianidad del vecindario como en el caso particular de la feria.

Para los vecinos de Esquipulas no era fácil asumir las disposiciones que se dictaban por las autoridades para que se cumplieran, tal era el caso del cobro de impuestos para beneficio del Estado. Las tensiones por las nuevas disposiciones, no se hicieron esperar entre algunos grupos de vecinos y el Ayuntamiento, los primeros distorsionaron o no comprendieron la información dada, presentaron un Oficio ante la Asamblea Nacional quejándose contra los funcionarios ediles.

En éste protestaban porque tenían que pagar un impuesto Trimestral al Estado, se seguiría pagando la alcabala y el estanco de tabacos, además pagarían los arbitrios que el Ayuntamiento dispusiera, entre los que se menciona el pago de dos reales que debían aportar los labradores.

Solicitaban que se les informara sobre la potestad que tenía el Ayuntamiento para crear impuestos, por lo que en el oficio decían “hemos sido gobernados por la tiranía tres siglos, y no tenemos otras leyes sino aquellas que nos enseñaron a

conocer: un nuevo orden se nos presenta en el sistema actual, y nos anima la naturaleza a conocerlo”¹⁵⁰

Los cambios a los que estuvo sujeto el Ayuntamiento después de la Independencia indudablemente fueron grandes, lo que en oportunidades provocó conflictos con los habitantes. En el caso anterior, hubo desinformación ya que el impuesto propuesto para el Estado era anual y con respecto al pago de cada labrador y otros más, era una propuesta que se había hecho por Alcalde pero que todavía no había sido aprobada en Chiquimula ni por la Asamblea Legislativa.

Lo que finalmente explicaron los alcaldes, fue que se trató de un rumor provocado por la familia Ramos¹⁵¹ que constantemente tenía enfrentamientos con los funcionarios ediles, evidenciando el boicot de algunos de sus miembros, que anteriormente habían ocupado cargos en el Ayuntamiento y que en esta oportunidad eran apoyados por otros vecinos.

En 1823, al gobierno local de los pueblos, dejó de denominarse Ayuntamiento y se le llamó Municipalidad.¹⁵² Las funciones de cada uno de sus miembros se fueron enriqueciendo con el transcurrir del tiempo con las diferentes legislaciones.

En este tiempo, los alcaldes de Esquipulas se quejaban de la falta de recursos y exponían sus carencias: en el pueblo no había escuela, no tenían una

¹⁵⁰ AGCA. Signatura A 119.2. Legajo.2509. Expediente 56353. Folio 1. 1824

¹⁵¹ Rudecindo Ramos había sido Alcalde en 1821 y su hermano Claro Ramos, Juez Privativo, éste último fue durante mucho tiempo Asentista del patio de gallos.

¹⁵² El 23 de julio de 1823 se suprimió la denominación de Ayuntamiento por el de Municipalidad y la Asamblea Nacional Constituyente, llamada Asamblea Federal, resolvía todos los asuntos relacionados con los gobiernos municipales. Barrios Lina. La Alcaldía Indígena en Guatemala de 1821 hasta la Revolución de 1944.,p 5

cárcel segura, era necesario comprar papel sellado para las transacciones comerciales en la feria, debían hacer reparaciones en las calles y caminos del pueblo. El problema era que carecían de fondos. Como iniciativa proponían al ciudadano Jefe Político Superior una serie de arbitrios, entre los que estaba grabar a los comerciantes. Como respuesta el Jefe Político argumentó:

[...] En su tercer artículo, proponen imponer a los comerciantes un real por cada carga de las que introduzcan en aquel pueblo. Este arbitrio a más que le produciría muy poco, sería privar por este medio a los infelices que comercian en dicho pueblo con azúcares y panelas¹⁵³. Pues si solo se extendiera a los que introducen cargas de géneros no sería tan gravoso a estos, por ser grande su interés acaso resultaría un descontento general porque a más de tener que pagar los derechos de alcabala, donativos, contribuciones, resulta que aún se imponen otras por las municipalidades¹⁵⁴

Otras propuestas fueron que los ladinos pagaran: un real por cada cabeza de ganado vacuno y caballar de los ladinos, que pastaban en tierras arrendadas por los indios “que cobraban muy poco, y lo utilizaban en bebidas”. Éste, si lo consideró justo el Jefe Político, aunque objetó el monto que parecía ser demasiado alto, con relación a lo poco que los ladinos pagaba a los indios anteriormente. El sustento de los alcaldes para que se aprobara este arbitrio, era que ocho o diez principales se quedaban con el monto de los arrendamientos sin compartirlo con el resto de los indígenas.

Al analizar estos documentos, se percibe el conflicto que provocó entre los Principales y la Municipalidad por la administración de los ejidos y el

¹⁵³ Probablemente se refiere a los pequeños comerciantes locales y de los pueblos cercanos que llegaban a la feria a vender productos de su cosecha.

¹⁵⁴ AGCA. Signatura B. Legajo 2509. Expediente 56347. Folio 1. Respuesta del Alcalde de Esquipulas, al oficio del Jefe Político de Chiquimula, ciudadano. Juan Antonio Martínez, proponiendo arbitrios. 1824

empoderamiento de los ladinos, con cargos en los que se tomaban decisiones, para desplazar a los principales de sus antiguas funciones.

La disputa por la administración de los ejidos, fue un proceso lento, pero al final fue la Municipalidad ladina, la que arrendaría las tierras por disposición del Estado. En esta propuesta se incluía el pago de un real por los padres de familia “que puedan poner a sus hijos en la escuela, para la dotación del maestro”¹⁵⁵ En este caso hubo contradicciones, ya que se alegaba que en el pueblo no había escuela de primeras letras. Probablemente no existía un inmueble específico para ello, ni el fondo para pagarle al Maestro, por lo que de esta necesidad surgía la idea del impuesto.

La larga lista, contemplaba el impuesto de cuatro reales a los individuos encarcelados por falta de respeto a la autoridad y a los vagos¹⁵⁶ A todas estas propuestas, el Jefe Político respondió, que los ingresos de los alquileres de los ranchos o chinamites durante la feria eran suficientes para resolver los problemas de la Municipalidad. Es decir que si estos eran los fondos con los que contaban para el mantenimiento de las obras, de la organización de la feria dependía el éxito para la solución de los problemas municipales.

Después de la Independencia, la Alcaldía mixta, formada por indígenas y ladinos, permaneció en muchos pueblos en los que los últimos ocupaban cargos con mayor poder de decisión, hasta que la Asamblea Federal consideró que no debía haber autoridades separadas, porque los indígenas seguían obedeciendo las decisiones de los principales y preferían no participar de la Municipalidad

¹⁵⁵ Ibíd. Folio 3. 1824

¹⁵⁶ En 1824, se consideraban vagos: los que viven ociosos sin destinarse a algún oficio útil de que poder vivir. Que andan mal entretenidos en juegos, paseos y tabernas no conociéndoseles aplicación alguna. Sagastume Paiz, Tania. Trabajo urbano y tiempo libre en la Ciudad de Guatemala, 1776-1840. Guatemala: CEUR- USAC, 2008.,p264

Constitucional. En Esquipulas, los documentos que se enviaban a las autoridades, aparecen firmados por el Alcalde 1º y los regidores que por no saber firmar lo hacen otros ciudadanos. No se hace mención a que alguno de ellos pertenecía o era representante de la alcaldía indígena, ya que como se mencionó anteriormente, ésta desapareció con el nuevo orden político.

En 1836, la Asamblea Legislativa reformó la organización de las municipalidades¹⁵⁷ y se crearon reglamentos específicos y fondos de comunidad. Los alcaldes y regidores, debían servir al pueblo gratuitamente, ser ciudadanos honrados y notables que no podían ausentarse de sus pueblos sin una orden superior.

El problema de la Municipalidad de Esquipulas, fue la escasez de recursos económicos, agregando los vaivenes políticos y los cambios que estos generaban. A partir de 1840, el gobierno determinó la existencia de dos sistemas municipales: en los poblados indígenas la Municipalidad estaría integrada por éstos y en los mixtos, por un Alcalde Indígena y un ladino¹⁵⁸ Como se mencionó, en Esquipulas desapareció el Ayuntamiento indígena¹⁵⁹. Las fuentes consultadas no aclaran que sucedió con esta disposición gubernamental.

¹⁵⁷ Durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez las municipalidades tuvieron una reorganización, se les denominó Deliberativas y Ejecutivas. Se crearon reglamentos en los que el número de alcaldes dependía del número de habitantes, de igual manera los regidores y síndicos. Contaban con un Secretario que se pagaba con los fondos propios de la Municipalidad. Palma Murga. 1998., p.66

¹⁵⁸ Valladares, Mayra. La organización Política y Administrativa de Guatemala, 1821-1870. En Historia de la Administración Político- Territorial en Guatemala. 1998.,p.69

¹⁵⁹ En 1841, Indalecio Perdomo, envió una carta al Ministro General del Presidente del Estado, en ésta presentaba disposiciones y sugerencias que a su criterio debía informar al nuevo funcionario que tomaría el cargo. En una de éstas indicaba que la medida de separar las municipalidades, como lo estaban entre ladinos e indígenas, prestaba muchos inconvenientes en la administración de justicia por los abusos que se cometían, dividía a la sociedad en clases que la destruyen, sugiriendo eliminar esta medida y formar una sola corporación en donde existieran los dos grupos, o “ambas castas” como se dice literalmente el documento. AGCA. Signatura B. 119.2. Legajo 2529. Expediente.57609. 1841

Algo que si debe considerarse, es el mestizaje acelerado que se dio en oriente, por lo que las comunidades indígenas eran muy reducidas. A pesar de ello, sería arriesgado afirmar, que en otros pueblos de la región no existieron las dos municipalidades.

4. La Organización de la feria

a) La feria como fuente de ingresos para la Municipalidad.

Con relación a la organización de la feria en Esquipulas por la Alcaldía Mixta en el periodo de 1812 al 14, no hay evidencia documental que refiera tensiones por el cobro del derecho de piso para la feria. En documentos con fechas posteriores si hay reclamos del común para la administración de los puestos “El común de los indios, solicita el derecho de piso en la plaza, ya que lo han tenido desde tiempo inmemorial, le servirá para la fiesta”¹⁶⁰. Este dato corresponde a la cabecera de Chiquimula, en donde los indígenas argumentan que los fondos servirían para la construcción de una escuela lejos de los ladinos.

El hecho que el Común reclamara sus derechos sobre la administración de los espacios, indica que coexistían ambos ayuntamientos, dándose enfrentamientos por los fondos que generaba el alquiler de los terrenos para los ranchos, durante las ferias patronales. Éstos fueron constantes en Chiquimula, antes y después que se disolviera la Alcaldía Indígena. En la cabecera, hubo oportunidades en las que el común negoció con las autoridades y obtuvo el permiso para cobrar estos ingresos por uno o dos años, comprometiéndose a colaborar con el orden pero sobre todo con la Iglesia

¹⁶⁰ AGCA. Signatura B. Legajo 28539. . Expediente 118. Folio 25. 1848

En Esquipulas, solo hay un reclamo de los dos ayuntamientos por este cobro, que se resolvió a favor de los ladinos. Después de la Independencia, el Ayuntamiento Constitucional, administraba los recursos que se obtenían y que se utilizaban para realizar las obras que le competían.

Los fondos resultaban escasos por el crecimiento del pueblo, las obras públicas como la construcción de la escuela, la cárcel y la Casa Consistorial estaban detenidas, de la última solo se habían levantado los cimientos por carecer de recursos económicos para concluirla. Se contaba como un ingreso considerable del alquiler de chinamites, durante las ferias de enero y Semana Santa. Por el derecho de piso se pagaban de dos a cuatro reales por el tiempo que los comerciantes permanecían en la feria del cuatro al quince de enero, aunque en algunos documentos se menciona hasta el 17 de enero.

El mismo precio se pagaba por el alquiler durante la Semana Santa, pero para ese tiempo bajaban los ingresos, esto posiblemente se daba porque era en enero cuando llegaban más comerciantes. En las cuentas de cargo y data que Antonio Aguilar y Cueva presentó al Alcalde 1º Rudecindo Ramos y a los regidores de Esquipulas reportó 60 pesos plata de los alquileres de chinamites en la feria de enero. En este informe se incluyeron las mercancías que se remataron de que no pagaron el derecho de piso.¹⁶¹

Interpretando el informe, hubo comerciantes que no cumplieron con el pago establecido, por lo que los representantes del Ayuntamiento vendían o remataban la mercancía en el vecindario, con el fin de recuperar el dinero que hubieran obtenido de haberse pagado el alquiler de los ranchos. En estos documentos sólo se menciona al Ayuntamiento Constitucional como responsable

¹⁶¹ Ítem. Son de mi cargo 4 pesos 2 reales y medio de las prendas que se vendieron de las chinamiteras que no quisieron pagar el de piso de las chinamitas AGCA. Signatura B, 119.2 Legajo 2510, Expediente 56382. Cuentas de Cargo y Data.1824. El termino chinamiteras podría ser sinónimo de vendedoras o vendedores.

de los ingresos, y la trascendencia de la feria, como generadora de recursos económicos para el desarrollo de Esquipulas.

El Alcalde Aguilar y Cueva, presentó las cuentas correspondientes a los fondos recaudados en la feria de enero y de la Semana Santa, por ser los miembros del Ayuntamiento los encargados de hacerlo, no mencionan la participación del Común de Indígenas. En los ingresos se incluía el alquiler de los chinamites o ranchos, los carcelajes, y el remate de las mercaderías de los comerciantes se negaron a pagar por el derecho de piso. El total de ingresos fue de 60 pesos y representaban la cuarta parte de lo que se obtenía por el cobro de otros arbitrios durante todo el año que era de 146 pesos 5 reales.

Con respecto al pago por los carcelajes, significaban un recurso, pero también evidenciaban la violencia que se producía en estas festividades. Otro ingreso por el que la Municipalidad luchó por 30 años y que enfrentó a Esquipulas con la cabecera de Chiquimula, era el pago por el destace de ganado vacuno, ya que por cada res sacrificada se cobraban cuatro reales. Considerando que durante la feria se incrementaba el consumo de carne por la cantidad de visitantes que acudían, el Ayuntamiento y después la Municipalidad, hizo gestiones para que este ingreso fuera beneficio del pueblo¹⁶²

El escenario de la controversia durante la época colonial por el impuesto, era Chiquimula, que reclamaba lo recaudado particularmente durante la feria para la manutención de los reos, que llegaban a su cárcel de todos los pueblos del Corregimiento. El impuesto del tajo fue un fondo municipal de Esquipulas, después de la Independencia hasta 1833, que se giraron otras órdenes al

¹⁶² La Municipalidad de Esquipulas mantuvo una lucha constante con el Departamento de Chiquimula para que se le pasara el arbitrio de forma definitiva pero no lo consiguió, ya que pesaron más los argumentos de las diferentes autoridades de Chiquimula frente al Supremo Gobierno.

respecto. En este mismo año se autorizó para que el Jefe Departamental creara el ramo de abastos de carne en los pueblos que considerara conveniente¹⁶³

Al ser trasladado y pasado a la cabecera departamental, el debate siguió por recuperar este arbitrio. En 1836, se emitió un oficio terminante en el que se ordenaba que lo recaudado por las municipalidades tenía que pasar a Chiquimula “los cuatro reales más todos los productos del departamento los administre la cabecera”¹⁶⁴ El Jefe Político alegaba que los delincuentes que tenían en la cárcel procedían de todas partes del Corregimiento y que por derecho le correspondían los cuatro reales. La cabecera tenía que sufragar los gastos y la manutención de los reos que en espera de ser juzgados eran llevados a la cárcel de Chiquimula.

Este enfrentamiento se siguió dando con el transcurrir del tiempo porque los oficios que enviaba la Municipalidad de Esquipulas a las autoridades superiores fallaban a favor de Chiquimula. Las autoridades municipales se quejaban de la injusticia cometida por la Jefatura Departamental de Chiquimula por el pago del impuesto del tajo¹⁶⁵

Los funcionarios ediles, apelaron al Supremo Gobierno alegando el abuso de poder¹⁶⁶ de la Jefatura y solicitando la intervención de las autoridades superiores, amenazando con renunciar de sus cargos por el peligro al que se enfrentaban con

¹⁶³ Ante la solicitud de los pobladores en 1833, llegó un oficio al Jefe Departamental de Chiquimula en el que se le notificaba el acuerdo de dejar en libertad el abasto de carnes y se le daba la autorización de crearlo en los pueblos. AGCA. Signatura B.119.2.Legajo 2518. Expediente 56813. Folio 1. Abasto, 1833.

¹⁶⁴ AGCA. Signatura B.119.2. Legajo 2527. Expediente 57547. Folio 2 Comercio, Ferias de Esquipulas 1840

¹⁶⁵ Impuesto de cuatro reales que se pagaba por cada res que se mataba en el pueblo.

¹⁶⁶ AGCA. Signatura B. 119.2. Legajo 2527. Expediente 56547. Folio 4 Comercio, Ferias de Esquipulas, 1840.

los delincuentes y ladrones que llegaban a la feria. A pesar de todos los argumentos que se presentaron en las apelaciones y las constantes solicitudes que se hicieron, éstas fueron inútiles ya que en 1840, se ratificó la orden de 1836 y los fondos por el destace de ganado se siguieron depositando en Chiquimula para la manutención de los presos de pueblos y valles del Corregimiento.

El análisis de los documentos en los que se solicitaba el manejo de arbitrios como el derecho de piso y el impuesto del tajo, permiten explicar las carencias del poder local y las preocupaciones de la Municipalidad en la organización de la feria con el fin de obtener los mejores ingresos del alquiler de los terrenos a los comerciantes. Los alcaldes eran los garantes de la feria en su jurisdicción y, además, “la salvaguarda de la ley y el orden público hasta la preservación de la moral y las buenas costumbres”¹⁶⁷

Previo a la feria, el Alcalde de Esquipulas remitía un plano del terreno que ocuparían los chinamitales¹⁶⁸ o ranchos en tiempo de la feria. En el plano se delimitaba el espacio a ocupar por los comerciantes “[...] que contiene la plaza y calle del Santuario que es lo que comprende todo el espacio que ocupan las tiendas y chinamitas. En el se regulan las varas y el alquiler que pagan y resulta ser el de cuatrocientos un peso.”¹⁶⁹ La organización de la feria requería de una serie de actividades que era necesario tenerlas previstas para que se realizara sin contratiempos.

¹⁶⁷ Palma Murga, Gustavo. *Núcleos de poder local y relaciones familiares en Guatemala*. En Revista MESOAMÉRICA # 12. Guatemala: CIRMA. Antigua Guatemala. Diciembre 1986., p 245.

¹⁶⁸ En los documentos de archivo investigados, los ranchos para las ventas aparecen como :chinamites, chinamitales, chinamitas

¹⁶⁹ AGCA. Signatura A1. 21. Legajo 381. Expediente 7923. Plano de la Plaza y Calle del Santuario. 1820

Entre las que debían hacerse estaban: los espacios en los que se alojarían los peregrinos, los puestos de los comerciantes y la seguridad a cargo de las milicias que tenían como objetivo, guardar el orden, controlar el ingreso de mercancías a la feria y vigilar las transacciones comerciales.

Los romeros y pequeños comerciantes llegaban en grandes cordones que se unían en diversos puntos incluyendo los pueblos por los que pasaban, entonaban cánticos y alabados. Se organizaban en un gran grupo lo que les permitía defenderse contra los malhechores que pretendían asaltar a los peregrinos. Luís García¹⁷⁰ relata que todavía se habla del Manzanillo (aldea del Municipio de Mixco) en el camino a la Antigua Guatemala, de Guastatoya en el camino de la capital y el Caracol en el camino a Esquipulas como los lugares en donde se cometían asaltos.

Al llegar a Esquipulas los peregrinos se alojaban en las casas del pueblo, otros en el atrio y alrededores de la parroquia. La mayor parte pernoctaba en tiendas de campaña “o bajo de enramadas que improvisaban en las llanuras inmediatas”¹⁷¹ Debe agregarse también el mesón del pueblo en el que se hospedaban comerciantes y peregrinos. El Mesón, es recordado en la actualidad a través de una plaqueta situada en la tercera avenida y cuarta calle de la zona uno de la Ciudad de Esquipulas, en la que se lee Calle del Mesón, situada a un costado de la Calle Real, Calle del Comercio o Calle del Santuario. Esta instalación fue de mucha importancia en el pasado por ser único entre los pueblos del Corregimiento.

A lo largo de la Calle, diversas autoridades municipales de Esquipulas han colocado otra plaqueta en la que se lee Calle del Comercio. Retomar los nombres de los lugares importantes para los esquipultecos tiene como fin reconstruir la

¹⁷⁰ García. 1939-40. p 170

¹⁷¹ Paz Solórzano. 1949., p. 76

memoria histórica del pueblo. La calle del Comercio concluye en la Calle de la Doble Vía en donde está situado el Santuario, ésta atraviesa todo el centro como calle principal hasta el Monumento a la Paz, construido en 1996, cuando se firmaron los acuerdos de Paz Firme y Duradera que concluyó con el enfrentamiento armado interno. Tiene además como objetivo, recordarle a propios y visitantes que fue en Esquipulas en donde se iniciaron las pláticas para frenar los conflictos en Centroamérica.



Monumento a la Paz. Esquipulas, Julio 2011.

El Jefe Político de Chiquimula envió un oficio al Alcalde de Esquipulas en donde se le informaba sobre el decreto emitido por el Congreso “reduciéndose el mencionado decreto a que las municipalidades propongan arbitrios para cuanto

sea útil y beneficioso en el Pueblo”¹⁷² Como respuesta, la Municipalidad hizo sus propuestas solicitando que cada cabeza de ganado vacuno y caballar que pastara en los ejidos del pueblo y que fuera propiedad de los ladinos, pagara dos reales. Proponía que se cobrara un real por cada carga “a los individuos que vienen a expender sus efectos a este pueblo ya sea en las dos ferias que hay aquí de enero y Semana Santa como en medio de ellas”¹⁷³

Que los padres de familia pagaran un real para pagar al maestro que enseñaría las primeras letras a los niños. Los labradores pagaran dos reales anuales y que los ociosos y mal entretenidos pagaran cuatro reales.

Con respecto a los individuos que faltaran a la ley, pagarían cuatro reales y pena de cárcel a excepción de los condenados a la pena capital. Todos estos arbitrios servirían para las obras públicas y sociales, para la compra de municiones a la fuerza cívica. El oficio se envió al Jefe Político, que sólo vio viable el que se refería al pago por el repasto del ganado en los ejidos del pueblo. Con respecto a la educación argumentaba: “Que aunque parezca adaptable no lo es, respecto a que por falta de luces que les asiste, no conocen el bien que resulta a sus hijos con educarlos y no ven de pronto mas que el real con que tienen que contribuir”¹⁷⁴

El Jefe Político explicaba que en Chiquimula, los padres sin tener que contribuir para el pago del maestro no mandaban a sus hijos a la escuela, lo mismo sucedería en Esquipulas y con mayor razón si se ponía el arbitrio. La propuesta quedó para ser estudiada, pero finalmente no se aprobó debido a la resistencia del vecindario que se negaba a pagar. El ingreso seguro y autorizado era el cobro de

¹⁷² AGCA. Signatura A 119.2. Legajo 2509. Expediente 56353. Folio 2. 1824

¹⁷³ *Ibíd.* Folio 5

¹⁷⁴ *Ibíd.* Folio 6

los terrenos a los comerciantes durante la feria. De esta manera se repetía el dictamen que años anteriores se había dado a los alcaldes constitucionales, la feria era la tabla de salvación para resolver las carencias municipales.

Los vecinos veían con buenos ojos los cambios con el nuevo sistema político pero se oponían al pago de impuestos. El Jefe Político se encontraba en una disyuntiva por las tensiones que se habían provocado en Esquipulas y en otros pueblos que se negaban a pagar impuestos a menos que se les quitara la alcabala y se les dejara en libertad de sembrar tabaco, pagando la tarifa anualmente y no cada tres meses. La Constitución de 1825, indicaba que las municipalidades tenían a su cargo el régimen económico y político de los pueblos sin entrar en detalles de los fondos con los que contarían, por lo que los alcaldes veían la necesidad de nuevos ingresos para cumplir con sus funciones.

Como ya se dijo, fue hasta 1836, cuando se especificaron los fondos de propios para las municipalidades. Entre los fondos municipales se señala que podría hacerse únicamente sobre propiedades municipales en tierras y edificios.

Este rubro, retomaba lo propuesto por el alcalde de Esquipulas en 1824, con respecto al arrendamiento de los ejidos para el repasto de ganado. Otros recursos autorizados, eran el cobro sobre carretas y coches, billares, juegos de gallos, tabernas, pesca, puestos en los mercados, posadas en pueblos y rastros. La renta municipal de tres reales por persona era especialmente para el sostenimiento de colegios departamentales y para las escuelas públicas.

De estos ingresos el que más beneficio reportaba a Esquipulas eran los puestos que se arrendaban en las ferias de enero y Semana Santa, siendo de éstas la primera, en la que llegaba el mayor número de comerciantes y en consecuencia

mayores ingresos¹⁷⁵ Con respecto a los fondos para escuelas públicas en el periodo investigado, la Municipalidad de Esquipulas insistía en la falta de fondos para la construcción de la escuela, y para el pago del maestro.

Desde 1825, la Constitución legisló para la creación de escuelas públicas y privadas en las que se enseñara a leer y a escribir “se permitía a particulares que pudieran fundar centros de enseñanza, siempre y cuando se estudiaran las ciencias eclesiásticas y políticas que requería la ley”.¹⁷⁶ Sin duda, la ley era buena pero como que no tuvo mucho eco, o se aplicó en la ciudad y en algunas cabeceras departamentales, porque en las regiones más alejadas como Esquipulas, eran pocos los miembros de la municipalidad que sabían leer y escribir. De igual forma debió suceder con el resto de la población que tenía poco interés en contratar un maestro por no contar con los recursos.

En la época que gobernó el Dr. Gálvez, se crearon las Basas para la Educación, pero no había fondos para llevarla a la práctica y poco personal capacitado, tampoco había tradición de educación formal. Se comenzó a trabajar con el método lancasteriano¹⁷⁷ y fue hasta el año de 1843, que hubo escuelas con este sistema en Chiquimula y en Zacapa. Probablemente de estos centros educativos egresaron preceptores que trabajaron en pueblos o en las mismas cabeceras de forma particular.

¹⁷⁵ En la cuenta de cargo y data presentada en 1825 al Alcalde Rudecindo Ramos la recaudación de la feria de enero fue de 60 pesos, mientras que la de Semana Santa fue solo de 14 pesos, siendo el ingreso de enero la cuarta parte de los ingresos recaudados todo el año que fueron 146 pesos 5 reales. AGCA. Signatura B. Legajo. 2510. Expediente 56382. Folio 2

¹⁷⁶ Goicolea, Alcira. La Educación. En *Historia General de Guatemala*. Tomo IV,p.782

¹⁷⁷ Método que se popularizó en la India en 1820, consistía en que los alumnos más aventajados se aprovecharan como auxiliares del maestro, por eso se llamaba de monitores o de enseñanza mutua. Ibíd. Educación en el Régimen Conservador. En *Historia General de Guatemala*. 1995. Tomo IV, pp. 783- 785

En 1840, se pidieron informes a las municipalidades sobre las condiciones en que se impartía educación, según Alcira Goicolea¹⁷⁸, la inasistencia era elevada sobre todo de la población indígena porque incorporaban los niños a la fuerza laboral. En 1846¹⁷⁹ el Estado proporcionó becas para que los jóvenes del interior se educaran en establecimientos de la capital. En el periodo investigado no hay documentación que evidencie la creación de una escuela municipal en Esquipulas, solamente el deseo de fundarla cuando se tengan los recursos necesarios. Sin embargo el hecho de que hubiera personas que firmaban documentos, permite pensar que además de la educación que proporcionaba la iglesia, había preceptores privados que enseñaban a leer y escribir. Pudo haber pasado que como sucede en la actualidad, los jóvenes con recursos viajaran a Chiquimula, para educarse en los establecimientos privados o públicos.

En otras regiones si hubo escuelas municipales, a las que asistían los niños que podían pagarle al maestro. En la visita realizada por Rafael Carrera a los pueblos del Corregimiento de Chiquimula en 1846, La Gaceta Oficial, señala que fue recibido con afecto por los alcaldes municipales a los que les solicitó “la conservación o establecimiento de escuelas de primeras letras”¹⁸⁰ En algunos pueblos encontró escuelas, pero en la mayoría la escasez de fondos, obstaculizaba el desarrollo de la educación pública

¹⁷⁸ Ibíd., p. 781

¹⁷⁹ La señorita Elena Gutiérrez, elegida por la Municipalidad de Chiquimula para venir a educarse a costa de la Hacienda Pública en la Escuela Normal que dirige en esta ciudad la señora Acosta de Boché, y volver después a educar en su departamento. La estudiante debía traer a la capital sus propios muebles, ropa y útiles. Los gastos de estos últimos los proveía el Estado que proporcionaba la cantidad necesaria para adquirirlos. Esta noticia se publicó en la columna “*Escuelas*” del periódico oficial Da pistas para comprender como se formaban los maestros en el periodo Conservador en el que eran unos pocos los que tenían acceso a la educación formal. En esta oportunidad se incluía a otras dos mujeres becadas de Totonicapán y Quetzaltenango. Gaceta Oficial de Guatemala. Noviembre 13 # 49. Libro # 91, Imprenta La Paz, Tomo 2

¹⁸⁰ Gaceta Oficial de Guatemala No 22, p.82. 1846

Consolidado el dominio conservador, la educación tomó matices religiosos impuestos a través de la legislación emitida¹⁸¹ las municipalidades de los pueblos trabajaron paralelas a los párrocos con relación a la educación. Los sacerdotes también tenían la función de hacer listados, sobre los fallecidos, casados, y nacidos en Esquipulas. Estos censos se basaban en los libros parroquiales, y se enviaban a los archivos municipales. Las escuelas públicas en Esquipulas se crearon a finales del siglo XIX, y la primera escuela privada en 1920.

Como ya se dijo en líneas anteriores, la feria significaba ingresos para la municipalidad a través de: la renta de los terrenos o chinamites en enero y Semana Santa, los impuestos pagados por el mesón, las casas que alojaban peregrinos y el patio de gallos, que según la ley eran fondos de propios. Esquipulas era un pueblo de agricultores y ganaderos que se fortalecía con el comercio de enero y Semana Santa ya que los recursos económicos que obtenía de las ferias, beneficiaba a los pequeños y a los grandes comerciantes. Los arbitrios que recaudaba, eran con los que contaban para el desarrollo del pueblo y las contribuciones que exigía el Estado.

Hasta 1840, uno de los argumentos de la Municipalidad fue la inexistencia de casa de cabildo, pero en 1841 el oficio enviado al Ministro del Supremo Gobierno, se firmó en la Sala Municipal de Esquipulas, es decir que ya se había concluido la construcción de las Casas Consistoriales. En este año, el Corregidor, envió un oficio a la Gobernación del Supremo Gobierno a solicitud de la Municipalidad de Esquipulas para que se “provea un mesón o casa de hospicio donde puedan

¹⁸¹ La Ley Pavón, coincidió con el Concordato celebrado entre Guatemala y la Santa Sede, por medio del cual el gobierno se comprometía a que la enseñanza se impartiera conforme a la doctrina católica. En Septiembre de 1852, se firmó el decreto que contiene el Reglamento para todas las escuelas de primeras letras de la República. Esta ley rigió la educación hasta 1872, su atención estaba en la formación religiosa de los educandos. Goicolea Alcira. La Educación. En Historia General de Guatemala. Tomo IV. 1995.,p.786

alojarse los romeros que no teniendo con que cubrir su desnudez ni atender su subsistencia son llevados desde largas distancias al Santuario por una devoción sincera, enfermos y calamitosos.”¹⁸² El requerimiento no fue aceptado, porque las preocupaciones del gobierno estaban en detener la violencia.

En el mismo oficio, los alcaldes pedían ayuda para la compostura de los puentes que tenían pasos cubiertos de madera en mal estado, lo que ocasionaba desgracias y para la introducción del agua. A partir de este año las solicitudes de apoyo fueron para la construcción de calzadas y la reconstrucción de los puentes en la calle del comercio, así como la introducción del agua en el pueblo.



Acueducto de Esquipulas. Aldea Belén, Rio de los Arcos. Esquipulas julio, 20011

¹⁸² AGCA. Signatura B. Legajo 2529. Expediente 57672. Folio 3 1841

El agua llegaba a la fuente situada en la plaza a través de los acueductos que se construyeron en la época colonial y que surtían la fuente de la plaza del pueblo¹⁸³ La petición de ayuda no fue resuelto, y el mismo sistema colonial funcionó hasta 1933.

Para el Corregidor, las obras se podían continuar con los fondos de la municipalidad, especialmente los que se recaudaban de los alquileres de chinamites durante las ferias, y los tres reales de fondo que recaudaban por persona¹⁸⁴

La feria de enero tuvo diversas connotaciones, por un lado era un mecanismo que permitía obtener fondos para realizar o mantener en buen estado las obras públicas. Era un espacio comercial, que se formó por su cercanía con el punto de desembarque de las mercancías que venían por el Océano Atlántico. La convergencia de fronteras entre los estados, de El Salvador y Honduras con Guatemala, que le permitía realizar grandes negocios a los comerciantes y sus intermediarios en la época seca, que no interfería con la siembra y la cosecha de productos agrícolas. Las peregrinaciones de fieles a rendirle culto al Señor de Esquipulas era una ventaja para los pequeños y grandes comerciantes, ya que contaban con consumidores que participaban de la oferta de productos que se vendían por insignificantes que parecieran.

La feria era un respiro para los habitantes porque se involucraban en las actividades que realizaban, sacándolos de su cotidianidad, ya que pasados los días

¹⁸³ El acueducto se construyó de muros de mampostería y el agua subía por gravedad desde el Riachuelo de El Recibimiento, situado a un kilómetro hacia el norte de la población. La tubería era de losa forrada con ladrillo de barro que impulsaba el agua a las alcantarillas a lo largo del llano de la burrera. El agua llegaba a una antigua caja hasta surtir la pila frente a la antigua municipalidad. En esta se surtían de agua los hogares de Esquipulas, este servicio antiguo estuvo vigente hasta 1933 En junio de 1970, los Acueductos fueron declarados Monumento Nacional por acuerdo ministerial 1210. Fernández Marroquín. 1995., pp. 106-107

¹⁸⁴ La Reforma de la Asamblea Legislativa de 1836, estableció como renta municipal el pago de tres reales por persona que debían ser empleados en educación, sin embargo según el documento podían transferirse

festivos volvían al trabajo agrícola. La lectura minuciosa de las fuentes permite afirmar que alrededor de la fiesta dedicada al Señor de Esquipulas, giraban proyectos para la mejora del pueblo, y como bien lo observó el viajero John Lloyd Stephens ¹⁸⁵ en su paso por Esquipulas, se veía vida en el pueblo y se abrían las puertas de las casas para dar lugar al comercio, cuando los romeros visitaban el pueblo.

b) Ornato del pueblo



Puente Grande. Esquipulas, julio 2011

El ornato, limpieza y el buen estado de las vías de acceso eran preocupaciones que enfrentaban las autoridades de Esquipulas y los vecinos todos los años

¹⁸⁵ Abogado, explorador, escritor y representante diplomático del Gobierno de los Estados Unidos ante la República Federal. Llegó a Guatemala en 1839. Exploró los sitios arqueológicos de la región. Visitó Copán (Honduras) Quirigúa, Iximché y otros. En 1841 publicó *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán*. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*.2004., p. 857

antes de la feria, por lo que se denunciaba a quienes no cumplían con tener el pueblo limpio. Con la llegada de los romeros a la fiesta de enero, la situación se agudizaba especialmente en los lugares más transitados.

Las autoridades municipales solicitaban apoyo a las autoridades de Chiquimula, antes de la feria y después de ésta ya que “la calle se encuentra llena de inmundicias, inundada por el ganado que se ordeña en la plaza en perjuicio de los templos y para la salud pública”¹⁸⁶ Para el efecto pedían que se abrieran potreros fuera del pueblo tan pronto como pasara la feria de enero y de Semana Santa. La solicitud de lanzar el ganado, se siguió haciendo por la Municipalidad, ya que de esta manera se evitarían enfermedades que se habían dado, porque al ordeñar el ganado se hacían fangos, y humedades que provocaban en los habitantes quebrantos de salud. El Síndico solicitaba que se multara a quienes no obedecieran y que lo recaudado fuera al fondo de policía.

La petición era para el Jefe Departamental de Chiquimula que lo debía reconsiderar, ya que anteriormente se había sido aprobado, pero por oposición de la representación indígena se suspendió, por lo que era necesaria la intervención del Supremo Gobierno. Entre los argumentos de la solicitud se anotaba:

[...] El Síndico procurador tiene el honor de haceros presente: que la salubridad pública, el ornato de los pueblos, la policía y la civilización de los lugares son sin duda alguna objetos que deben llenar nuestra atención, pues a más que refluye en beneficio del público es lo que le adquiere el crédito y reputación más honrosa a los cuerpos municipales. No hay más que entrar en una población para conocer el espíritu público de sus habitantes¹⁸⁷

¹⁸⁶ AGCA. Signatura B. Legajo 2521. Expediente. 57000. Folio 1. 1836

¹⁸⁷ Ibid. Folio 2. Pedimento del Síndico de la Municipalidad de Esquipulas al Señor Secretario General del Supremo Gobierno. 1836

Como autoridad municipal consideraba que era necesario cambiar los patrones culturales demostrando la preocupación por el ornato y la limpieza del pueblo. Se planteaba al Jefe Departamental la necesidad de empedrar la calle del comercio y las que faltaban, ya que se había visto el beneficio en la salud del pueblo que no hubiera ganado en las calles porque ya no eran tan frecuentes las fiebres periódicas que anteriormente se daban.

En el Gobierno del Dr. Gálvez las municipalidades tenían como atribuciones “la limpieza y el ornato de la ciudad, la seguridad y la tranquilidad, los hospitales, la salud y el saneamiento, la agricultura, la industria y el comercio así como el mantenimiento de los caminos, puentes y otras obras público”¹⁸⁸ Ante esta solicitud la respuesta fue, que tanto el Jefe Político de Chiquimula como la Alcaldía de Esquipulas, crearan sus reglamentos de policía, es decir las normas o leyes de orden público, en donde se consideraran los puntos requeridos por el Síndico.

El gobierno de los primeros liberales descentralizó las funciones de las municipalidades dándoles la oportunidad de crear reglamentos, en donde se contemplara toda la normativa necesaria para su buen funcionamiento. Se establecieron los arbitrios o fondos de propios,¹⁸⁹ necesarios para la ejecución de las obras públicas, se solicitaron propuestas para incrementarlos, sin embargo

¹⁸⁸ De Seidner Aguado, Siang. *Interludio Conservador y Triunfo Liberal. En Historia General de Guatemala. 1995. Tomo III., p. 81*

¹⁸⁹ En 1836, los Fondos Municipales eran: El arrendamiento sobre propiedades municipales en tierras, cobros sobre carretas, coches, billares, juegos de gallos, taberna, pesca, puestos en los mercados, posadas en el pueblo. Se pagaba una renta municipal de tres reales por persona. Hubo un Administrador de fondos al que se le daba 1% de lo que cobrara. Se tenía un libro de ingresos y egresos que era revisado por el Gobernador, Síndico y Secretario que contaban los fondos. Palma Murga 1998., p.67

éstas no siempre fueron aceptadas como por ejemplo la utilización local del tajo que pasó a ser administrado por Chiquimula.

Los problemas expuestos por el Síndico aparentemente eran domésticos, pero en la realidad eran de gran significación ya que en Esquipulas se habían dado casos de sarampión y brotes de cólera. Esta enfermedad se convirtió en epidemia, causando verdaderos problemas al gobierno, por lo que a decir de Pinto Soria¹⁹⁰, algunas de las medidas tomadas por el Dr. Gálvez ante la posible invasión del cólera por el lado mexicano de Chiapas causó descontento en la población guatemalteca, siendo una de ellas creación de cementerios fuera de los poblados.¹⁹¹

La preocupación por la salubridad de la población y la higiene¹⁹² reflejan un cambio con respecto a las visiones que se tenían sobre las atribuciones del cuerpo municipal y eran parte del Plan de Educación Pública.

¹⁹⁰ Pinto Soria, Julio César. *Centroamérica de la colonia al Estado Nacional (1800-1840)* Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1986., p.209

¹⁹¹ Mariano Gálvez llegó al poder decidido a aplicar los preceptos de la Ilustración que constituían la esencia de la ideología liberal. E objetivo era organizar su provincia natal a semejanza de las sociedades más avanzadas del mundo, por lo que puso en práctica diversas reformas. Algunas de éstas afectaron a la iglesia, tenían implicaciones de salubridad pública. Prohibió los entierros en el interior de las iglesias, cambió el lugar del cementerio que se encontraba detrás de la Catedral a los osarios del Hospital San Juan de Dios y al sitio que quedó vacante se trasladó el mercado de la ciudad. Griffith. William J. En *Historia General de Guatemala*. 1995. Tomo IV., pp.75-79

¹⁹² Higiene es un concepto que involucra diversos aspectos que tienen que ver con las necesidades básicas de la vida material: alimentación, vestido y vivienda. Es un concepto amplio, contribuye a imponer la idea de civilización desarrollada en la Europa Occidental. Sobre ésta, escribieron miembros de la aristocracia o de la burguesía. Las ideas sobre la Higiene se desarrollaron desde la antigüedad y en el siglo XVIII con las ideas filosóficas del pensamiento ilustrado cobraron mayor importancia. Fue hasta el siglo XIX que se consideró que para los modernos era la ciencia que trataba de la salud o bien de la fisiología aplicada. Su enseñanza se definió como arte científico, la Sociología la convirtió en social y posteriormente surgió la legislación sanitaria. Martínez, Juan Pio. *Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara*. México: Espiral, Universidad de Guadalajara. 2002., p.59-61

Comparando esta postura con la de años anteriores se ven diferencias, ya que cuando se hizo la misma solicitud en la época colonial, al Corregidor consideró que el ganado debía llevarse a los potreros después de la feria, mientras que en caso anterior ya había más reflexión sobre las consecuencias que tenía para la salud del vecindario. El documento citado se refiere tanto a la antigua plaza situada frente a la Parroquia de Santiago Apóstol como a los alrededores del Santuario hasta donde llegaba el comercio. La solicitud no estaba dirigida únicamente para mantener la limpieza y el ornato, sino que reflejaba el interés de la Municipalidad de velar por la salud de los vecinos como una de sus atribuciones.

En 1832, los vecinos de Esquipulas pidieron al Jefe Departamental de Chiquimula, que les permitiera que el Santuario y sus fondos fueran manejados por una Cofradía o Hermandad, ya que los Curas a través de las limosnas muy poco habían destinado en el mantenimiento del Santuario y la limpieza de la plaza y sus alrededores. Obtuvieron la autorización para hacerlo, solicitando además un reglamento. En la petición, se percibe el desacuerdo entre la comunidad y la Iglesia, mismo que se estaba dando en el Estado, se reflejaba en una instancia menor como era Esquipulas.

El vecindario había perdido la confianza en los Capellanes y Curas con respecto al uso que se daba a los ingresos “los vecinos quieren consagrar así los caudales que son del Señor en beneficio del templo y del pueblo, manteniendo con el aseo que se necesite para la calle y alojamientos que hay en derredor del templo”¹⁹³ La respuesta fue que se elaboraría el reglamento, pero se pondría a

¹⁹³ AGCA. Signatura. B119.2. Legajo 2516. Expediente.56755. Folio 2 Solicitud de los vecinos de Esquipulas al Ciudadano Secretario General. 1832

consideración del Supremo Gobierno, si como pensaba grabar por parte del Estado con un tanto por ciento los caudales del templo.

Otro aspecto importante del documento, era el descontento con los curas, ya que no se utilizaban los ingresos producto de la devoción de los feligreses en mejoras que beneficiaran la apariencia del Santuario. El núcleo de la petición estaba en la calle del comercio y en los sitios en donde pernoctaban los romeros durante la feria, por ser los lugares más concurridos, y que en gran medida generaban ingresos para el desarrollo local. Con la República Federal se inició la era de las Reglamentaciones como una expresión de orden en la administración pública, de ahí que resulten reveladoras las respuestas de los funcionarios ciudadanos ante las peticiones que desde el interior se les hacían.

El contexto político que se vivía era propicio ya que iba de la mano con las políticas que había asumido el gobierno liberal con la iglesia católica de contenido anticlerical “abolición del diezmo, libertad de cultos, enseñanza laica, etc.”¹⁹⁴ Por lo que “los sacerdotes se quejaban amargamente contra un gobierno que desafiaba su autoridad y atacaba sus sagradas instituciones”¹⁹⁵

Entre las vías de acceso para llegar al Santuario se encuentran los puentes que se ubican al interior del pueblo en la calle del comercio. En los inicios de la feria estos eran improvisados y sufrían daños con las crecidas de los ríos. A mediados del siglo XVIII, el Ayuntamiento solicitó “edificar dos puentes muy importantes en la calle que va para el Santuario de que todos los años en el

¹⁹⁴ Pinto Soria. 1986., p.210

¹⁹⁵ Woodward, Ralph Lee. *El Régimen Conservador y la Fundación de la República*. En Historia General de Guatemala. Tomo III. 1996., p.99.

invierno se entran las crecientes al pueblo y se originan muchos perjuicios en las casas, tanto en la salud como en los bienes”¹⁹⁶

Las obras mencionadas fueron realizadas en la época colonial para beneficio de los habitantes, por lo que la Calle Real sufrió transformaciones: de ambos lados se construyeron viviendas de las principales familias y la calle se dividió en tres partes iguales por dos puentes conocidos como el Puente Grande y el Puente Chiquito. El Puente Grande fue construido “... de mampostería, por los años 1750 a 1752 con dimensiones irregulares”¹⁹⁷ por la situación topográfica de la Calle Real de Esquipulas, con el fin de tener un paso seguro de la Quebrada Oscura que crecía en el invierno y causaba inundaciones en el vecindario.

Era una vía de acceso que acercaba a los vecinos y peregrinos hasta el Santuario que se estaba construyendo. El Puente Chiquito, fue construido en la misma época que el anterior, en éste se utilizó piedra labrada que en la actualidad apenas se distingue. Por debajo de esta construcción pasa el río Chantiago que crece en invierno y arrastra toda clase de árboles y desechos que han caído sobre su cause en el verano. Actualmente los puentes están adoquinados como toda la ciudad de Esquipulas, en los costados hay comercios y un Museo de Arte Contemporáneo así como también casas de habitación.

Los puentes coloniales siguen siendo una vía importante de comunicación, ya que necesariamente se debe pasar por ellos para trasladarse directamente desde la Parroquia y la plaza antigua hasta lo que hoy constituye el centro del

¹⁹⁶AGCA. Signatura A 119.2 Legajo 2509. Expediente 56353. Folio 4. Oficio del Jefe Político.1824

¹⁹⁷ El Puente Grande tiene 27.60 metros de largo por 5.40 metros de ancho en la parte norte y en la parte sur tiene 5.20 metros de ancho, con una altura de 35 a 40 metros en sus barandales que son de mampostería maciza con asientos en ambos lados. Fernández Marroquín. 1985., p .10

comercio alrededor del Santuario. Carlos Navarrete ¹⁹⁸ escribió que a principios de la década del XX, S. Lothrop propuso la vinculación del Cristo de Esquipulas con el color negro que distinguía a Ek Chuah, patrón de los mercaderes.

Para ello le puso atención a las cinco esculturas procedentes de Copán que se encuentran en el puente de la Calle del Santuario (el Puente Grande) dos de ellas representan jaguares, por lo que las asoció con Ek- Balam Chac, el Puma Negro de la Lluvia. De las esculturas de los jaguares, actualmente se aprecia en mejor estado solo una, mientras que al Enano del Puente (Monolito prehispánico, también traído de Copán) le falta la cabeza, sin embargo ésta es la mas reconocida en la ciudad de Esquipulas.

Alrededor de los puentes, se han tejido leyendas por la tradición popular, como por ejemplo el llanto de la Llorona en la Quebrada Oscura y el aparecimiento del duende a los enamorados que allí esperan a sus novias. El puente grande se puede observar en perspectiva desde el inicio de la Calle Real en el casco viejo de la ciudad de Esquipulas, se localiza en la séptima calle y 3ª avenida de la zona 1. De mampostería ¹⁹⁹ con asientos en ambos lados, tres columnas de cada lado y una central en la que se encuentra hacia el oriente una escultura prehispánica a la que se le llama El Enano del Puente Grande.

Al describir estas construcciones de la arquitectura civil colonial, y su importancia en la festividad del 15 de enero, se entiende la preocupación del Ayuntamiento porque la infraestructura estuviera en buenas condiciones, no solo como parte del ornato del pueblo, sino fundamentalmente porque eran espacios

¹⁹⁸ Navarrete Cáaceres.2008., p.12

¹⁹⁹ Obra de albañilería hecha de piedras pequeñas, colocadas una junto a otra y unidas con argamasa. Diccionario Punto de la Lengua Española, p. 609

abiertos en los que se situaban los comerciantes y se desplazaban los vecinos y visitantes al Santuario.



Enano del Puente Grande. Esquipulas, Julio 2011

El mantenimiento de los puentes era responsabilidad de las autoridades antes de la feria, ya que sufrían daños con las copiosas lluvias del invierno y era necesario repararlos oportunamente. En 1841, el Puente Chiquito estaba nuevamente dañado, por lo que antes de la feria se reunieron en la Sala Municipal de Esquipulas la Corporación y el Cura Párroco para tomar determinaciones sobre los daños que había causado un aguacero en siete casas de la Calle del Comercio. La solución que se le dio al problema fue, que el Párroco hiciera un préstamo con el que se repararía el puente:

[...] que para la devolución del dinero, se imponga a cada dueño de casa de alquiler en la Calle del Comercio una pensión en la próxima feria de enero sin que se entienda que es un gravamen municipal, sino que es solamente por este año para el pago de la cantidad que se ha expresado²⁰⁰.

²⁰⁰ AGCA. Signatura B. Legajo 2529. Expediente 57635. Folio 3 Acta en la Municipalidad de Esquipulas. 1841

El dinero era para reconstruir las casas que se alquilaban durante la feria, y lo recaudaría los alcaldes que lo entregarían al Cura para saldar la deuda. Los dueños de las viviendas se resarcirían con lo que obtuvieran de la renta de las casas durante la feria. La reparación del puente era otro problema, por lo que se decidió que “la compostura provisional del puente la harán todos los vecinos en días antes de comenzar la feria”²⁰¹. La situación fue que la Corporación Municipal había pedido la colaboración del Supremo Gobierno para su reparación, pero ante la cercanía de la feria el arreglo provisional era urgente, para el buen funcionamiento de la feria.

Dando otra mirada a los puentes de Esquipulas, fueron lugares de reunión de personas en donde se intercambiaban impresiones, se socializaban experiencias. Eran puntos de descanso después de largas caminatas, ya que a cada lado de los barandales tenían (y siguen teniendo) asientos, que servían a los peregrinos para relajarse antes de visitar el Santuario.

Peter Burke²⁰² al describir los escenarios de la cultura popular indica que las plazas y los puentes eran lugares culturales en donde se daban diversas relaciones sociales con cantantes, vendedores de panfletos, de naranjas y también lugares preferidos para los de los carteristas. Es decir que los puentes no deben verse como simples vías de acceso, sino más bien espacios en los que se realizaban múltiples actividades de carácter social y cultural. Estas dinámicas generaron relaciones sociales que involucraban a vecinos, visitantes y peregrinos que acudían a la feria. Por los puentes, transitaban, paseaban, compraban y discutían los visitantes de la feria de enero.

²⁰¹ Ibíd. , Folio 4

²⁰² En el libro *Cultura Popular en la Europa Moderna* dice que uno de los escenarios de la Cultura Popular fueron los puentes, las plazas, las tabernas. Los puentes eran lugar de reunión de actores y marionetistas, charlatanes y sacamuelas, cantantes de baladas. Menciona el puente Pont Neuf en el siglo XVII, que por la presencia de cantantes en este puente su nombre llegó a significar “canción”.

Como parte del ornato, y por la importancia que tenían las calles, particularmente la del comercio, las corporaciones municipales acudieron a las autoridades superiores cuando fue necesario para informar sobre los daños que se ocasionaban en la infraestructura con las lluvias del invierno. Solicitaban la autorización de arbitrios para realizar reparaciones en donde hubiera que hacerlas. Las gestiones del Ayuntamiento fueron múltiples, con el fin de mantener las condiciones necesarias en enero que era cuando había más afluencia de visitantes.

La feria de enero desencadenaba una serie de conflictos, ya que era preciso llevar el control de los ranchos alquilados, el pago de los comerciantes y el orden que se alteraba con la visita de grandes cantidades de romeros a los que había que instalar en diferentes lugares y cuidar que no se provocaran problemas. El Ayuntamiento preparaba con anticipación los escenarios en los que también se veían involucradas las autoridades del Corregimiento en la época colonial y después de la Independencia las autoridades de la República.

Las negociaciones con las autoridades de Chiquimula y la capital se hacían en los meses de noviembre y diciembre con el fin de que la infraestructura, la seguridad, la limpieza y el ornato del pueblo estuvieran preparados para recibir a los visitantes a la feria de enero.

C) Orden y moral pública en la feria.

En 1800, una Cédula Real ordenó que no se obligara a los indios a contribuir con limosnas para la organización de fiestas religiosas ya que “el exceso de fiestas no contribuye al buen orden de los pueblos”²⁰³

²⁰³AGCA. Signatura A1.24. Legajo 4659. Expediente 9877. Folio 5. Cédula Real. 1800

La Cédula se envió a las Intendencias, Corregimientos y Alcaldías Mayores para que se diera a conocer a través de Bandos. A pesar de estas disposiciones, la Feria de enero en honor al Señor de Esquipulas, ya habían cobrado importancia para los devotos de la imagen y para los comerciantes que se daban cita en el pueblo anualmente. A través de estos documentos reales, se comprende el énfasis que ponían las autoridades en el control y vigilancia en las festividades religiosas, que a la vez desembocaban en otras actividades paralelas como las ferias.

Otra Cédula del mismo año enviada al Corregidor de Chiquimula, menciona los excesos en las festividades que celebran los naturales y ladinos de esa jurisdicción “el Fiscal ha observado personalmente en materia de festividades y celebraciones de santos muchos abusos y excesos y desorden lastimosos perjudicialmente a la santa moral y las buenas costumbres y al verdadero espíritu de nuestra santa religión”²⁰⁴ En este caso, el fiscal argumentó que la cantidad de fiestas dedicadas a los santos obstaculizaban el trabajo, ya que se perdía mucho tiempo en los preparativos antes de la fiesta.

Lo que realmente pasaba, es que la administración de los Borbones puso serias restricciones a la iglesia en materia económica, las fiestas significaban limosnas e ingresos. Las reglamentaciones que se crearon a partir de 1800 para las fiestas y las diversiones se basaban en el desorden que se provocaba y en la ausencia de trabajo. El pensamiento ilustrado priorizaba las actividades productivas para evitar la delincuencia por lo que las leyes estaban dirigidas al control del ocio y la vagancia. El Estado español ilustrado, emprendió una serie de reformas que cambiaron la realidad de las colonias, algunas de estas fueron: reorganización del sistema hacendario, fomento a la minería, creación de las intendencias, expulsión

²⁰⁴Ibíd. Folio 2

de los Jesuitas, enajenación de los bienes de la iglesia, libertad de comercio, supresión de los alcaldes mayores²⁰⁵

El Estado moderno emitió una serie de reglamentaciones, leyes y decretos para poner fin a las diversiones populares porque en varias de ellas “en los bailes por ejemplo, se mezclaban personas de todas las clases sociales”²⁰⁶ lo que permitía un relajamiento de las costumbres en todos los niveles de la sociedad. En todo caso, se logró reprimir con mayor control y eficacia todo lo que los gobernantes ilustrados consideraban nocivo en las clases populares. Las leyes, pretendían ponerle remedio a estas conductas.

En la feria de enero, se veían diversas situaciones conflictivas, pero la violencia, era uno de los problemas constantes. Se reflejaba en el cobro de los carcelajes que constituía un ingreso económico para los organizadores, era necesario prever que hubiera seguridad y en consecuencia quietud pública²⁰⁷. El Alcalde solicitaba a Chiquimula que se le enviaran guarniciones de hombres para la protección de visitantes y particularmente de los comerciantes:

[...]En los años anteriores se ha acostumbrado en la feria de Esquipulas poner una guarnición de treinta o más hombres pagados por el comercio de la misma feria. Esta medida se consideraba más necesaria en la del mes de enero próximo por las ocurrencias de la Villa de Santa Ana, y no habiendo aquí un solo fusil, lo manifiesto a usted para que lo haga presente al ciudadano Jefe de Estado, a fin de

²⁰⁵ Viqueira Albán, Juan Pedro ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces. México: Fondo de Cultura Económica,1995.,p18

²⁰⁶ Ibid.,p16

²⁰⁷ Término que se utiliza en los documentos como sinónimo de tranquilidad en la feria

se entregue al portador, lo es el ciudadano José Domingo Aragón, 30 fusiles, cuyo flete lleva ajustado²⁰⁸

La acción de castigar al transgresor de la ley no era ninguna novedad, ya que desde la fundación de Pueblos de Indios se tuvo en cuenta la necesidad de una cárcel como símbolo del poder del monarca, que se ejercía por las autoridades que lo representaban. Las formas de castigo eran diversas, dese el castigo físico que se hacía públicamente y en el que el pueblo era testigo. Severo Martínez afirma que el terror colonial se ejerció a través de diferentes mecanismos:

“Primera: Sofocando con rigor todas las manifestaciones de rebeldía individual, a base de aplicar sin medida ni contemplaciones el tormento de azotes y cárcel y pasando al de la horca en los casos de amotinamiento”²⁰⁹ Los motines en los pueblos de indios eran producto de crisis que se estaba provocando por diversos motivos como “abusos de las autoridades, como un Corregidor o un cura, problemas fiscales, de tierras”,²¹⁰ el alza en el pago de tributo.

En el siglo XVIII, teniendo como contexto el pensamiento ilustrado se hicieron reformas a los códigos contra las prácticas consideradas ilícitas como los robos y los fraudes. Los ilustrados sustituyeron el castigo físico por otras formas aceptadas universalmente como las detenciones y juicios eliminando el escarnio público²¹¹

²⁰⁸ AGCA. Expediente. 56403. Oficio enviado por Juan Antonio Martínez desde Chiquimula en noviembre de 1825, ya dentro de la época de la Federación Centroamericana. Se deduce que primero el Alcalde de Esquipulas enviaba la solicitud a Chiquimula y de aquí para las autoridades de Guatemala.

²⁰⁹ Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo* p.540

²¹⁰ Guerra, François-Xabier. *De la Política Antigua a la Política Moderna. En Revolución y Movilización del Público En los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas* Segunda Parte. México: Fondo de Cultura Económica. 1998., p 119.

²¹¹ En la colonia hubo cárceles públicas y privadas, estas se encontraban en los obrajes. Los fines de las cárceles eran: “a) custodiar a los reos condenados a vivir privados de su libertad. b) resguardar a los esclavos huidos hasta que su amo los reclamara; c) ejecutar a los deudores que carecían de bienes para pagar sus deudas; d) mantener a los detenidos mientras se ejecutaba su proceso; d) servir de lugar de encierro en los casos de castigos leves impuestos por los jueces. La

Foucault dice que “frente a la multiplicidad penal en los códigos contemporáneos acabó por aceptarse la privación de la libertad como instrumento básico, la prisión será un sistema más eficaz en la medida que sus fines no serían los del daño corporal”²¹² Sin embargo durante la dominación colonial los abusos que se cometían al castigar a los indígenas se siguieron dando, no solo de las autoridades militares y civiles sino también por las religiosas²¹³.

En 1802, se dictó Real Provisión en la que se prohibió por el Rey “que ni Regulares ni Seculares puedan poner en prisión, ni imponer pena de cepo, mordaza, ni ningún castigo corporal ni público ni secretamente”²¹⁴ la multa por el incumplimiento de esta orden era de 200 pesos, que se pagarían a la Real Cámara y el fisco.

La disposición estaba dirigida al clero²¹⁵, no contemplaba a los mandos medios como Corregidores y Alcaldes Mayores que debido al poder que ostentaban

cárcel cumplía funciones de: castigo, resguardo y segregación.” Estas disposiciones o fines estuvieron vigentes hasta después de la Independencia. La modernidad utilizó los códigos y reglamentos con el fin de preservar la moral pública por lo que la insistencia que en los pueblos hubiera cárceles y que se aumentara la vigilancia. Los ilustrados no buscaron ser benignos en la aplicación de las penas a los infractores, sino más bien el Estado moderno, a través de sus normas y códigos, implantó la eficacia en su aplicación. Sin embargo, los fines para los que se crearon las cárceles correspondientes al Antiguo Régimen, persistieron y fueron modificándose cuando las repúblicas crearon sus códigos carcelarios. Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *La vida en las cárceles de Querétaro en el siglo XIX. En Tradiciones y Conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*. Gonzalbo Pilar y Bazant Milanda, Coordinadoras. México: El Colegio de México. 2007., pp.100-102

²¹² Citado en: Cerna Justo y Pons Anacleto. *La Historia Cultural*. España: Ediciones Akal, 2005., p.104

²¹³ Las formas de castigo del Antiguo Régimen como por ejemplo la cárcel, los azotes, no desaparecieron con la llegada de los Borbones, pero su intención de formar un Estado moderno se emitieron normativos y reglamentos que impusieron otras formas de disciplina de carácter secular. Pese a las buenas intenciones en los pueblos se siguieron infringiendo las disposiciones reales, particularmente por los Corregidores.

²¹⁴ AGCA. Signatura B.1. Legajo 4559. Expediente 39888. Folio 5. *Real Provisión 1802*

²¹⁵ Esta Real Provisión estaba dirigida al Arzobispo Metropolitano, corregidores, gobernadores y jueces. Se debió a que el Real Consejo tuvo conocimiento que un padre cura tenía

eran los que más abusos cometían. La Política del Buen Gobierno, trataba además de velar por la moral pública para que no se cometieran excesos en la administración de justicia del Reino, pero que a la vez se diera protección a través de la seguridad pública. Estas medidas se aplicaban sobre todo en épocas en donde se daban aglomeraciones de personas como era el caso de las fiestas en los pueblos.

Los alcaldes de Esquipulas exponían ante el Supremo Gobierno sus penalidades ya que “este pueblo es el más concurrido en las dos ferias de enero y semana santa: que en cada una de ellas hay excesos que es preciso contener por su poca seguridad”²¹⁶ La presencia de las guarniciones de soldados, era necesaria para resguardar la tranquilidad de los vecinos y de los romeros pero fundamentalmente para proteger el comercio.

En algunas oportunidades el Corregidor, debía llegar a Esquipulas desde el inicio hasta el final de la feria, por considerarse que su presencia imponía respeto a los visitantes. El respeto puede interpretarse como la representación del poder, expresado en la presencia de la autoridad y como una forma de darle prestigio a la festividad, debe de considerarse, que visitar los pueblos era una de sus obligaciones.

La permanencia de las milicias en Esquipulas durante la feria, proporcionaba seguridad y control del orden, ya que durante ésta era considerable el número de

en su casa una cárcel o calabozo con el nombre de Cunabal, en el que tenía retenidos a seculares por el tiempo que le parecía, sin auxilio de la justicia ni formación de proceso. Las causas eran el concubinato, y actitudes similares. Los excesos del cura habían llegado al extremo, que paseo a dos mujeres en la plaza pública. La orden tenía como objetivo evitar los excesos y restringir los poderes que hasta este momento había tenido la iglesia y por otro lado era un reflejo de la modernidad del pensamiento ilustrado. AGCA. Signatura A1.68. Expediente 39.876. Legajo 4659 Real Provisión 1802

²¹⁶ AGCA. Signatura B 119.2. Legajo 2512. Expediente 56461. Folio 9 Expediente remitido por el Jefe Político de Chiquimula relativo a los Oficios que el Alcalde de Esquipulas Rudecindo Ramos a dirigido al Jefe Político. 1826

detenidos y el pueblo no contaba con cárceles seguras por lo que los reos se fugaban a Honduras. Estas circunstancias, hacían que una de las prioridades de la Municipalidad, era realizar las gestiones a Chiquimula para contar con las guarniciones que proporcionaban seguridad.

Es interesante analizar, como el nuevo orden político, creado después de la Independencia, tuvo posiciones variadas con relación al acompañamiento que las autoridades debían de darle a la feria, y que se adaptaron según las circunstancias: en diciembre de 1831 el Ciudadano Secretario del Jefe del Supremo Estado²¹⁷ en respuesta al oficio enviado al Jefe Político, ordenaba al Jefe Departamental, que no acompañara a los cincuenta hombres de la guarnición que protegerían la tranquilidad y el comercio en la feria de Esquipulas. Su presencia era necesaria en todos los lugares donde los vecinos no habían pagado el impuesto directo, es decir el impuesto de Capitación²¹⁸ anual, que causó gran descontento en Esquipulas. Lo revelador del documento en este caso, es acercarse de forma directa al contexto económico y político que se estaba viviendo en Guatemala. Años después el Jefe Departamental informó al Secretario General del Supremo Gobierno que:

[...] como se aproxima la feria de Esquipulas a que concurren tantos y tan diversas gentes, siendo casi el mayor número de hombres vagos y de mala fe, para evitar los posibles daños que estos causan y conservar el buen orden y tranquilidad, he dispuesto que las autoridades se trasladen por el tiempo que dura dicha feria en aquel punto²¹⁹

²¹⁷ Cuando habla del Supremo Estado, se refiere a la República Federal y al gobierno del Dr. Mariano Gálvez como Jefe de Estado en Guatemala, por la temporalidad del documento.

²¹⁸ En la época del Dr. Mariano Gálvez, la reforma liberal alcanzó también el campo de la legislación fiscal. Se estableció el impuesto de capitación de 2 pesos por persona al año, que nunca tuvo las simpatías del pueblo. Solórzano Fernández.1997., Pp.238

²¹⁹ AGCA. Signatura. B. Legajo 2519. Expediente. 56860 Oficio enviado al Ciudadano Secretario General del Supremo Gobierno de Estado.1834

Este documento corresponde al año 1834, en el que se nota la diferencia con respecto al anterior porque el Jefe Político si permanecería en Esquipulas durante la feria. El impuesto territorial ya se había establecido pero seguía siendo problema para los habitantes, ya que muchos se trasladaban de un lugar a otro para no pagarlo, lo que venía en desmedro de los ingresos fiscales del Estado de Guatemala. El impuesto era personal, se pagaba anualmente por los hombres comprendidos en las edades de 18 a 46 años. El procedimiento autoritario para recaudarlo, provocaba resentimiento y oposición al régimen.

Las fuentes consultadas sobre la feria, indican la preocupación de las autoridades de Chiquimula por colaborar con el orden, enviando refuerzos para conservar la tranquilidad en el pueblo. Desde 1824, Chiquimula tenía una guarnición de 85 hombres que se conoció con el nombre de Batallón Ligero y que prestaba servicios en Omoa, Gualán, El Golfo e Izabal. Lo más probable es que del mismo fueran las milicias que guardaban el orden para los vecinos y visitantes pero no para el comercio ya que se reiteraba que para protegerlo se necesitaban hombres que se dedicaran exclusivamente a esta actividad.

Cada pueblo del Corregimiento contaba con un número de hombres que prestaban seguridad, fueron las milicias civiles que se formaron en el gobierno de Gálvez. En Esquipulas hubo 54 hombres, se excluía a los indígenas “por su ineptitud con las armas”²²⁰ El dato anterior es importante, porque se observa que los miembros de las milicias eran ladinos. Con respecto a los indígenas se veía el racismo y la exclusión de las autoridades que los descalificaban para participar en esta actividad.

El total de hombres de armas que sumaban los pueblos del corregimiento era de 54,000 que incluía a Zacapa, Jutiapa, Jalapa, San Agustín, Chiquimula con

²²⁰ “AGCA. Signatura B. 119.2 Legajo 3529. Expediente56860. Folio 2 1826

sus pueblos. A Esquipulas por el número de habitantes, le tocaban dos soldados, ya que según lo estipulado era uno por cada mil habitantes.²²¹ La escasez de hombres de armas que protegieran el pueblo, obligaba al ayuntamiento a pedir refuerzos, porque la llegada de peregrinos y comerciantes a la celebración del Cristo Negro, era la causa fundamental para controlar el orden y evitar disturbios reñidos con la ley.

c) Diversiones en la feria

En el Régimen Colonial se entendía por policía²²² al conjunto de normas y reglamentos que mantenían el orden público, siendo responsables de ello las diferentes instituciones que representaban al rey, entre las que estaban las corporativas como los ayuntamientos.

Desde 1786 hasta 1796, las normas para controlar las diversiones de los habitantes fueron continuas y se hacían a través de bandos²²³ Se ordenó que no se quemaran cohetes ni bombas “de las 10 de la noche a las 6.00 de la mañana porque se interrumpe el descanso”²²⁴. Esta disposición debía publicarse en todo el Reino de Guatemala, la pena en su incumplimiento era la cárcel. Se tomaban como referentes la falta a las buenas costumbres, dándole énfasis al orden que debía prevalecer en las ciudades y en los pueblos durante las festividades que generalmente eran religiosas, aunque paralelas a ellas se originaban las ferias.

²²¹ *Ibíd.* ., Folio 3

²²² Policía: Buen orden que se guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes y ordenanzas establecidas para su mejor gobierno. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Vigésima primera edición. Madrid. Talleres de la Editorial Espasa Calpe. S.A. 1992., P.1157

²²³ Edicto publicado solemnemente de orden superior. Publicar una ley o un mandato. Aristos. 1978., p.91

²²⁴ AGCA. Signatura A1.1.2. Legajo 2589. Expediente 21114. Libro de Buen Gobierno del Capitán General Josef Estachería. 1783

En estas fiestas se daban diferentes formas de manifestar la espiritualidad, al respecto Pilar Gonzalbo dice que “las formas de devoción tradicional, también son cultura, porque constituyen un modo de concebir y vivir el mundo y la vida”²²⁵ En Esquipulas como en cualquier otro pueblo, a estas formas de expresión se sumaba la algarabía y el regocijo que se manifestaba a través de la bulla, los cohetes y las bombas de barita que eran llevadas por comerciantes de Guatemala.

Juana de Dios Aguilar²²⁶ viajaba a Esquipulas como comerciante y llevaba entre los productos gruesas de cohetes para venderlos en el pueblo. En ocasiones los curas párrocos encargaban estos productos desde el mes de noviembre para contar con ellos durante la feria. Don Juan Ramón Gallardo²²⁷ recibió una arroba de cera en pasta, dos gruesas de bombas, siete libras de pólvora de trueno, cuatro frasquitos de vino, los productos fueron llevados por tres indios arrieros desde Guatemala.

Generalmente en las guías de comercio sólo se anotaba el nombre propio del indígena arriero o, como en este caso no se anotaba. La feria era diversión y aunque existían normas que había que acatar, en las manifestaciones populares los cohetes eran un componente que no podía faltar ya que era una forma de celebrar la fe y la devoción. Los romeros llevaban limosnas como aceite para la

²²⁵ Gonzalbo Aizpuru. 2007., p.128

²²⁶ En años consecutivos, Juana de Dios Aguilar llevaba a Esquipulas: viscochos, lozas de la tierra, gruesas de cohetes, cinco sombreros de la tierra, ropa de uso. Pasó por los controles de aduana en Guatemala, siendo el total de los productos que llevaba generalmente de 700 pesos. AGCA. Signatura A3, Legajo. 981, Expediente. 18098

²²⁷ Cura y Vicario de Esquipulas.

lámpara del Señor, cera labrada de Castilla ²²⁸ y participaban de las celebraciones el tiempo que permanecían en Esquipulas.

Por la llegada de los peregrinos era necesario mantener orden, ya que la Calle del Comercio y la plaza no eran espacios para el intercambio y la diversión, en éstas se cometían actos de delincuencia, por lo que los Regidores y Síndicos de Esquipulas veían la necesidad de asegurar las “cárceles, necesarias para asegurar a los malhechores que en número crecido se aprehenden durante las ferias de enero y en Semana Santa”²²⁹ La llegada de comerciantes de diversos lugares daba lugar a que bandoleros y ladrones cometieran actos delictivos como asaltos y crímenes, se capturaba a los malhechores pero se fugaban porque las cárceles no eran seguras.

En 1800, se envió al Corregidor de Chiquimula la disposición de la Corona de que “se eviten los excesos en las festividades que celebran los naturales y ladinos en esa jurisdicción, proporcionando su remedio de modo suave”²³⁰. Los argumentos para esta orden era el exceso de fiestas de santos, por lo que se dejaba de trabajar, los gastos eran altos, antes y durante las fiestas, pero sobre todo se dejaban de lado las actividades productivas. Tania Sagastume dice en el libro *Trabajo urbano y tiempo libre en la Ciudad de Guatemala, 1776-1840* que:

[...] En Guatemala vemos que, el afán de la administración colonial de la Audiencia por normar todas las actividades públicas, especialmente aquellas que tenían relación con las celebraciones religiosas y

²²⁸ Juan Rosales fue al Jubileo del Santísimo, llevando como limosna un cajón con cinco arrobas de cera labrada de Castilla y un cajoncito chico con una arroba de bujías. AGCA. Signatura. A3.5, Legajo. 1080, Expediente 19699. 1766

²²⁹ AGCA. Signatura. B119.2. Legajo 2512. Expediente. 56461. Folio 2. 1825.

²³⁰ AGCA. Signatura. Signatura A 1.24. Legajo 4659 Expediente. 39876. Oficio enviado al Corregidor de Chiquimula para que se cumpla la Cédula Real enviada por el Rey. 1800

diversiones de las clases populares, registró un aumento durante la segunda mitad del siglo XVIII”²³¹ .

Las Cédulas Reales y los Bandos, emitidos por las autoridades reales a principios del siglo XIX, tenían como objetivo controlar las diversiones populares que afectaban las buenas costumbres. En otro bando, se prohibió el uso de máscaras y disfraces en las procesiones, convites y festividades por los atropellos que se cometían con el resto de la población, y porque en las fiestas había: luces, pólvora, aguardiente, bailes profanos que se hacían delante de los santos.

En la ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, el Capitán General Josef Estachería, prohibió que en los mesones se permitieran los juegos de azar, las tertulias y los bebedores. Todas estas disposiciones tenían el objetivo “de hacer entrar en orden y policía”²³² a esta porción del pueblo propenso a toda clase de torpezas”²³³ se refería concretamente a la plebe de la ciudad, en la que se contaban muchos desempleados ladinos.

El control sobre los juegos se venía normando desde la segunda mitad del siglo XVIII. En 1766, el Libro de Providencias de Buen Gobierno del Capitán General Pedro Salazar y Herrera de la Real Audiencia decía “Se prohíbe el uso de armas cortas, que los mesoneros no hospeden desconocidos “no se puede permitir ni tolerar alcahuetería de toda especie de delitos, especialmente robos, juegos, embriagueces, chicherías, fábricas hechizas de aguardiente o ventas prohibidas”²³⁴

²³¹ Sagastume Paiz. 2008., p.252

²³² Se refiere al orden público

²³³ AGCA. A1.1.2. . Legajo 2589. Expediente 21114. Folio 21. 1776

²³⁴ Ibid. Folio 45. Acuerdos, Bandos y Providencias gubernativas de observancia general emanadas de Superior Gobierno del Antiguo Reino de Guatemala. 1752-1821. 1783

Las órdenes se enviaron a través de despachos a las cuatro Intendencias, Corregimientos y Alcaldías Mayores del Reino de Guatemala, para que se tomaran las medidas pertinentes por las autoridades relativas a los excesos en los bailes y convites. Se agregaba que debía haber la vigilancia de las autoridades, con respecto a la obligación que tenían los habitantes de trabajar en los días que no eran considerados festivos. El objetivo del Capitán General era que tanto en la ciudad como en el resto del Reino, hubiera orden en las diversiones populares.

Otro propósito era fomentar el trabajo de la población que iba en beneficio de la producción. Entre las disposiciones curiosas se encuentra el uso del luto que se llevaba después del fallecimiento de un familiar, se indicaba que debía ser por un corto tiempo para evitar la tristeza. Ésta era una forma de intromisión en la privacidad de las personas ya que se ponía un plazo para el duelo, mezclándose las disposiciones públicas, con las del espacio privado. Es posible que esta disposición se haya internalizado tanto en la gente, porque aún se dice que el luto riguroso debe ser por un año, lo que se ha repetido de generación en generación, en las familias apegadas a las costumbres tradicionales.

Los Bandos para normar el orden en el Reino durante las festividades contemplaban: los juegos prohibidos como los naipes y los dados específicamente cuando se realizaban en los mesones y en las calles, la pena era la cárcel para quienes no cumplieran con estas disposiciones.

Gaspar Melchor de Jovellanos, en su tratado, *La Reforma Ilustrada* “Elogio a Carlos III”²³⁵ escribió sobre la importancia de las diversiones en los pueblos, que eran una muestra de alegría de los habitantes. Cuestionaba a los gobiernos municipales españoles, que constantemente pedían orden a través de imposiciones

²³⁵ Cerutti, Franco. *Jovellanos: La Reforma Ilustrada. Propuestas democráticas en la España Borbónica, sobre espectáculos*. San José Costa Rica: Ediciones Libro libre. Serie Clásicos de la Democracia. 1987.

que mantenían a los pobladores en silencio. Jovellanos dice que existían muchas causas para que en las calles y las plazas españolas hubiera tedio, ociosidad, pobreza, y vagancia. Lo que resalta es “la mala policía de muchos pueblos. El celo indiscreto de no pocos jueces que persuade a que la mayor perfección del gobierno municipal se cifra en la sujeción del pueblo”²³⁶

La diversión era una forma de sacar al pueblo de la apatía, pero sobre todo era necesario fomentar el trabajo y evitar la vagancia. Cualquier muestra de alegría era considerada por la justicia desorden o bulla. Las propuestas para normar los espectáculos y las fiestas se hicieron en España a finales del XVIII, por consiguiente llegaron a América y se aplicaron no con el objetivo de evitar las diversiones sino de controlarlas y evitar excesos.

Esta normativa no era fácil de acatar, ya que la costumbre en las fiestas llevaba a prácticas como disfrutar de un tamal, tomar chilate y beber licor. Las quejas de los religiosos eran constantes porque “en esas ocasiones el indio también se emborracha con chicha de maíz”²³⁷, el estado de embriaguez le permitía evadir las múltiples responsabilidades y condiciones de opresión.

El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz en su Visita Pastoral, con espíritu severo condenaba a los curas por ser tolerantes con estas costumbres, porque las rentas de los curatos dependían de lo que los indígenas daban a la iglesia, por lo que no aceptar sus manifestaciones equivalía a quedarse sin sustento. Una de sus reflexiones con respecto a la moral pública y la embriaguez, fue que no era práctica exclusiva de los indígenas sino también de los ladinos y españoles.

²³⁶ Ídem. 1987., p.55.

²³⁷ Pastor Rodolfo. *Historia de Centroamérica. Guatemala: Editorial Piedra Santa.1990.*
p.114.

Esta afirmación se apoyó en las respuestas que se dieron en los cuestionarios enviados a los curas de la Diócesis antes de que él llegara. Entre otras preguntas, se hacía una sobre los vicios predominantes en las parroquias, a lo que contestaron, que el predominante era la embriaguez. De esta información extrajo su conclusión, incluyendo a todos los sectores sociales, sin particularizar en los indígenas, porque como dice los vió. En las reflexiones sobre la conducta de algunos peregrinos que visitaban Esquipulas dice:

[...] ya dije que en ella se venera una imagen muy devota de Cristo Crucificado. Tomando de aquí ocasión concurre dos veces al año gran tropa de la gente más perversa y viciosa de todo el Arzobispado, una vez al principio del año y se me dijo que concurrían como veinte mil personas....Llevan consigo sus mancebas y con solo ver los concurrentes (como los vi.) tan perversos y más cuando vuelven que cuando van, y del mismo modo indevotos y malos no habría que aumentar cosa alguna²³⁸ .

El Arzobispo hizo énfasis en las mujeres que acompañaban a los indevotos, por considerar que entre los cánones de la moral del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX, la sexualidad era enfocada a través del concubinato, ya fuera ocasional o permanente. El amancebamiento era considerado un exceso del que se tenía que dar cuenta a las autoridades “para que según el caso se proceda con el rigor que sea necesario”²³⁹

Por esta razón, cualquier relación que no fuera reconocida por la iglesia era considerada pecaminosa, sobre todo el encuentro de hombres y mujeres en espacios públicos o lugares de diversión era considerado “pecado público, era un modo de vida escandaloso”²⁴⁰ Las percepciones de Cortes, estaban dirigidas a lo

²³⁸ Cortes y Larraz. 1958., p.252

²³⁹ AGCA. Signatura .A1.22. Legajo 1509. Folio 48 Libro de Providencias del Buen Gobierno. Pedro de Salazar y Herrera, Capitán General del Reino de Guatemala. 1766

²⁴⁰ Sagastume Paiz. Moral Pública. 2008 p. 316

que consideraba una profanación del espacio sagrado a través de conductas que reñían con lo establecido por la iglesia y por las normas que tenían como objetivo preservar las buenas costumbres de la sociedad colonial.

En la época Colonial, el orden era equivalente a lo que se menciona como la policía o bien las normas que se tenían que cumplir en los pueblos, ésta era responsabilidad de los Alguaciles. Desde esta visión de moral pública, la feria era un espacio propicio para que se dieran todo tipo de eventualidades por lo que respondiendo al espíritu de la época, transgredir la ley conducía a la cárcel. La festividad provocaba desorden público con la llegada de romerías de peregrinos, por lo que se ponían guarniciones de milicias que proporcionaban seguridad a los habitantes, visitantes y comerciantes.

Las diversiones podían convertirse en desorden, por lo que eran vigiladas por las milicias. El patio de gallos, era un espectáculo permitido y una diversión popular tanto en la ciudad como en el campo. En Esquipulas, la subasta se hacía antes de la feria “su administración estaba a cargo del Real Estanco de Gallos, un monopolio gubernamental creado en 1738 que otorgaba concesiones a particulares para realizar estas actividades en lugares públicos”²⁴¹ Generalmente se realizaban las peleas de gallos los días domingo y los días festivos, particularmente en las ferias patronales de los pueblos.

La persona beneficiaria de la subasta recibía el nombre de asentista “estaban obligados a pagar una cantidad de dinero al gobierno, tener un fiador en caso de incumplimiento y cumplir una serie de reglas al interior de los establecimientos”²⁴². A principios del siglo XIX, se elaboró un reglamento para este estanco, con el objetivo de evitar excesos de los jugadores porque no cumplían las

²⁴¹ Sagastume Paiz. Peleas de gallos. 2008., p. 308

²⁴² *Ibíd.*, p.308

reglas. Entre los 14 puntos del Reglamento se destacaba el papel del Juez de Patio, tenía que ver con las apuestas que se hacían, tenía la potestad de “reprender y castigar los excesos, hasta poder remitir a la cárcel a los jugadores díscolos y altaneros que sin fundamento alguno intenten oponerse a sus decisiones.”²⁴³

Se ordenó en la providencia que las reglas del juego se pusieran en lugares públicos para que no se alegara ignorancia. En las peleas de gallos se daban diversos problemas como las apuestas, riñas, portar armas y embriaguez, esta última penalizada por los desórdenes que causaba y por faltar a las buenas costumbres. Carlos Navarrete, indica que entre la multitud de romeros que iban a Esquipulas se encontraba el agorero “hila destinos en las cartas, en los aledaños las voces pregonan verdades o mentiras y en los murmullos se perciben acentos lejanos”²⁴⁴

Tal y como sucede en la actualidad, la presencia de adivinos en las ferias no era una excepción en la fiesta de enero aunque tuviera como origen la veneración al Cristo Negro.

Con relación a los juegos, el Bando de 1803 clasificaba los juegos en prohibidos todos los de suerte y apuestas²⁴⁵ y juegos lícitos que eran de diversión y entretenimiento²⁴⁶ sin embargo, estos debían hacerse con prudencia. Las apuestas se les permitían a los españoles y no podían ser más de cincuenta pesos, éstas no eran permitidas en los mesones y casas públicas, tampoco se podían hacer en

²⁴³ AGCA. Signatura A1.22. Legajo 6056. Expediente 53618. Folio7. 1814

²⁴⁴ Navarrete Cáceres. 2008., p.7

²⁴⁵ Dados, la Banca, los albures, el Cacho, el Sacanate. AGCA. Signatura. A.1. Legajo 6089. Expediente 55218 Folio 1. 1803

²⁴⁶ Damas, billar, trucos. Ídem. Folio 11

estos espacios juegos, aunque fueran los permitidos porque daban lugar a que se originaran pleitos y causaban desorden.

Desde 1723, se hacían solicitudes al Ayuntamiento de Santiago de Guatemala para que autorizara los juegos de azar como los naipes y posteriormente para instalar juegos de la suerte como la mesa de trucos, sin embargo, las Providencias emitidas no los permitían. Se dictaban penas para los que estuvieran en las ruedas de juegos y se instaba a los vecinos para que denunciaran los lugares en los que se jugaba clandestinamente²⁴⁷ Otro juego era el de ruleta, se practicaba en la ciudad desde 1824, las rifas también eran características de la ciudad y entre los premios se mencionaba desde un piano hasta un aderezo de brillantes²⁴⁸.

En la feria de Esquipulas las fuentes, mencionan que hubo juegos y diversiones, es muy probable que la lotería, que se llevaba de feria en feria estuviera presente así como también los juegos permitidos y los prohibidos, como sucedía en otros pueblos. A finales del siglo XVIII (1793) las loterías eran parte de los juegos permitidos, eran itinerantes y para que pudieran establecerse en las festividades se solicitaba la licencia al Ayuntamiento de la ciudad²⁴⁹ y en los pueblos en donde se colocaría una sala durante la fiesta patronal.

²⁴⁷ Se envió una providencia al Alcalde Mayor de Totonicapán en la que se ponía la multa de seis pesos a los ladinos que se encontraran en ruedas de juegos y 25 azotes si era un indio el que estuviera jugando. AGCA. Signatura Al.68.8. Legajo 2589. Expediente 21126. Folio 10. 1803

²⁴⁸ Las rifas no siempre fueron permitidas. En 1803, Don Antonio González Mollinedo a través de un Bando las prohibió por considerarlas una forma de estafa, aunque fueran en beneficio de hospitales u obras piasosas. AGCA. Signatura. A.1. Legajo 6089. Expediente.55218. Folios 1y 2.1803

²⁴⁹ Gregorio Pinto, solicitó la licencia al Ayuntamiento para establecer una lotería. AGCA. Signatura B. 78.48. Legajo 857. Expediente 20636. 1813.

La llegada de romerías que no eran sólo de peregrinos, exigía mayor control debido a diversas situaciones. Siguiendo al Canónico Juan Paz Solórzano, las autoridades locales permitieron que en la plaza de la Iglesia Parroquial “se pusieran cocinas, cantinas y juegos, cerca de la residencia de la autoridad, disposición que estuvo en vigor hasta el año 1883”²⁵⁰ por lo que se ponían guarniciones de milicias que proporcionaban seguridad a los habitantes y visitantes. Se puede inferir que la presencia de personas en un espacio relajado y la existencia de cantinas, provocaran excesos como la embriagues.

La diversión era parte importante de la feria y las diversiones populares jugaban ese papel. Una forma recurrente de alterar el orden, era la desmedida ingesta de bebidas embriagantes como la chicha, que se mezclaba con otros caldos fermentados como el aguardiente de caña. En algunas oportunidades estas bebidas eran vendidas sin control, lo que “ocasionó la restricción de su venta pública, quedando su fabricación y consumo para uso doméstico, hasta que el 22 de diciembre de 1797 se creó el estanco de chicha”²⁵¹.

Ante la imposibilidad de erradicar el consumo de bebidas alcohólicas, en 1798, se creó el Reglamento para el control de la Chicha en el que se establecieron las normas para la fabricación y distribución del producto, como un medio para obtener ingresos para el fisco “es sabido que el estanco de aguardiente durante la Federación (1823-1839) contribuyó a enfrentar los gastos relacionados generalmente con la manutención de las milicias”²⁵²

²⁵⁰ Paz Solórzano. 1949., p. 86

²⁵¹ Ericastilla Ana Carla y Liseth Jiménez. *Las Clandestinistas del Aguardiente en Guatemala a Fines del Siglo XIX. En Eugenia Rodríguez (ed). San José, UNIFEM-Plumsock Mesoamerican Studies,2002.*, p. 13 Capítulo 2

²⁵² Ericastilla.2002., p.14

El control de la embriaguez en la feria era un problema para las autoridades, de ésta no se escapaban ni los piquetes de la guarnición que se enviaban para conservar el orden, proteger a los visitantes, a los comerciantes de los malhechores y estafadores. Se dio el caso que el Cura Párroco de Esquipulas se vio involucrado en una riña con las milicias que se habían solicitado para guardar el orden en la feria. El Ciudadano Secretario General del Supremo Gobierno del Estado, envió un oficio al Alcalde de Esquipulas, solicitando información y evidenció el alcance del incidente ocurrido, en el que un cura se vio afectado

A esta solicitud las autoridades locales informaran que “fue efecto de un rato de embriaguez, y la falta de respeto al cura fue originado por cierta imprudencia cometida por el mismo en una diversión”²⁵³ El Alcalde mostró sorpresa ante la solicitud del Secretario, debido a que no tuvo información sobre el problema ocurrido, ya que los guardias consideraron que no era necesario porque el Cura no había sido golpeado, y que las riñas eran parte de la cotidianidad que se vivía durante la feria. En el documento no se especifica cual fue la imprudencia del cura, pero si se hace énfasis en la embriaguez del piquete de soldados que representaban la a la seguridad para todo el conglomerado de asistentes a la feria. Lo que si es de resaltar es el poder de la iglesia, ya que indudablemente el agraviado presentó su queja ante las autoridades religiosas lo que motivó la solicitud del informe del Secretario General.

Para las autoridades, la embriaguez constituía todo un problema, por lo que se controlaba la producción de aguardiente y chicha, sin embargo hubo denuncias sobre contrabando de licor clandestino que se producía en casas particulares, en lo que participaban familias emparentadas con las autoridades, por lo que de alguna manera contaban con protección para que no fuera decomisado el

²⁵³ AGCA. Signatura B. Legajo 2519. Expediente 56866. 1834

aguardiente. Como ya se dijo, los preparativos para la feria se iniciaban desde el mes de noviembre y una de las primeras diligencias era solicitar el piquete de hombres que debían guardar el orden.

En 1842, la solicitud se hizo de la Comandancia de Armas del Departamento de Chiquimula al Secretario de la Guerra del Superior Gobierno en donde se exponía:

[...] Se acerca la feria de Esquipulas a donde concurre gente de todos los estados y aún de las repúblicas vecinas. Todos los años se ha mandado un piquete de 50 o 60 hombres con el objeto de hacer guardar el orden. Esta guarnición no tiene un solo vestido, municiones, tampoco hay suficientes piedras, que solo podrán servir para pistolas y con todas esas faltas presentarse a una feria tan concurrida, como he dicho, no me parece conveniente porque esto no haría más que deslucir el buen nombre del Señor Presidente y aún la grandeza de nuestro Estado²⁵⁴

La nota revela que la guarnición estaba en condiciones precarias, por lo que era necesario mejorar la presentación de la tropa y tener mejor armamento para poder representar con decoro al Estado de Guatemala. La respuesta que se obtuvo del Jefe Superior, indica no habían recursos económicos para solventar las necesidades de la tropa, por lo que se sugirió “que si hay algunos vestuarios disponibles remita los que sean necesarios para el piquete que debe marchar a Esquipulas”²⁵⁵

Por su temporalidad el documento corresponde al Período Conservador, en el gobierno de Mariano Rivera Paz, y refleja las condiciones económicas en que se encontraba Guatemala después de las Guerras Civiles, y de la renuncia del Jefe de Estado Mariano Gálvez así como también la precariedad que existía en la

²⁵⁴ AGCA. Signatura B. 119. Legajo. 2530. Expediente 57746. Folio 1. 1842

²⁵⁵ *Ibíd.*, Folio 2

organización de las milicias. Por otro lado, también se observa el interés clientelar del Comandante por destacar la importancia del presidente representado a través del piquete de soldados. Después de la feria el Corregidor del Departamento de Chiquimula informaba a las novedades al Ministro de Relaciones para que éste lo comunicara:

[...] me tomo la satisfacción de decirlo a usted para que sea puesto en conocimiento del Señor Presidente de Estado, asegurándose que en aquella numerosa concurrencia no se cometió un homicidio, tan solo hubo una herida, mediante el celo con que obró la guarnición de 60 hombres que llevó el Corregimiento y las prevenciones que hizo publicar por medio de un bando²⁵⁶

En los documentos citados se evidencia la importancia que tenía para las autoridades municipales y para el Corregidor proporcionar soldados para que protegieran a los visitantes en la feria, porque ello equivalía a que todas las actividades se realizaran en orden, a pesar de la presencia de personas de diferentes calidades y lugares, lo que hace pensar que era un problema difícil de controlar por las autoridades locales. El Bando que se menciona era preventivo, con el fin de que no se dieran trifulcas en las diversiones y con los comerciantes durante la festividad. Es decir que se tomaban todas las precauciones necesarias para que la feria transcurriera con tranquilidad cosa que era difícil de controlar. Entre las situaciones críticas que se vivían estaban los provocados por riñas, que concluían con la muerte de uno de los participantes.

En el informe sobre los incidentes que hubo en la feria se mencionó un homicidio “que fue ejecutado por Teodoro Guerra, vecino de esta capital en la persona de Ángel Flora, vecino del Estado de Nicaragua”²⁵⁷. El agresor había sido

²⁵⁶ AGCA. Signatura. B.119.2. Legajo. 2539. Expediente. 58004. 1842

²⁵⁷ AGCA. Signatura. B. 119. Legajo 2530. Expediente 57846. Folio 12 1842

tambor en el ejército y se dio a la fuga, los soldados no pudieron capturarlo. Este delito era grave, y fue cometido por un ex miembro de las milicias que se encontraba en la feria, contra una persona que posiblemente era comerciante o había ido en romería, no se explica porqué fue la pelea y tampoco si el homicida iba a ser buscado.

El celo de la tropa por mantener el orden dejaba mucho que desear, ya que en ocasiones se embriagaban y causaban el desorden tan repudiado por las autoridades locales. Las funciones del Corregidor y su presencia en la feria eran variadas, su misión era que los soldados cumplieran con su trabajo y a la vez tenía que revisar el ramo de administración del que tenía que rendir informe. La presencia de la tropa no era una garantía para que en la feria se mantuviera el tan ansiado orden ya que en oportunidades eran ellos los que cometían actos que reñían con la ley. El auge de la feria se dio a partir de la inauguración del Santuario, a partir de esta temporalidad se reflejaron cambios en las instituciones.

A finales del siglo XVIII todas las solicitudes para obtener los ingresos del derecho de piso durante la feria se solicitaron al Corregidor de Chiquimula, tanto por las Justicias Indias como por el Ayuntamiento de ladinos. Con el paso del tiempo se fue vislumbrando el poder que fueron adquiriendo estos últimos con respecto a la organización de la feria y la resistencia de los indígenas a renunciar al derecho que tenían desde tiempo inmemorial sobre los ingresos. Al final de la dominación española, la organización y administración de la feria fue potestad del Ayuntamiento ladino.

En la vida republicana, fueron otros sujetos políticos los que participaron en las autorizaciones que la Municipalidad solicitaba para la organización de la feria, se hicieron negociaciones con la Diputación Provincial de Chiquimula que intervenía directamente en sus solicitudes. El Secretario del Supremo Gobierno, era el encargado de todo lo que se refería a la seguridad, para garantizar el buen funcionamiento del comercio y el orden en la feria. Durante el dominio Conservador,

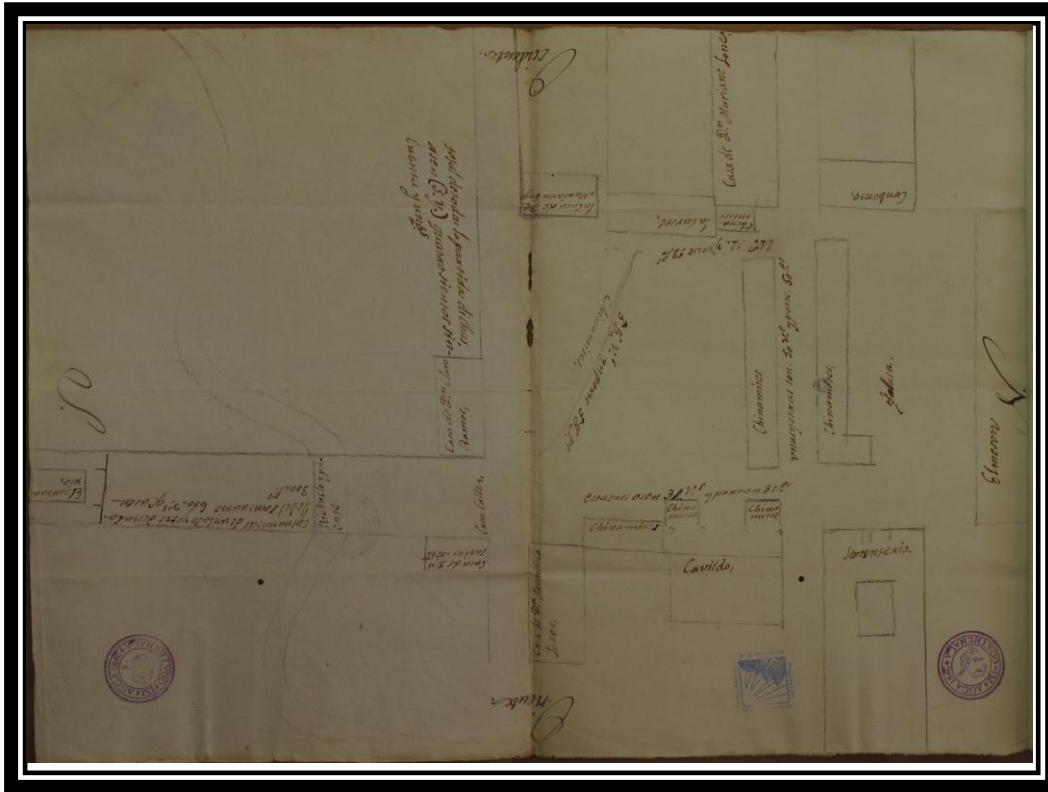
se retomó la figura del Corregidor, que informaba sobre las novedades que se habían dado en la feria al Secretario, y este al Presidente del Estado de Guatemala.

Todos estos cambios en los mandos permiten ver el proceso económico, político y social que vivió Guatemala, a través de la organización de la feria.



Parroquia de Santiago Apóstol. Esquipulas, julio 2011.

Capítulo III. El Comercio y los comerciantes de la feria



Planillo enviado por el Alcalde de Esquipulas para ubicar los puestos de comercio en la feria. AGCA. Signatura A1.21. Legajo 381. Expediente 7923²⁵⁸

En este capítulo se explicará el proceso del desarrollo del comercio en el contexto de la celebración del 15 de enero en Esquipulas, tomándose como punto de partida la primera feria que se estableció en los alrededores del templo de Santiago Apóstol y la plaza colonial del pueblo.

²⁵⁸ El Alcalde Constitucional de Esquipulas Rudecindo Ramos, envió un plan a la Diputación Provincial con la plaza y la Calle del Santuario, que era lo que comprendía el espacio que ocupaban las tiendas y chinamites. En el plan se regulan las varas y el alquiler que se pagaba que era de cuatrocientos un pesos. 1821

Se analizaran las causas que provocaron el auge de la feria como un gran mercado, que permitió la compra y venta de mercancías. Se intentará explicar: ¿quienes eran? ¿Cómo llegaban? ¿Qué mercancías vendían? ¿Cómo se beneficiaba Esquipulas de esta feria?

Con motivo de la festividad religiosa llegaban grandes grupos de romeros y de comerciantes de otras provincias centroamericanas lo que permitió que se dieran diferentes relaciones sociales. Con motivo del traslado de la imagen del Cristo Negro al nuevo Santuario, la feria fue creciendo y se extendió por la calle del comercio hasta llegar a los alrededores del templo.

1. El Comercio

Durante dos siglos y medio prevaleció el monopolio comercial de España con sus colonias, lo que ocasionó empobrecimiento y escaso desarrollo. Carlos III permitió que las colonias del Caribe pudieran comerciar con puertos de la península, iniciándose el tráfico comercial entre Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad con los puertos de Cádiz, Sevilla y otros puertos españoles. Fue hasta 1778 que se incluyó a Guatemala y Santa Fe en el comercio libre²⁵⁹

Con esta apertura llegaron barcos que para hacer el comercio tendrían que tener algunos requisitos como ser propiedad de españoles, para hacer mayor el tráfico y motivar a los comerciantes se hicieron concesiones y rebajas en los impuestos establecidos. Para los puertos menores como Omoa y Santo Tomás de Castilla, se hicieron rebajas para las manufacturas y géneros extranjeros.

²⁵⁹ El Arancel y Reglamento para el comercio libre dice “un solo comercio libre y protegido entre españoles, europeos y americanos”, Este se emitió el 12 de octubre de 1778 en el que con anterioridad se habían incluido a Chile, Perú y Buenos Aires. Solórzano Fernández. Comercio exterior. 1997., p.171

La fiesta patronal dedicada al Señor de Esquipulas se instituyó el 15 de enero de cada año. Al principio venían pequeños grupos de peregrinos, pero con el correr del tiempo acudieron al templo romerías de agradecidos feligreses. El crecimiento de la festividad que atraía a antiguos devotos, nuevos visitantes, y comerciantes “que fueron temporales unos y otros que tomaron residencia definitiva en el lugar, lo que producía el ensanche del pueblo”²⁶⁰

La llegada de comerciantes foráneos a la feria, estuvo condicionada por diferentes factores entre los que se puede mencionar la cercanía de Esquipulas al puerto fluvial de Gualán²⁶¹, por lo que se convertía en punto de contacto para los comerciantes de Guatemala, El Salvador y Honduras para realizar transacciones comerciales a gran escala. Otro de los factores fueron los caminos hechos para el servicio del gobierno, trazados en direcciones vitales para la comunicación y se les dio el nombre de Camino Real por pertenecer al Rey, en éste entroncaban los caminos y senderos que creaban las necesidades de los pueblos.

A raíz de este término surgieron las frases “voy por el camino real” o bien “este atajo sale al camino real”. Estos primeros caminos fueron los utilizados como vías de comunicación entre los pueblos y para transportar a lomo de mula las mercancías que venían del viejo mundo a la Capitanía General de Guatemala.

Como se indicó en el capítulo uno, desde tiempos prehispánicos Esquipulas era reconocido como centro ceremonial, por lo que constantemente era visitado por otros pueblos quienes también realizaban transacciones comerciales.

²⁶⁰ García. 1939-40., p.162

²⁶¹ En 1666, los bucaneros quemaron el Castillo de San Felipe por lo que para darle seguridad al comercio se eligió otro lugar para el desembarque de mercancías que venían del extranjero a cuatro leguas del Río Dulce y en el la rivera opuesta al Lago a lo que se le dio el nombre de Bodegas del Golfo. Las mercancías llegaban a Gualán a través de la parte navegable del río Motagua o Río Grande, a esta parte se le llamaba puerto fluvial. En 1804 por ser el Golfo un lugar malsano y con dificultades para el tránsito se trasladó a donde hoy está Puerto Barrios.

En los pueblos indígenas, cambiar y vender era una actividad necesaria, el cronista Francisco Ximenez escribió “[...]tenían los señores gran cuidado en que hubiese grandes y muy solemnes ferias y mercados, porque como concurren a ellas muchas cosas, los que carecen de algo, allí lo hallan y truecan con los que carecen de otras necesarias”²⁶². Las relaciones comerciales entre los pueblos antiguos de Guatemala, se daban ya fuera en los mercados locales o bien a través de las redes comerciales que se tenían con pueblos más lejanos, con los que a través del trueque o el uso del cacao como moneda representativa del valor se hacían negociaciones.

Navarrete, dice que el trasiego de calabazas y tomatillos decorados en Mesoamérica se remonta a la época prehispánica. Indica también que los Zapotecas como grandes comerciantes, transmitieron a sus descendientes esta forma de vida que pervivió hasta la época colonial “la colonia puso obstáculos, fronteras e impuestos, pero los marchantes los esquivaron...”²⁶³ En la época colonial el mercado se formaba en dos días alternos de la semana.

Durante la feria patronal crecía el mercado, porque llegaban comerciantes que aprovechaban las oportunidades para llevar mercancías que no eran propias de la región o bien de los comerciantes locales que vendían sus excedentes y productos que traían de la capital. La devoción por los milagros del Señor de Esquipulas, atrajo grandes cantidades de romeros y como consecuencia con éstos no solo crecía el comercio local, sino que además llegaban comerciantes de la capital y de otros lugares de Centroamérica y México. El comercio temporal daba

²⁶² Citado en: Solórzano Fernández. 1997.,p. 8

²⁶³ Navarrete Cáceres. 2008., p.18

vida a la feria “...y éste, tanto mas creciente con el tiempo, cuando más crecía la fama del Señor”²⁶⁴

Los romeros y comerciantes llegaban a Esquipulas “bordeando caminos, colinas, llanuras y salvando ríos, hasta que se construyó el Puente de Los Esclavos”²⁶⁵ que facilitó el camino para los peregrinos. Para José Luis García, el Presidente de la Audiencia no se percató del fin que tendría su obra, ni la consistencia con que resistiría el paso de los años y de los siglos, ya que a través del puente vinieron generaciones de peregrinos a venerar al Señor de Esquipulas.

2. La Calle del Comercio



Calle del Comercio. Esquipulas, julio 2011

²⁶⁴ Paz Solórzano. 1949., p. 83

²⁶⁵ En el año 1579 fue mocionada la construcción del puente sobre el río Los Esclavos para expedir el tránsito en todas las épocas del año. La moción fue presentada por en la administración del Presidente de La Real Audiencia Don Pedro Mayen de la Rueda. La obra se construyó en tres o cuatro años tras esfuerzos y sacrificio de seres humanos. García. 1939-1940., p.164

El Ayuntamiento, tomaba toda clase de previsiones para que los puentes y la calle se encontraran en buen estado para la feria de enero, ya que de esta manera aseguraban la asistencia y la permanencia de los comerciantes en Esquipulas. La actividad comercial se iniciaba desde que pasaban los romeros por los pueblos vecinos, y permitía a los pequeños comerciantes vender toda clase de alimentos para el camino, así como artesanías elaboradas en los mismos. Es probable que tal y como sucede en la actualidad, los peregrinos compraran en los pueblos de la ruta a Esquipulas productos que por su sabor y calidad han alcanzado prestigio como por ejemplo el pan de mujer²⁶⁶, las quesadillas²⁶⁷ el pan de maíz, los dulces. Los embutidos de carne de marrano como las butifarras y los chorizos, porque su preparación permitía que se consumieran en el recorrido que hacía falta desde Chiquimula hasta Esquipulas.

Estos productos identificaron a los pueblos, de manera que en la actualidad, algunos peregrinos los buscan, en los mercados locales de los municipios vecinos a Esquipulas. El comercio en el tiempo estudiado se incentivaba a lo largo del recorrido del camino real, que necesariamente debían atravesar los peregrinos para llegar a la feria.

En sus inicios, la feria se formaba alrededor de la parroquia de Santiago y en la plaza, pero con la inauguración del Santuario “las ferias se hicieron en el espacio comprendido entre la iglesia parroquial y el Santuario ocupando una milla”²⁶⁸ Esta calle es la que la evidencia documental denomina: la Calle del Comercio o la Calle del Santuario.

²⁶⁶ Pan especial hecho de yemas de huevo y harina, elaborado por mujeres panaderas de los municipios de Chiquimula, siendo muy conocido el de Quezaltepeque.

²⁶⁷ Pan elaborado de harina de arroz y mantequilla.

²⁶⁸ García. 1939-40., p. 85



Plaza y fuente colonial. Esquipulas, julio 2011

Las calles tienen un significado especial en las ciudades y en los pueblos ya que son espacios abiertos en los que circulan las personas “eran el centro mismo de la vida social, su espacio era privilegiado. En éstas los habitantes trabajaban, compraban comían, realizaban ceremonias civiles y religiosas, se paseaban y se divertían...”²⁶⁹

Durante la feria, la más concurrida era la Calle del Comercio, que generalmente estaba en mal estado ya que se inundaba en tiempo de lluvias, por lo que recurrentemente el Ayuntamiento solicitaba los fondos de la feria de enero y de la Semana Santa para repararla. Se le llamó también la calle del Santuario

[...] poco a poco se fue llenando de edificaciones y su distancia de una milla termina en las puertas del Santo Templo. Las Humanas invadían la población y por aquella calle recta entraban en filas multicolores, los romeristas venidos de los cuatro puntos cardinales²⁷⁰

²⁶⁹ Viqueira Albán. 1995., p.133.

²⁷⁰ Díez de Arriba.1994., p. 60

Con el auge de la feria, el comercio fue llegando hasta los alrededores del Santuario por lo que algunos comerciantes se establecieron en la plaza, lo que permitió ampliar el espacio para las transacciones comerciales.

3. Los Pequeños comerciantes

La iglesia reclamaba sus derechos por la venta de objetos dedicados al culto de lo sagrado, se reservaba la exclusividad para vender estampas religiosas que compraba en Guatemala para que los romeros regresaran a sus hogares con un recuerdo de la visita. Sin embargo, a la feria llegaban comerciantes que instalaban tiendas en donde se vendía el mismo artículo con la imagen del Cristo de Esquipulas, por lo que los sacerdotes acudían al Ayuntamiento para que pusieran remedio a estos abusos, situación que no se resolvió ya que más de un pequeño comerciante las llevaba de la ciudad y agregaba también candelas.

Para la iglesia, la feria tenían dos aspectos a cubrir: incentivar la fe e incrementar las rentas a través de las limosnas, ventas de estampas y otros objetos religiosos que significaban un ingreso seguro en estas fechas que traían la mayor afluencia de romerías. En Esquipulas se vendían reliquias en los lugares inmediatos al Templo del Calvario a las que se les atribuyeron funciones curativas, como las tabletas terrosas color blanco con figuras religiosas moldeadas²⁷¹ a las que se les llama Tierra del Señor, que eran parte de las ventas de los pequeños comerciantes. El comercio en las ferias se convirtió en una forma de dar a conocer los productos de la región y de otros lugares, por lo que su realización permitió grandes transacciones, como sucedía en las ferias ganaderas de Cerro Redondo y Jalpatagua.

²⁷¹ En su libro *Las Rimas del Peregrino*, Carlos Navarrete explica que en la difusión del culto al Señor de Esquipulas incidió la creencia precolombina en el poder curativo de la tierra, herencia manifiesta en las tabletas.

En 1804, una Cédula Real ordenó que los indios que comerciaron con frutos que no eran propios de sus labranzas o crianzas debieran pagar alcabalas. La disposición menciona que los indígenas de Santa Catalina Sija, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango, acopiaban grandes cantidades de ropa en las ferias y fuera de ellas y luego las conducían a las provincias y a la capital para revenderlas. Según esta cédula, en las ferias se podían obtener mercancías que luego se vendían en otros lugares probablemente a mejor precio del que habían pagado.

La mencionada Cédula hace referencia a que otros indios monopolizaban determinados productos que no producían, como los de El Salvador con el cacao y los de Chiquimula con las rapaduras. No las producían pero las vendían en las ferias y en las plazas. En la misma cédula se indica que “ladinos y españoles les dan mercaderías a los indios para que las vendan y de esta forma defraudan al fisco”²⁷². Las providencias tomadas por la Corona eran pertinentes, porque se utilizaba a los indígenas como intermediarios para la venta de mercancías, los propietarios no pagaban las alcabalas correspondientes perjudicando los ingresos de la corona.

Para evadir el pago de impuesto sobre la panela, los indígenas solían mezclarla con otros productos no gravados como maíz y frijol. Por esta razón, estos pequeños comerciantes, comenzaron a ser observados, para evitar la fuga de alcabalas. La situación planteada en la cédula de 1804, manifiesta que ya había más control sobre la manipulación que se hacía a los indígenas y ladinos pobres quienes de forma disimulada vendieran productos susceptibles de pagar impuestos.

²⁷² AGCA. Signatura A3.5 Legajo 2884. Expediente.20636. Real Cédula. 1804

En los meses de noviembre y diciembre, los comerciantes locales compraban mercancías para venderlas en la feria de enero, también estaban los pequeños comerciantes locales, que vendían sus excedentes. Tanto unos como otros podían presionar a indígenas y ladinos para que vendieran mercancías y evadir al fisco.

Chiquimula tenía Administración de Alcabalas, un interventor y un guarda, esta instancia rendía cuentas anuales al principio del año, por lo que a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, el control sobre los comerciantes errantes lo hacían a través de guías²⁷³ “puede suceder que algunos cortos mercaderes llamados comúnmente quebranta huesos²⁷⁴ o viandantes, anden de pueblo en pueblo vendiendo sus mercancías con lo que dificultan el medio de guías”²⁷⁵. La Cédula se refiere al comercio ambulante que se daba de pueblo en pueblo, particularmente para las ferias patronales.

La solución fue que en el lugar en el que vendieran sus mercancías, sacaran un certificado en donde se registraban las alcabalas recaudadas por los productos “teniendo entendido que han de hacer constar el paradero que hayan dado a los efectos que salen con guía para sus comercios”²⁷⁶

Durante el gobierno de los Borbones se mantuvo un control riguroso sobre las alcabalas, por lo que estos pequeños comerciantes que vendían en las ferias

²⁷³ José Antonio Fernández Molina, las define como permisos para vender que eran proporcionadas por el alcalalero o recaudador de impuestos. *Pintando el Mundo de Azul*. San Salvador, El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos. 2003., p 77

²⁷⁴ Los quebrantahuesos o viandantes, eran mercaderes españoles y ladinos que se dedicaban a dar habilitaciones a los indios para que estos les pagaran con el producto de sus cosechas. Cabezas Carcache, Horacio. *En Historia General de Guatemala* Tomo III. 1995 p. 310

²⁷⁵ AGCA. Signatura A3.5. Legajo.2884.Expediente 20636. Folio 15. 1806

²⁷⁶ Ibid. Folio 16

de los pueblos registraban debidamente las mercancías que llevaban. En los documentos de archivo, no siempre se especifica si los mercaderes eran indígenas o ladinos, lo que si aparece es el nombre de la persona y las mercaderías que llevará, el destino y el destinatario.

Datos generales de la Guía, incluye el tornaguía²⁷⁷ con una diagonal

Fecha	Nombre del comerciante	Producto	Peso	Valor	Destinatario	Salida	Destino
O4-01-1772	Joseph Xirón/ tornaguía Joseph Cortabe	Géneros de la tierra, y Castilla ropa de uso.	4@	130 Pesos	El mismo	Guatemala	Esquipulas

Tabla # 3.Elaboración propia. AGCA. A3.5. Legajo 843. Expediente. 15691

Joseph Xirón, vivía en el patio de San Jerónimo y era Maestro Barbero, transportaba la mercadería y era al mismo tiempo el que vendería en la feria. Su fiador y probablemente financista era Joseph Cortabe. Los datos citados han sido tomados como ejemplo de un comerciante de textiles, la información es valiosa para un estudio de Historia Económica.

Vitalino Fernández indica que los comerciantes que llegaban a la feria del Occidente de Guatemala, “transportaban ponchos de lana que eran negociados por cantidades de sombreros de junco que traían los hondureños”²⁷⁸.

²⁷⁷ Nombre de la persona que fue su fiador o financista.

²⁷⁸ Fernández Marroquín. 1985., p. 55

En estos espacios se establecían diversos tipos de relaciones sociales y negociaciones entre los participantes, por lo que la feria en si misma permitía la interrelación de diversos sectores sociales formal e informalmente.



Costureros y paneras de palma.

Elaboradas en Jocotán. Loza de San Agustín Acasaguastlán Mercado de Artesanías, Esquipulas, Julio 2011.

En la Cédula Real citada anteriormente, se manifiesta el monopolio de panelas de Chiquimula en general, y efectivamente uno de los productos que vendían los comerciantes de Esquipulas era la panela o azúcar de pilón, que según Fernández Marroquín, se cosechaba en haciendas del lugar. Con respecto a la producción, la visita realizada por Cortes y Larraz a Esquipulas dice que “los frutos de este territorio pueden ser todos y muy abundantes, por ser muy útil para maíz, caña, trigo, ganados y tintas si se cultivaran”²⁷⁹ para el caso de Chiquimula, indica el cultivo de caña de azúcar. De aquí se explica que en Chiquimula hubiera tanta panela, ya que en las unidades productivas de los pueblos y valles era uno de los

²⁷⁹ Cortés y Larraz. Tomo I.1958., p. 264.I

productos que se elaboraban, por ser cultivadores de caña “actividad que era realizada por mestizos ayudados por los indígenas de repartimiento”²⁸⁰

El comercio permitía la venta de mercancías y la compra de otros productos, de los que se carecía o eran escasos en otras regiones. Los comerciantes salvadoreños, vendían jaleas de frutas, anicillos, artículos de cuero como monturas, instrumentos musicales: guitarras y mandolinas. Regresaban con otras mercancías como tabaco, queso seco y mantequilla de costal. Al hacer una retrospectiva pasado presente, es característico ver que en el oriente de Guatemala los productos lácteos mencionados forman parte de la dieta cotidiana de la población o por lo menos de un sector de la población que dice con orgullo que “sin éstos no hay comida que esté completa”.

En la feria se daban relaciones sociales diferenciadas entre los sectores involucrados en el comercio: autoridades locales, autoridades fiscales iglesia, comerciantes foráneos, comerciantes locales y la seguridad contratada para proteger el comercio, que les permitía una interrelación directa con respecto a la posición que debían tener en la festividad.

Generalmente, las autoridades locales dependían de los buenos oficios y la disposición de las autoridades de Chiquimula para que la feria se desarrollara con normalidad y tuviera el éxito deseado. A ésta concurrían comerciantes de diversos sitios que traían mulas cargadas de mercancías.

Llegaban de la capital “muchos de los comerciantes guatemaltecos pasaban de Esquipulas a Chalatenango en El Salvador, con cargamentos de dinero para comprar allí tinta de añil que luego se exportaba a Europa”²⁸¹.

²⁸⁰ Ramírez Vargas. 1995., p. 379

²⁸¹ Paz Solórzano. 1994., p. 87

Como sucede hasta hoy, los comerciantes del occidente, llegaban con cargamentos de ropa de lana, apreciada por su utilidad. La feria la formaban grandes y pequeños comerciantes, estos últimos viajaban de feria en feria vendiendo sus productos. Las mercancías se transportaban vía terrestre, por lo que necesitaban de personas especializadas en el acarreo llamados arrieros.

Este trabajo era realizado por campesinos indígenas y ladinos que utilizaban el tiempo en el que no se cultivaba, para transportar en recuas de mulas o ayudados por un mecapal diversos bienes. Su trabajo era pesado y peligroso ya que no existía una política estatal para la construcción o mantenimiento de caminos. El precio del transporte era oneroso, sobre todo para los comerciantes que llevaban bienes de alto volumen, mientras que los buhoneros lograban mejores precios ya que lo que vendían eran comestibles o textiles.

Al respecto del trajín de los productos, José Antonio Fernández, afirma que “la dependencia de un sistema de transporte caro, impidió la monopolización del comercio local por parte de los comerciantes exportadores”²⁸² Los arrieros tenían gran demanda sobre todo en los meses de noviembre y diciembre que se trasladaban las mercancías a Chiquimula.

Debía tomarse en cuenta que a mayor cantidad de cargamento se necesitan más bestias de carga, que debían recambiarse cada cierto tiempo para evitar que murieran de agotamiento.²⁸³ San Agustín Acasaguastlán, Zacapa y Chiquimula, tenían puestos específicos para el recambio de bestias de carga.

²⁸² Fernández Molina. 2003.,p. 220

²⁸³ Una bestia podría cargar 304@ en una distancia larga de 3 a cuatro horas, necesitando un recambio y descanso. También se llevaban bestias con comida, forrajes, y mercancías que aparentemente eran livianas pero que se depositaban dentro de la misma carga por lo que el peso aumentaba.

Ejemplo de los datos que aparecen de comerciantes y destinatarios.

Año	Nombre del comerciante	Producto	Peso	Valor	Destinatario	Salida	Destino
1772	Un indio/ Ignacio Alba	1 costal de cacao	1 @	20 pesos	Manuel Ramos	Guatemala	Esquipulas

Tabla # 4. Elaboración propia. AGCA. Signatura A.3. Legajo.843. Expediente 15691

Como en el caso anterior, la elaboración de la tabla tiene como objetivo tomar el nombre de un comerciante que recibiría mercadería en Esquipulas. El ejemplo enriquece el capítulo y serán futuros investigadores los que profundicen en el desarrollo económico de la feria.

Los principales productos que se vendían en la feria, eran los textiles o géneros de la tierra, ropa de uso, géneros de castilla, naguas ordinarias y ropa de Quetzaltenango. Generalmente, los comerciantes o los arrieros, llevaban más de un producto, los arrieros eran contratados para transportar la carga a Esquipulas y se la entregaban a otra persona que lo vendería en el pueblo. Este dato es interesante porque permite establecer la relación que se daba entre los comerciantes locales con los de la ciudad.

En esta guía se observa que no hubo interés en identificar por su nombre a la persona que transportaría la mercancía, se le anotó como un indio que entregaría las mercancías a Manuel Ramos, comerciante local destinatario del producto para venderla en Esquipulas. Esta particularidad también se observa cuando solamente se registra un arriero, sin nombre propio como el que transportará la mercancía.

En las guías se registran géneros de la tierra, Castilla y China, otros productos como Cristales que incluían espejos y vasos. Siempre aparece el nombre de la tornaguía que muchas veces era el que aportaba el capital o compraba las mercancías, a las que se denominaban avíos, por lo que a esta persona se le llamaba aviador. Entre los productos que se repiten está el aguardiente que se transportaba en barriles. Por ejemplo, Joseph Prado registró en la guía tres barriles de aguardiente y dos barriles de vino con un valor de 330 pesos. El destinatario era él mismo e indudablemente era para venderlo en la feria ya que la fecha de salida fue el 18 de diciembre. El hecho de registrar aguardiente y vino español con destino a Esquipulas y en fecha muy próxima a la feria, permite inferir que por no ser una bebida común y de fácil acceso para la clase popular, sino que al contrario, este era un producto que se compraba para venderlo en otras provincias en donde se tuviera capacidad económica para adquirirlo.

Los comerciantes que registraban una botija de vino, podría ser que ya tuviera destinatario, porque la bebida común para el pueblo era la chicha y el licor de caña, del que como se mencionó anteriormente hubo reglamentos y se proclamaron bandos, para que se conocieran las disposiciones. A pesar de ello, siempre hubo quejas de las autoridades de Esquipulas, por el desorden que provocaba esta bebida en la feria.

La loza de la tierra era otro producto importante, se transportaba en cajones cubiertos de paja por su fragilidad. Se llevaba de varias regiones cercanas como San Agustín Acasaguastlán y Jalapa y de otros municipios de Chiquimula. En Esquipulas también se fabricaban utensilios domésticos que, al igual que los otros, se vendían en el gran mercado de la feria.

Entre los comerciantes que conducían las mercancías hubo muy pocas mujeres, éstas llevaban para vender candelas de cera, loza de la tierra, sombreros de la tierra, petates, cohetes, su inversión era escasa. Sin embargo una de ellas

Juana de Dios Aguilar, registró mercancías hasta por 700 pesos de valor, además de productos como loza (5 cajas) llevaba cajetas de biscochos²⁸⁴. En guías de años posteriores la misma mujer registró productos con la misma o más inversión. Juana de Dios Aguilar, vendía sus productos en la feria a la que acudió por varios años y era la única que registraba cohetes.

Otras mujeres registraban productos con poco valor y en pequeñas cantidades: candelas, géneros de la tierra, sombreros, cajetas²⁸⁵ de dulces, no tenían financista o fiador y ellas eran las destinatarias o las que iban a vender los productos. Estas mujeres eran excepcionales, porque se atrevían a conducir sus mercancías por caminos peligrosos, realizando un trabajo que lo hacían generalmente hombres. Los cristales y los peroles²⁸⁶ eran productos que se incluían en las guías por hombres y mujeres comerciantes con destino a la feria, también se registraban utensilios de cocina de Oaxaca, que eran transportados por arrieros para entregarlos a comerciantes locales.

Con respecto a los textiles se anotan en grandes cantidades, no eran en su totalidad para surtir las tiendas del pueblo, sino que como llegaban comerciantes de las provincias centroamericanas y romeros de todas partes, las telas que iban en bultos podían comprarse para revenderlas en las ferias próximas.

Los pequeños comerciantes y vendedores ambulantes surtían los mercados de los pueblos con vecindario numeroso. Los textiles variaban en calidad, ya que había géneros de la tierra, güipiles (muy escasos) chamarras, paños de manta

²⁸⁴ Pan suave y fino

²⁸⁵ Diminutivo de caja. <http://www.wordreference.com/definición/>

²⁸⁶ Recipiente de forma semiesférica para cocinar alimentos.

ordinaria²⁸⁷ que eran de consumo popular. Los géneros de Castilla y de China, eran artículos suntuarios que se vendían a comerciantes que los llevaban a otras partes y probablemente hubo personas que podían comprarlas para su uso personal.

Comerciante de textiles.

Fecha	Nombre del Comerciante	Producto	Peso	Valor	Destinatario	Salida	Destino
24/12/1772	Carlos Guzmán	4 tercios dos petacas con géneros de la tierra y de Castilla, una castellana de vino	30	307 pesos	Joseph de Montes de Oca		Esquipulas

Tabla # 5. Elaboración propia. AGCA. Signatura A3. Legajo 981 Expediente 18098.

En realidad ese era el sentido de la feria: comprar productos de los que se carecía en las provincias cercanas y vender los productos locales a mejores precios. Llevaban mercancías, obtenían dinero a cambio, que les servía para comprar otras mercancías. Se practicaba una economía mercantil simple característica del pre capitalismo. Algo curioso que se observa en las guías con destino a la feria, eran las imágenes pequeñas de bulto que se transportaban en cajones con paja. Lo especial, es que en las guías se registraba el rostro y las manos, por lo que se deduce que los cuerpos los fabricaban artesanos locales, que después vendían las imágenes completas.

²⁸⁷ Manta de Bramante: tejido con hilo grueso de cáñamo. Aristos. 1978., p. 108

Algunas mercaderías tenían poco peso y de allí se estimaba el valor del transporte, a diferencia de otras que registraban un peso hasta de 54 arrobas por lo que su valor era muy elevado por el número de recuas de mulas que se alquilaban.

En las guías aparecen nombres de comerciantes residentes en Esquipulas que en consecuencia eran los destinatarios de las mercancías. Don Juan Martínez registraba los productos en la aduana y el mismo era el conductor de las mercancías. En otros casos eran otras personas las que registraban y conducían el producto a su propietario que se encontraba en el pueblo.

Comerciantes destinatarios de Esquipulas.

Comerciante	Producto	Peso	Valor
Juan de Aguilar	Ropa de la tierra	2@	75 pesos
Manuel Romero	1 costal de cacao	1@	20 pesos
Hermenegildo Castro	7 petacas con géneros de la tierra y Castilla	35@	147 pesos
Manuel Martínez	6 petacas con géneros de la tierra, Castilla y China	64@	420 pesos
Marcelo de Córdoba	1 carga de cacao, sombreros de la tierra	1@	3 pesos.

Tabla #6. Elaboración propia. AGCA. Signatura A3.Legajo 981. Expediente 18106

En esta tabla, se ejemplifican algunos de los comerciantes originarios de Esquipulas a los que les llegaban productos para venderlos en la feria. Indudablemente había más como costa en las guías de comercio.

Entre los productos que tenían poco peso y se registran en las guías en pequeñas cantidades estaban los dulces, especialmente las colaciones²⁸⁸ las conservas de dulce como el coco y la toronja. En los pueblos del oriente la tradición de elaborar dulces con frutas propias de la región como la toronja y el zapote, así como los dulces de leche, es muy antigua. Los dulces de miel de panela llamados alfeñiques, son hechos en Quezaltepeque, este es un producto que aún se lleva a Esquipulas, para vendérselos a los dulceros locales.

Es muy posible que la elaboración de dulces locales, haya mejorado a través del conocimiento de otros ingredientes que se encontraban en la confitería que llegaba de la capital. Actualmente en Esquipulas se compran dulces, en el mercado de artesanías, la plaza situada en los alrededores del Santuario y en los centros comerciales. Éstos son elaborados por dulceros locales y de pueblos cercanos. Se da una clara separación de las tareas: productores y vendedores, siendo característico el pequeño canasto de colores en los que se depositan para venderlos primero a los comerciantes y estos a los visitantes y peregrinos.

Como se mencionó en el capítulo uno, la segunda gran romería hacia Esquipulas, se dio según García a partir de 1840, aunque las fuentes consultadas, la mencionan antes. En la feria que se formó para los días de Semana Santa a raíz de la visita de los peregrinos, el comercio que se situaba entre el puente pequeño y el puente grande, fue llegando hasta los alrededores del Santuario “habiendo sido por este tiempo cuando se estableció el comercio en la plaza del Santuario”²⁸⁹

²⁸⁸ Bombón de dulce. Dulces pequeños con formas y colores diversos.

²⁸⁹ Paz Solórzano. 1949., p.86

En la feria se vendía ganado y cargamentos de tabaco, sin faltar “cargamentos de ropa de lana que surten estos pueblos, llevando a cambio cargamentos de tabaco”²⁹⁰



Doña Blanca Dina Flores, comerciante de dulces en el Mercado de Artesanías. Julio 2011.

El Canónigo Paz Solórzano consideró que las ferias daban vida al pueblo de Esquipulas, aunque sus apreciaciones no se refieren concretamente a una de las ferias que se formaron: la de enero y posteriormente la de Semana Santa. El desplazamiento del comercio hacia la plaza del Santuario y sus alrededores la convirtió en lo que en la actualidad se conoce como la calle principal o de la Doble Vía, como ya se dijo, que es donde está situado actualmente el mercado de artesanías.

²⁹⁰ Ibíd. , p.87

Los pequeños comercios, situados en este espacio venden a peregrinos y visitantes todo tipo de mercancías como recuerdos de carácter religioso, los tradicionales dulces y prendas de vestir como las blusas de Estanzuela y los Chales de Panajachel.



Canastos de dulces de colación. Mercado de artesanías de Esquipulas Julio 2011.

4. Los grandes comerciantes

El auge de productos como el añil, fue otro de los factores que incidió en el crecimiento de la feria y en otras ferias como la de San Miguel en el Salvador, ya que coincidían con el tiempo muerto de la producción agrícola del añil, por lo que se facilitaba su venta sin descuidar las plantaciones. La producción de añil en el siglo XVIII fue parte del mercado doméstico centroamericano y el principal producto de exportación del Reino de Guatemala.

De 1798 a 1802 se exportaron para Cádiz por el golfo de Honduras 22,241 zurrones de añil de 214 libras²⁹¹. En el Corregimiento de Chiquimula Jalapa y Asunción Mita, había Haciendas productoras de añil, mientras que en Zacapa su cultivo era escaso. Los comerciantes exportadores y pequeños comerciantes, compraban y vendían añil, mientras que los campesinos y artesanos participaban con bienes alimenticios, textiles y todo tipo de productos. La importancia de la feria se evidenció con la presencia de multitudes de personas, y la recaudación de alcabalas a los comerciantes que vendían productos que no eran de la tierra, ya que los comestibles como el frijol y el maíz, no pagaban impuesto de venta.

A la feria de enero llegaban comerciantes como Carlos Yúdice, comerciante exportador²⁹² que vendió mercancías por 12,500 pesos. Otro rubro importante fue el ganado, que se convirtió en un mercado alternativo para las haciendas de Honduras, San Salvador y Verapaz, transacciones que se realizaban en diciembre para tener los hatos disponibles en la feria de enero. Entre los comerciantes que llegaban con bienes que sumaban de 3,500 pesos a 1,833 pesos se encontraba Feliciano Barrera, que se registraba en la guía y al mismo tiempo era el vendedor de la mercancía. Manuel España que conducía la mercancía de Clemente Antonio Suárez, comerciante local y que a su vez, era el fiador y tornaguía de los productos.

Estos comerciantes llevaban para vender en la feria, géneros de la tierra y de castilla hasta por 54@ de peso.

²⁹¹ Este es el principal producto de exportación agrícola que cita Valentín Solórzano siguiéndole en importancia: el bálsamo y la zarzaparrilla. Solórzano Fernández. Comercio exterior. 1997., p. 173

²⁹² Carlos Yúdice era parte de la sociedad de tipo no parental, formada por su tío Cayetano Yúdice con Ignacio Vicuña, ambos agentes de mercaderes de Cádiz que se radicaron en Guatemala. La sociedad estaba basada en el capital que aportaron, en la amistad y la confianza mutua. Carlos Yúdice, migró a Guatemala con su hermano José, era sobrino de Cayetano Yúdice poseía una tienda con mercancías proporcionadas por su tío, dándole de esa manera participación en sus negocios. Esta sociedad dio origen a una red de comerciantes formada por miembros de las familias, como era usual entre los comerciantes centroamericanos que emigraron de España hacia el Reino de Guatemala en el siglo XVIII. Fernández Molina. 2003.,p.236

La venta de géneros y ropa de la tierra era abundante, mencionándose siempre, la ropa de lana y de uso, de Quetzaltenango. El valor de la mercadería que conducía España era de 3,500 pesos. Los comerciantes mayoristas del último tercio del siglo XVIII, se destacaron por vender en la feria textiles del país y extranjeros: de China y de Castilla.

En dos guías de comercio, se registra a Juan Fermín Aycinena²⁹³ como fiador y habilitador de comerciantes, este personaje en la lista del Consulado de Comercio era visto como Comerciante por Mayor por los vínculos que tenía con las casas comerciales de Cádiz. Los productos que sus vendedores llevaban a la feria: géneros de la tierra, telas de China y de los que aparece como tornaguía o fiador, en realidad era un habilitador que proporcionaba las mercancías y obtenía ganancias de sus ventas.

Ciertamente que la feria de Esquipulas, no era ganadera como las de otras regiones, pero la compra y venta de ganado era una de las transacciones importantes en la festividad. En la Capitanía General de Guatemala la ganadería tuvo más desarrollo en las regiones del sur y el oriente de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua por sus condiciones geográficas²⁹⁴La venta de ganado era frecuente en la feria porque tenía haciendas en las que se criaban reses, caballos y mulas de suma importancia para el traslado de mercancías.

²⁹³ Comerciante, Caballero del Hábito de Santiago y fundador del Marquesado de Aycinena. El traslado de la ciudad al Valle de la Ermita le permitió prosperar económicamente, porque era el principal exportador de añil e importador de mercancías extranjeras, lo cual le facilitó habilitar a los hacendados y sobre todo a los poquiteros de añil y además, porque ejerció el cargo de Administrador General del traslado. *Diccionario Histórico Geográfico de Guatemala*. 2004., p. 150

²⁹⁴ Habían extensas praderas y el tipo de terreno semiárido, casi de sabana, que permitió en el Nuevo Mundo la proliferación del ganado cimarrón, cuya crianza se hacía con poco esfuerzo. Chinchilla Aguilar, Ernesto. *Puak, Historia Económica de Guatemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. 2004., p.169

Los hacendados esquipultecos vendían ganado mular a los mineros de Alotepeque²⁹⁵, así como también lo hacían en la feria de Jalpatagua²⁹⁶. Sin ser una feria ganadera como la de Cerro Redondo y la Lagunilla, la proximidad con El Salvador y Honduras permitía este comercio, que llegaba en partidas, que variaron de acuerdo a las circunstancias políticas que se estuvieran dando. El comercio de ganado era fluido, algunas veces los vendedores no llevaban guías, pero las pagaban en las aduanas de Esquipulas, sobre todo los ganaderos que llegaban del Valle de Sula.

Otros pagaban en la Receptoría de Chiquimula y hacían tornaguía con lo que regresaban o no habían vendido. En la recaudación de alcabalas se informaba que: un ganadero de Gracias a Dios “Miguel Herrera vendió 34 reses en Esquipulas”²⁹⁷ Manuela Guerra, vendió 73 novillos por los que pagó 23 pesos y cinco reales de alcabala. La información anterior pertenece al año de 1840 y hay casos en donde no aparece el nombre del comprador ni el origen, solo el dato de la compra y o la venta como parte del informe que se enviaba al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado.

Hubo ferias, a las que no acudieron los ganaderos del Salvador y Honduras, por los impuestos que tenían que pagar los comerciantes al ingresar el ganado, o por disturbios políticos entre los estados.

²⁹⁵ El Real de Minas se formó a principios del siglo XVIII, en su visita pastoral Cortes y Larraz, apunta que habían varias familias y que parecía un pueblo, pero fue hasta 1792 que se ordenó la reducción de varios valles en el valle de la Concepción. Legalmente el pueblo se fundó en 1797. El primer minero fue Antonio de Peraza que llegó en 1735, se le considera como el primer poblador y descubridor de aquel mineral. Ramírez Vargas. En *Historia General de Guatemala*, Tomo III. 1995., p. 389

²⁹⁶ Originalmente esta feria se realizaba en Chalchuapa, pero por orden de José de Estachería se cambió a Jalpatagua, un sitio más cercano a la ciudad de Guatemala. Cabezas Carcache, Horacio. El Comercio. En *Historia General de Guatemala*. Tomo III. 1995., p. 308

²⁹⁷ AGCA. Signatura A3.5. Legajo 1407. Expediente 23373. Folio 10. 1840

5. El contrabando en la feria

El estanco de tabaco fue una de las Reformas Borbónicas trascendentales para el Reino de Guatemala. Se constituyó en la tercera fuente de ingresos más importante para la corona, sin embargo, en los últimos años del período colonial estaba en decadencia, debido a que se autorizó su cultivo en lugares que antes no había sido permitido.

El contrabando fue uno de los males que la Corona no pudo combatir y en el caso del tabaco, que era un producto estancado²⁹⁸ los controles se hacían a través de las garitas, que se ubicaban en todos los caminos por los que se podía ingresar al pueblo. El tabaco era uno de los productos que más se decomisaba por las milicias después de la Independencia. Se producía en abundancia en Jocotán, Asunción Mita, Esquipulas y en pueblos cercanos a pequeña escala. Se introducía de forma clandestina a la feria, para ser llevado a otras regiones de Centroamérica.

El control del ingreso de las mercancías a través de las aduanas o garitas que se instalaban en las entradas del pueblo, eran custodiadas por los guardas de rentas, estaban además los soldados que venían de Chiquimula y pagados por los comerciantes, específicamente para apoyar a los delegados del fisco. Al retroceder en el tiempo surgen preguntas sobre estas aduanas ¿como eran estos inmuebles que se construían para la feria? y ¿que había dentro de las garitas?

La lectura minuciosa de algunos documentos, da luces al respecto para poder describirlas: Las garitas eran fabricadas de madera y techadas de palma que

²⁹⁸ Los Estancos, era el derecho exclusivo que tenía la corona para producir y comercializar ciertos productos, tal derecho lo podía transferir con el mismo carácter de monopolio a terceras personas. Los estancos coloniales de licor, la pólvora, el tabaco y la sal se prolongaron hasta la época republicana. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Asociación Amigos del País, p.387

se construían para la festividad. El costo de una, era de 9 reales²⁹⁹ eran edificaciones sencillas. Uno de los documentos consultados sobre el comercio, describe el mobiliario interior “ una mesita de escribir, una silla para la mesita de color celeste, un tintero de plomo con su vara, una cama de cuero sin cabecera, una romana pequeña, estantes para poner papeles, un cuadro de Santa Ana”³⁰⁰

Se deduce que el encargado o guarda sabía leer y escribir, por el oficio que desempeñaba y del que tenía que rendir informe. Con respecto al cuadro³⁰¹, podría considerarse una estampa impresa de la Santa, con marco. La existencia de las estampas religiosas se explica, ya que la iglesia mandaba a comprarlas a la capital, especialmente del Cristo Crucificado y se vendían en el atrio del Santuario.

En la descripción de la garita se observa que tenían el mobiliario necesario para sus actividades, y que cada uno de los muebles debía estar bajo su responsabilidad, mismos que entregaría después de la feria a la Administración de Rentas. Estas aduanas solo se mencionan para el 15 de enero en el caso de Esquipulas, aunque podrían haber permanecido hasta la Semana Santa. El documento pertenece a 1821, época en la que la vigilancia sobre el contrabando se agudizó y la garita descrita tenía el nombre de “Las ánimas”.

Después de la Independencia, el contrabando fue una de las preocupaciones de las autoridades porque defraudaba al fisco por lo que se dictaron providencias para detenerlo y tener un mejor control en las aduanas.

²⁹⁹ Bajas que deben hacerse de la cuenta de lo cobrado de alcabalas y venta de papel sellado en la feria de Esquipulas del presente año (1840). AGCA. Signatura B. Legajo 2528. Expediente 57598 Folio 4.1840

³⁰⁰ AGCA. Signatura A 3. Legajo 2884. Folio 14. 1821

³⁰¹ Santa Ana y San Joaquín fueron los padres de la Virgen María de acuerdo con el Santoral. Santa Ana es la patrona de las parteras y de los mineros, su fiesta se celebra el 26 de julio. **catholic.com**

Un ejemplo al respecto fue la orden emanada por Mariano Trabanino, Coronel del ejército, Jefe Político y militar e Intendente de Hacienda Pública del Departamento de Chiquimula en la que dice

[...] A cualquiera que comprase o vendiese tabaco de contrabando, ya sea en rama o en polvo o elaborado y en cualquier cantidad por primera vez perderá el efecto y será multado en cinco pesos y sufrirá 10 días de prisión. Si reincidiese se le impondrá la misma multa y dos meses de prisión; y cuando el contrabandista no tuviere con que pagar la multa ni bienes que subastarle, se le compensará con más larga prisión, siendo todas en las cárceles de esta capital donde se remitirán.³⁰²

De igual manera, en el mismo documento se prevenía a los dueños de alojamientos para que delataran a todos los contrabandistas que llevaran secretamente productos estancados, de esa manera no correrían riesgos y colaborarían con las autoridades. Chiquimula tenía mucha importancia comercial por su posición geográfica cercana al ingreso de las mercancías por el Atlántico, es por ello que durante las guerras civiles fue constantemente atacada por los estados vecinos.

Alejandro Marure, escribió que en 1828, los liberales salvadoreños intentaron invadir por segunda vez Guatemala “se determinó hacer esta invasión por el departamento de Chiquimula que está limítrofe con El Salvador y Honduras, que es la llave del comercio por el norte, y por lo mismo el depósito de los grandes intereses de los negociantes guatemaltecos.”³⁰³

En esta oportunidad los salvadoreños entraron por el camino de Esquipulas, llegaron a Chiquimula y se apropiaron de “cerca de doscientos tercios de diferentes

³⁰² AGCA. Signatura B119.2. Legajo 2517. Expediente 56769. 1832

³⁰³ Marure, Alejandro. *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica*. Tomo II, Volumen 37. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular. 1960., p 551.

efectos pertenecientes al comercio de Guatemala y una cantidad considerable de metálico que había en la aduana de Gualán”³⁰⁴ Las mercancías fueron abandonadas por las fuerzas hondureñas y salvadoreñas que se encontraba en la Villa de Zacapa y que huyeron al ser perseguidos por Guillermo Perks³⁰⁵ y el jefe departamental Indalecio Perdomo. La explicación viene a cuenta para conocer la importancia de Chiquimula como centro de comercio desde la época colonial y después de esta, ya que aquí se registraban las Alcabalas de Barlovento en un libro de registro, estipulado para dos años.³⁰⁶

Las denuncias sobre el contrabando de tabaco y aguardiente eran constantes, por el escaso control sobre la fabricación clandestina. Los estanqueros asentistas pagaban 10 pesos mensuales y se quejaban que las personas preferían no pagar el precio justo porque el tabaco y el aguardiente circulaban libremente.

En 1829, Manuel Corral, ordenó “perseguir a los salteadores y contrabandistas”³⁰⁷ que habían plagado los pueblos. Para este tiempo se ordenó formar las Milicias Cívicas en los pueblos para que se ejerciera la justicia, pero mientras esto sucedía, una de las medidas era enviar hasta 50 hombres para que se encargaran de controlar los ingresos de tabaco, cosa que no siempre se lograba ya que a pesar de todas las medidas el producto ingresaba de forma clandestina a la feria.

³⁰⁴ Ibid., p. 556.

³⁰⁵ Guillermo Perks, de origen inglés, fue nombrado por Arce presidente de la Federación Centroamericana Jefe de Estado Mayor y lo destinó a Chiquimula para desalojar las fuerzas mixtas de leoneses y hondureños que ocupaban el departamento de Chiquimula.

³⁰⁶ En el libro de lo recaudado por Alcabalas de Barlovento de 1792-1793 firmado por Bernardo Madrid, Juez Privativo de Alcabalas.

³⁰⁷ AGCA. Signatura B. Legajo 2529. Expediente 56497. 1829

La incertidumbre política de esos tiempos permitía que tanto los contrabandistas como los mismos ciudadanos huyeran pasando las fronteras para evadir la justicia o las cargas tributarias establecidas por el Estado.

El decomiso de tabaco clandestino se hacía durante la feria, ya que era la oportunidad que se aprovechaba para trasladarlo a otros lugares, por ser los visitantes tan diversos, bien podían pasar los contrabandistas como peregrinos. En el mes de diciembre, que entraban los comerciantes y las mercancías para la feria, hubo oportunidades en las que el contrabando de tabaco fue decomisado por los guardas en casas particulares, en potreros y barrancas, esto se lograba por las denuncias que se hacían secretamente.

Aunque en el informe los guardas proporcionaban el nombre del dueño de la casa en donde se decomisaba, su postura era otra, al dar declaraciones. Cuando se enfrentaban al Administrador de Rentas de Chiquimula, informaban no saber el nombre de la persona que había introducido la mercancía ni del dueño de la casa allanada. La entrega del contrabando de tabaco se hacía en Chiquimula, en la Administración de Rentas, pero por no contar esa dependencia con un Escribano era necesario recurrir a un testigo y nombrar a un “fiel de hechos” que era la persona que bajo juramento, guardaría secreto y fidelidad sobre lo dicho por el o los declarantes.

El expediente que se abrió por el decomiso 180@ de tabaco clandestino en Esquipulas, incluía las declaraciones del guarda José María Porras y las de los soldados³⁰⁸ que lo acompañaron a los lugares en donde se encontró el

³⁰⁸ José María Porras hizo el decomiso acompañado de los soldados Manuel Roldán originario de Guatemala y Manuel Romero, el primero dijo que el tabaco estaba en redes cubiertas de paja y que a una cuadra habían 22 mulas con sus aparejos que utilizaron para transportar las cargas al pueblo. Ambos coincidieron en saber la procedencia del tabaco, después fueron a una casa de la que mencionan el Nombre del propietario en donde también encontraron tabaco, sin embargo declararon que no sabían la procedencia. AGCA. Signatura B. Legajo 2526. Expediente 57597. 1840

contrabando. Lo que se percibe es, que tanto el guarda como los soldados protegían a los propietarios de las casas investigadas, o no querían involucrarse directamente. El mismo administrador y el fiel de hechos no se dieron por aludidos ante los nombres mencionados, sino que como estaba establecido ordenaron el remate del producto en Chiquimula.

En el expediente enviado al Secretario de Hacienda, se informaba sobre el decomiso de “180 arrobas de tabaco de introducción clandestina”³⁰⁹ Se mencionaba a las personas que lo habían decomisado y conducido a Chiquimula, pero por no poderse vender porque era mucho, lo que procedía era remitirlo a la Factoría de la Ciudad para que le dieran el destino correspondiente.

De esta forma, las autoridades de Chiquimula salvaban su responsabilidad y el fisco no perdía ningún ingreso. En la fuente consultada, no se menciona si hubo algún castigo para los dueños de las casas allanadas, ya que las mismas autoridades hicieron caso omiso de estos cuando fue comunicado por los guardas. El informe de alcabalas recaudadas en la feria de 1840, se reportaron 23 cargas de tabaco decomisado.

Es seguro, que el control sobre los productos que ingresaban requería la máxima vigilancia en las garitas, mismas que podían ser tres o cuatro, y era la Municipalidad la que se encargaba de construirlas, descontando su costo de las alcabalas recaudadas.

Transcurrida la feria, se reportaban como bajas que debían hacerse de los ingresos: la construcción de las garitas, la gratificación que se le daba³¹⁰ a cada guarda incluyendo los de los extravíos, el costo de las candelas que se utilizaban

³⁰⁹ Ibid. Folio 6. 1840

³¹⁰ Cada guarda ganaba cuatro reales por día, y permanecían 21 días en vigilancia

por la noche, la casa en que pernoctaba la Administración de Rentas y la pieza o cuarto en la que permanecían los guardas de relevo. Se incluía el pago que se daba a los guardas que transportaban a Chiquimula o a la capital las mercancías que ingresaban clandestinamente y que eran comisos. El mayor problema para las autoridades, era que los productos podían pasar sin pagar impuestos de diversas formas que escapaban de su vista.

Entre las denuncias que se recibían de los vecinos del pueblo, hubo algunas que acusaban a las familias emparentadas con autoridades principales que “al solicitarles el allanamiento, avisan para que se esconda el producto”³¹¹. De este comentario se deduce que se sabía de la corrupción que se estaba dando entre los funcionarios, pero no se hacían acciones concretas para combatirlos.

Otra mercancía que ingresaba de forma clandestina era la loza inglesa³¹² y otros efectos extranjeros. En Chiquimula se ponía especial cuidado a los arrieros que trasladaban productos de Gualán, ya que hubo oportunidad que la mercancía clandestina tenía destinatario específico. En la aduana se decomisó un barril con trastes de china, envueltos en paja: platos, platillos, porcelanas, tazas. En este caso, el encargo era para Don Bernardo Sánchez comerciante de Chiquimula que no había pagado impuesto. El informe de lo incautado era enviado por el Corregidor, pero la mercadería decomisada en la feria era rematada en Chiquimula, lo que beneficiaba a los comerciantes locales y al fisco. Este dato es interesante porque la Bajilla procedía de la China, y de ahí el nombre, pero el término trastes de china, perduró y se aplica a cualquier tipo de loza para diferenciarla de las bajillas sintéticas.

³¹¹ AGCA. Signatura B. Legajo 2512. Expediente 56514. Folio 3. 1829

³¹² En el año de 1818, el Corregidor de Chiquimula reportó el decomiso de mercancía inglesa en la feria de Esquipulas. AGCA. Signatura A3.5. Legajo 102. Expediente 2046

El control sobre el contrabando de aguardiente, tabaco y otros enseres fue un verdadero problema, sobre todo en el tiempo de la feria por la cantidad de visitantes, y porque los que llegaban sin las guías exigidas por la aduana, buscaban extravíos para ingresar las mercancías.

Las visitantes a la feria de enero, llevaban diferentes propósitos, por lo que se prestaba a que en el torbellino de la festividad se dieran pleitos, disturbios, y contrabando, de ahí la necesidad de contar con las tropas de milicias para brindarles seguridad a los pobladores, a los peregrinos y con interés particular de las autoridades: al comercio.

Las negociaciones que se hacían en la feria, no solo se remitían a un intercambio comercial, ya que para llevarlo a cabo hubo necesidad de una estrecha relación social entre las personas, en las que se manifestaban: intereses, emociones, compromisos, conflictos, tensiones y formas de compartir informalmente en las diversiones. La actividad comercial permitía una serie de prácticas sociales, algunas vinculadas a redes de poder, en las que los participantes y tenían diferentes expectativas relacionadas con la festividad dedicada al Señor de Esquipulas.

Eran formas de relacionarse entre los diferentes sectores, a través del regateo, acuerdos o desacuerdos, por ello Pilar Gonzalbo dice que el mercado es el mejor espacio de sociabilidad³¹³ La Municipalidad, como encargada de organizar la feria, mantenía una comunicación formal con otras instancias superiores. Como entidad corporativa, poseía normas y actuaba a través de estas en el transcurso de la feria.

³¹³ La sociabilidad es definida como una relación social, según Agulhon puede ser formal, a través de asociaciones que tienen estatutos o informal que se da entre grupos ocasionales: tabernas, cafés, parques mercados. Por otro lado Paula Caldo y Sandra Fernández, indican que la sociabilidad se define también por situaciones relacionales asignadas por la transitoriedad del encuentro entre individuos que puede ser aparente o real.

La sociabilidad se manifestaba en los habitantes, comerciantes, campesinos, artesanos y romeros que asistían voluntariamente a la fiesta religiosa en la que se desarrollaban diferentes rituales, diversiones y actividades comerciales características de la feria

6. Auge y Crisis de la feria

Como se mencionó en páginas anteriores, el auge de la feria se dio con el traslado de la imagen del Cristo Negro a la iglesia parroquial (antiguo Santuario), y se situaba en los alrededores del templo. Al edificarse el nuevo Santuario la feria se organizaba desde la iglesia parroquial, Calle del Comercio y en los alrededores del nuevo templo. A esta feria, venían comerciantes guatemaltecos y de las repúblicas vecinas, para hacer transacciones comerciales. Los comerciantes guatemaltecos vendían toda clase de productos como ya se dijo.



Rosarios y venta de dulces. Julio 2011.

Había comerciantes mayoristas que proporcionaban mercancías, a pequeños comerciantes para que los transportaran y los vendieran en la feria y comerciantes locales que recibían los productos que los arrieros transportaban.

La celebración religiosa al Santo Cristo de Esquipulas, era una oportunidad para que los mercaderes, buhoneros, campesinos y artesanos, de realizar sus negocios, ya que la afluencia de un conglomerado de peregrinos, fuera propicia para actividades comerciales “dado a que no había incentivos para concentrar el comercio interno en un lugar particular.”³¹⁴ Esquipulas a partir de 1770 se convirtió en el más importante Santuario de peregrinación en el Reino de Guatemala, cada año para el 15 de enero, llegaban (y aún llegan) devotos de Chiapas, el altiplano guatemalteco, Honduras, San Salvador y Nicaragua.

El auge del cultivo y exportación del añil fue uno de los factores que incidió en la importancia de su feria así como también el comercio de textiles, ganado y diversidad de mercancías. Con respecto al ganado, Esquipulas se convirtió en uno de los mercados alternos para las haciendas de: Honduras, Verapaz y San Salvador. Como ya se dijo a la feria asistían pequeños y grandes comerciantes, algunos de ellos exportadores que vendían considerables sumas de dinero, entre estos casos se mencionó anteriormente al comerciante exportador Carlos Yúdice.

Las mercancías vendidas, se reflejaban en el cobro de alcabalas “la importancia de la feria es evidente en las alcabalas recolectadas en 1782, entre el 16 y el 18 de enero, las ventas sumaron 48,175 pesos que pagaron alcabala, mientras que el resto del año, las ventas alcanzaron los 1500 pesos”³¹⁵ Hubo comerciantes que tenían fiador y llevaron mercaderías cuyo valor ascendía a 1833 pesos. Los productos registrados eran géneros de la tierra, Castilla y China. Es decir no solo vendían productos nacionales sino que también productos de exportación.

³¹⁴ Fernández Molina. 2003.,p 198

³¹⁵ Ibid., p.199

En la guía de comercio de 1772, la mayoría de comerciantes transportaban textiles, agregando otros productos como espadas, sombreros, alforjas, sillas de montar y dulces, siendo más importante en la feria, la venta de textiles.

Comerciante de textiles al por mayor:

<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Mercadería</i>	<i>Peso</i>	<i>Valor</i>	<i>Conduce</i>	<i>Destino</i>
19/12/72	Manuel España/Clemente Suárez	8 petacas y 4 tercios con géneros de la tierra y de Castilla.	54 @	3,500 pesos	Clemente Suárez	Esquipulas

Tabla # 7. Elaboración propia. GCA. Signatura A3. Legajo 981. Expediente 18098

Se dieron inversiones de dinero muy grandes en mercaderías y también hubo personas que invertían muy poco, como por ejemplo Anselmo Gaytán, que su producto era conducido por un indio (sin registrarle el nombre) hasta Esquipulas, el valor de lo invertido era de 25 pesos, en cristales y loza de la tierra. En esta guía (1772) se evidencia el auge de la feria, ya que el número de comerciantes registrados es de 92³¹⁶, entre los que se encuentran pequeños y grandes comerciantes, siendo los meses de noviembre y diciembre cuando se intensificaba la introducción de productos, como medio de abastecimiento para la feria de enero.

Fernández Molina³¹⁷, afirma que fueron sesenta años de esplendor de la feria, que incentivó el mercado doméstico centroamericano, y que estuvo condicionada como otras ferias de la región “por el ciclo climático como por el

³¹⁶ AGCA. Signatura A3. Legajo 981. Expediente. 18098 y 18106. 1770-1772

³¹⁷ Fernández Molina, José Antonio. Pintando El Mundo de Azul. El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos. Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. CONCULTURA. Biblioteca de Historia Salvadoreña. Volumen No 14. 2003

proceso de producción del añil³¹⁸ El comercio de Centroamérica floreció con el auge del añil, y a su vez sufrió un fuerte impacto cuando se debilitó su precio, situación que afectó de gran manera la afluencia de comerciantes a la feria de Esquipulas.

Antes de la Independencia, concretamente en el año de 1818, se evidenció una considerable baja en la recaudación de alcabalas por los pocos comerciantes que acudieron a la feria, y como consecuencia, hubo escasas ventas, fue una mala feria. El Corregidor de Chiquimula, Teniente Coronel de Dragones Pedro José Arrivillaga y Coronado realizó una investigación para conocer las causas de la escasa recaudación de ingresos fiscales, por lo que bajo juramento solicitó información y opinión de reconocidos comerciantes que año con año acudían a la feria:

Se juramentó Jorge Guillén de Ubico, comerciante salvadoreño, expresó que no había visto concurrencia a la feria, Otro comerciante vecino de la Antigua Guatemala dijo “que en más de veinte años que concurre a la feria, no ha visto otra de menos ventas que las de este año y que lo dicho es verdad por su juramento en que ratifica. Dijo ser casado de cuarenta y siete años³¹⁹ De igual forma se les preguntó a dos comerciantes más uno de Zacapa y otro de Alotepeque, quienes también manifestaron haber acudido a la feria por varios años consecutivos y que esta había tenido poca asistencia de personas y de ventas.

Con respecto a la recaudación de alcabalas, el Juez Preventivo de Esquipulas Claro Ramos, dijo que durante muchos años había visto el ingreso de alcabalas, que en ésta la recaudación fue escasa por la poca gente que asistió.

³¹⁸ Fernández. 2003., p.196

³¹⁹ AGCA. Signatura A 1. 21. Legajo 2357. Expediente 17816. Folios 1 y 2. 1,818

La coincidencia entre los entrevistados fue, que a la feria no acudieron los comerciantes que usualmente asistían, disminuyó la cantidad de gente que visitaba Esquipulas, por lo que las ventas fueron escasas. El Juez, no entró en detalles para explicar la ausencia de comerciantes, sino que se limitó a explicar lo poco que se había recaudado en la feria.

Analizando lo dicho por las personas mencionadas, una causa pudo ser que por este tiempo decayó en el Istmo el auge del añil, y en consecuencia los precios del colorante. Siendo la feria el espacio en el que vendían poquiteros de la región y productores salvadoreños, este problema incidió en la asistencia de los comerciantes y en las ventas, no así en la llegada de los romeros que seguían asistiendo a cumplir sus promesas movidos por la fe en el Santo Cristo.

La fiesta religiosa no se detuvo, ya que para los peregrinos el objetivo era espiritual: hacer la visita prometida como agradecimiento a un milagro recibido o para pedir intersección del Señor en sus preocupaciones. Los movía la fe y por eso seguían cumpliendo con su visita anual. Para los grandes comerciantes, los objetivos eran diferentes ya que sus intereses eran terrenales, se centraban en la compra y venta de mercancías, por lo que la baja en los precios del añil repercutía en sus transacciones, especialmente los que lo compraban para exportarlo a Europa.

La crisis en el precio del añil, influyó en la escasa asistencia de los que negociaban con este producto. Los pequeños comerciantes locales, siguieron vendiendo en la feria bienes que trasladaban de la capital o que compraban a los negociantes de Chiquimula. Fueron los hechos políticos posteriores los que incidieron en el desarrollo de la feria.

Con la creación de la Federación centroamericana, el Sistema Administrativo y la Organización Política de Centro América tuvo cambios. Cada Provincia formaba un Estado de acuerdo a la Constitución de 1824. El territorio del Estado de

Guatemala “se dividió en siete departamentos subdivididos en distritos³²⁰ Se suprimieron los corregimientos y alcaldías mayores³²¹ por lo que cada provincia estaba bajo el mando de un Jefe Político. Chiquimula era uno de estos departamentos con sus respectivos distritos.

Posteriormente, por las contradicciones entre los liberales y conservadores se dieron enfrentamientos bélicos, que afectaron a los estados involucrados, especialmente en sus relaciones comerciales. Las guerras civiles de 1826 a 1829 repercutieron en Esquipulas, por su posición geográfica³²² y porque “la población tuvo que colaborar de varias formas donando caballos, armas y dinero para solventar el problema de la guerra”³²³

En algunas ocasiones las familias de esquipultecos, tuvieron que alojar tropas en sus viviendas, financiar la construcción de cárceles y proporcionar los alimentos para los detenidos y los encargados de la vigilancia. La feria se vio afectada por los contrabandistas y salteadores de caminos, por lo que las autoridades de Chiquimula tenían que ponerse de acuerdo con las de Verapaz para auxiliarse y evitar que por esta ruta, se fugaran los perseguidos a los estados vecinos.

³²⁰ Un distrito estaba dividido en tantas municipalidades, cuantos pueblos tenía su territorio hasta 200 habitantes, los menores de este número se adscribían a la municipalidad inmediata. Palma Murga.1998., p57

³²¹ La Constitución de Cádiz, suprimió estas instancias coloniales que se restituyeron en 1814 y desaparecieron nuevamente con la Federación Centroamericana. Creó las Diputaciones Provinciales como órganos de consulta, sujetas a la autoridad del Jefe Político de sus demarcaciones.

³²² La montaña El Olvido forma parte del círculo que rodea Esquipulas. Es un nudo de montañas de donde se desprende la cordillera de El Merendón, con dirección hacia el norte del seno de la Sierra Madre Centroamericana y cuyos picos Monte Cristo y Cerro Brujo también forman fronteras con Honduras y El Salvador, siendo el Monte Cristo el esquinero de las tres repúblicas. El Olvido fue teatro de las refriegas fratricidas entre los Estados. Castañeda, 1955., pp. 25- 26

³²³ AGCA. Signatura B .119.2 Legajo 2517. Expediente. 56617. 1832

Los comerciantes argumentaban, que la justicia y la infraestructura estaban abandonada por los conflictos de la guerra, por lo que la inestabilidad repercutía en el comercio y en los pocos impuestos que se recaudaban. Fue en este periodo de guerras, que la feria fue poco concurrida no solo por la situación política, sino por la escasez de circulante.

El conflicto se reflejaba en las ventas, ya que había resistencia de aceptar la moneda macuquina³²⁴. El Jefe Político consultó a sus superiores las medidas que debía tomar para proteger el comercio “al mismo tiempo se me reclama un bando en que se conmine con alguna pena a los que se resisten a tomarla. Dicha repugnancia está creando graves perjuicios al comercio”³²⁵ Ante tal solicitud, el Presidente del Estado autorizó al Jefe Político a obligar que el vecindario utilizara esta moneda bajo pena de multas por los perjuicios que se hacían al comercio” tomando en ellos tales propensiones y resistencias que trascenderían a los demás pueblos del Estado”³²⁶

Las monedas llamadas macacas eran de forma irregular, no acuñada y con diferentes valores. Fueron introducidas en el Reino de Guatemala por comerciantes peruanos y mexicanos en el siglo XVII y sacadas de circulación en 1873. La orden de las autoridades superiores fue obedecida, por lo que los comerciantes no tuvieron más que aceptarla, pesar de ello las autoridades fiscales reportaban que las ventas habían sido bajas.

³²⁴ En 1824, el Estado de Guatemala se vio inundado clandestinamente de moneda macuquina que había sido acuñada en la casa de Tegucigalpa. No era legal ni tenía el peso establecido, el Estado no pudo detener poner alto a la circulación por el desastre administrativo y financiero de la Casa de la Moneda de Guatemala. Hubo otros factores como la escasez de dinero amonedado, que obligaban al público a aceptar para sus necesidades la moneda macuquina.

³²⁵ AGCA. Signatura B. Legajo 2512. Expediente 56495. Folio 2. 1829

³²⁶ *Ibíd.*, Folio 3

Es de tomar en cuenta el clima político que se estaba viviendo, porque era un factor determinante para que no acudieran a la feria el número de comerciantes que acostumbraban hacerlo por lo peligroso que se tornaban los caminos. En 1830 se dio un brote de cólera y viruela en la población que causó gran alarma y baja asistencia a la feria, tampoco se pudieron cancelar las contribuciones al Estado, debido a que muchos arrieros y negociantes se trasladaban a El Salvador y Honduras para no pagar impuestos³²⁷.

Se argumentaba por las autoridades que las repercusiones de la guerra les habían afectado y de aquí la inasistencia de los comerciantes a la feria, que no solo afectaban al fisco sino también a la Municipalidad que no percibía el cobro por la renta de los chinamites. Este ingreso era indispensable para las obras sociales del pueblo, ya que había resistencia de los vecinos para pagar otros arbitrios, situación que también se daba con el impuesto de capitación que cobraba el Estado. La situación política se reflejaba en la poca asistencia de comerciantes, ventas bajas y la escasa recaudación de ingresos.

A esto había que agregarle otros problemas como el contrabando, la violencia y la embriaguez que abundaba en la feria, sin embargo, la falta de estructuras para combatirlos provocaba situaciones difíciles y conflictivas. Los reos llenaban las cárceles ya que el vandalismo era incontrolable. Las autoridades de Chiquimula solicitaron que los trasladaran al Castillo del Golfo, ya que anteriormente muchos delincuentes peligrosos fueron enviados al puerto de Iztapa y al Castillo que eran utilizados como cárceles. Esta sugerencia no fue aceptada, y se ordenó que se pusiera más empeño en la construcción de cárceles ya que los presos no podían ser enviados al Castillo sin antes ser debidamente juzgados.

³²⁷ AGCA. Signatura B119.2. Legajo 2515. Expediente 56615. 1830

Entre las consideraciones que se hacían estaban, que la delincuencia era consecuencia de los trastornos políticos que se habían dado en el oriente contra el proyecto reformista de Gálvez³²⁸ que trajo como consecuencia su renuncia y la asunción al poder de los conservadores.

Las milicias cívicas se relevaban en los pueblos y en los valles cada mes para mantener el orden pero para la feria, con el afán de proteger el comercio y a los representantes del fisco de la delincuencia que abundaba, era necesario mandar un buen número de hombres para mantener el orden en el pueblo. El Jefe Departamental no tenía que preocuparse por estar presente en la feria para infundir respeto como sucedía en la época colonial, en la que al Corregidor se le obligaba permanecer en ésta. Su función en este caso era diferente, tenía que cobrar el impuesto de dos pesos, en la cabecera de Chiquimula, pueblos y valles, y el 1% federal que se cobraba a los comerciantes salvadoreños y hondureños.

Ante estas disposiciones, la responsabilidad del orden y la tranquilidad del pueblo eran del cuerpo municipal y de las milicias cívicas. Esta situación cambió durante los gobiernos conservadores, en donde nuevamente los corregidores se convirtieron en las autoridades que dirigían las cabeceras departamentales. El Ministro del Supremo Gobierno de Estado ordenaba que el Corregidor de Chiquimula Indalecio Perdomo³²⁹ se presentara en la feria “de orden de ese supremo gobierno que desde principios del entrante me traslade al pueblo de Esquipulas con el objeto de hacer guardar el mejor orden en su próxima feria: digo que así lo verificaré, pero es necesario saber si el comercio como *siempre costea la*

³²⁸ Para los liberales el Estado de Guatemala era el más atrasado, con una oligarquía ultraconservadora, la influencia del clero y el peso numérico de la población indígena. Para superarlo había que hacer reformas profundas que llevaran a la modernización rápidamente de la sociedad y las instituciones. *Pinto Soria, Julio Cesar. La Independencia y la República Federal. En Historia General de Centro América. Tomo III, p 133*

³²⁹ AGCA. Signatura B. Legajo 2526. Expediente 57470. Folios 1-2. 1840

guarnición de tropa que ocurre al efecto”³³⁰ La permanencia del Corregidor en la feria o en otras actividades de importancia era parte de sus obligaciones³³¹

En el año de 1840, el General Francisco Cáscara³³² reportó al Secretario de Hacienda la mala feria que hubo en Esquipulas. Este informe estaba fundamentado en las alcabalas cobradas y la venta de papel sellado. La cantidad más alta en ventas fue de 185 pesos, las partidas de ganado fueron escasas y el monto de papel sellado vendido fue de 103 pesos y seis reales.

La explicación fue que se habían reportado pocos ingresos a causa “de la voz general que se esparció de que en este Estado se había impuesto como en el Salvador el 20% de derechos, por lo que no hubieron más comerciantes gruesos que los de Guatemala que hacen sus introducciones por Izabal y allí pagan sus derechos”³³³ Estos eran grandes comerciantes que recogían sus mercancías en el Golfo y las llevaban a Chiquimula. Las destinadas a la feria de Esquipulas para venderlas sólo pagaban el derecho de piso y la venta de papel sellado, si es que lo necesitaban, porque las alcabalas se cobraban en Izabal.

³³⁰ *Ibíd.*, Folio 2

³³¹ El Corregidor de acuerdo al Nuevo Reglamento que emitió la Asamblea Legislativa en 1839, tenía que conservar la tranquilidad y proteger con su autoridad la seguridad y los bienes de los habitantes. Era el conducto de todas las órdenes y providencias del gobierno central, tenía las funciones de Comandante de Armas de su departamento. Palma Murga. 1998., p.68

³³² Mariscal y Secretario de Guerra. Nació en Cerdeña, el 4 de octubre de 1777. Llegó a Guatemala en 1801, en la comisión del Brigadier Antonio González y Saravia con el cargo de Instructor de las Milicias del Reino. Participó en las Guerras Civiles de Centroamérica. Entre 1830 y 38, permaneció exiliado en Chiapas. A su retorno a Guatemala desempeñó el cargo de Jefe Político y Comandante Militar de Chiquimula (1838-1840) Corregidor y Comandante de los Altos y de la Frontera. Murió en 1851 *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, p.233

³³³ AGCA. Signatura B. Legajo 2528. . Expediente 57598.1840

El viajero francés Arturo Morelet, escribió en 1846, al respecto del comercio en el régimen Conservador que "...la república no posee ningún puerto que en realidad merezca ese nombre. Iztapa en el pacífico es una herradura e Izabal en el Atlántico no admite buques que tengan más de un metro de calado"³³⁴. En realidad, lo que el viajero explica en su texto es lo dificultoso que resultada el comercio por la vía marítima por no contar éstas con las condiciones necesarias. Añadió que el transporte de las mercancías a través de los malos caminos, lo hacía lento y costoso.

En su relato opinó que la decadencia que observaba, se debía a que ninguna empresa podía prosperar "en un país agitado incesantemente por las discordias civiles, y en las que los intereses materiales no gozan de ninguna seguridad"³³⁵ Sus percepciones las contrastaba con las libertades que se dieron después de la Independencia pero que se habían perdido con la llegada de los conservadores al poder.

Morelet manifestó un desprecio total al Régimen, cuando dice que "por muchos que hayan sido los males sufridos por esta comarca bajo la comprensión del régimen colonial, nunca fue su suerte más deplorable que el día en el que aniquilada por treinta y cinco años de luchas intestinas, se sometió al yugo de un indio"³³⁶ La exclusión y el racismo del viajero son terminantes, sin embargo, en la descripción que hace de Rafael Carrera dice:

³³⁴ Morelet, Arturo. *Viaje a América Central, Yucatán y Guatemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia. Serie Viajeros No 2.*, p315

³³⁵ *Ibíd.* p315

³³⁶ *Ibíd.* p316.

[...] Carrera no es un hombre ordinario: su fortuna lo prueba de una manera evidente: sin ninguna experiencia política, sin instrucción, sin otro guía que su instinto, ha sabido mantenerse en el puesto conquistado por su espada. Los ciudadanos más considerables de cada partido han inclinado su cabeza delante de él”³³⁷

Morelet estuvo en Guatemala en 1846 y describió el desenvolvimiento económico, político y social de la sociedad conservadora. Las reflexiones que hace sobre la actividad comercial pueden tomarse como referencia para explicar los factores que incidieron en la feria en la década de los cuarenta.

La evidencia documental sobre la baja en las ventas y en la llegada de los comerciantes, se explica como una consecuencia de las guerras, agregando el bandolerismo que azolaba la región. El viajero le da una mirada más amplia, describiendo los factores de infraestructura que a su juicio repercutieron no solo en el comercio interior sino en el exterior y en el que los conflictos internos de Centroamérica fueron condicionantes para la economía.

Las amenazas constantes de invasión al territorio guatemalteco, provocaban incertidumbre en la feria de enero de 1841. La presencia repentina de Sotero Carrera en Chiquimula, para encargarse del mando político y militar y la orden girada, para que el Corregidor en funciones regresara a toda prisa a Chiquimula, causó pánico entre visitantes y los feriantes. El Corregidor fue informado que Carrera lo iba a apresar, por lo que inmediatamente presentó su renuncia al cargo para evitar más derramamiento de sangre en el departamento. Es impresionante que con solo mencionarle el nombre del nuevo funcionario, Indalecio Perdomo, presentaba su renuncia sin comprobar la veracidad o falsedad del rumor.

El nombramiento de nuevas autoridades que llegaban con más tropa, atemorizó al pueblo y al Corregidor en funciones, que sin enterarse de las causas

³³⁷ Morelet. Libro Décimo Cuarto. 1990., p.317

del cambio prefirió renunciar, sin leer del documento que se le enviaba. El oficio de Sotero Carrera explicaba la necesidad de su presencia “y la importancia de tomar el cargo de inmediato para poner en acción todos los recursos que puede contarse en ese punto para el caso de invasión de nación extranjera de que existen indicios”³³⁸

Este clima de inseguridad que se percibe en la nota de Sotero Carrera³³⁹, permite inferir que la constante amenaza de una guerra, repercutía en la asistencia de comerciantes a la feria y en el día a día de los habitantes que veían con recelo a los visitantes de los otros Estados. Los comerciantes no sólo se veían afectados por las convulsiones políticas, hubo que agregar los desastres naturales, como las inundaciones que se dieron en Esquipulas.

Las copiosas lluvias del mes de noviembre provocaron que el puente chiquito se derrumbara afectando los comercios que se encontraban en la calle principal o Calle del Santuario. El Alcalde manifestaba “lástima da ver, señor corregidor, como han quedado los vecinos que por lo bajo de la calle del comercio pierden 400 pesos cada uno que es en donde tienen el asilo necesario para su subsistencia”³⁴⁰

En esta oportunidad el Corregidor informó al Supremo Gobierno que presidió una junta en Esquipulas, en la que además del cuerpo edil se convocó al párroco para resolver el problema de la reconstrucción del puente, y de la ayuda que se daría a los perjudicados con la inundación. En los documentos consultados sobre la

³³⁸ AGCA. Signatura B. Legajo 2529. Expediente 57684. Folio3. 1841

³³⁹ Sotero Carrera era hermano de Rafael Carrera. En calidad del más cercano pariente de éste desempeñó algunos cargos militares de confianza e importancia. Antes del ascenso social de su hermano era artesano, hojalatero y talabartero, especializado en la construcción de sillas de montar. En 1844, desempeñó el cargo de Corregidor del Departamento de Guatemala. Fue asesinado en la Antigua Guatemala cuando era Corregidor de Suchitepéquez. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala.2004.*, p.226

³⁴⁰ AGCA. Signatura B. Legajo 2529. . Expediente 57635. 1841

feria, es hasta esta fecha en la que el párroco es convocado para resolver un problema que antes solo competían a la Municipalidad, por lo se deduce la importancia que para ese momento tenía la iglesia en la toma de decisiones.

Ciertamente que la tormenta fue en noviembre, sin embargo hay que recordar que las mercancías ingresaban a Esquipulas a partir de este mes por lo que las reparaciones tenían que hacerse urgentemente. La Municipalidad tenía la responsabilidad de que los caminos y los puentes se encontraran en buen estado, con el fin de que las transacciones comerciales se realizaran sin contratiempos. El I Corregidor ordenó que el puente se reconstruyera con la ayuda de los vecinos en el mes de diciembre, para que no afectara la feria. Hubo que considerar además las casas de la calle del comercio, que se destruyeron por estar cerca de cerros que provocaban derrumbes. Para ayudar a los afectados, el cura ofreció 10 pesos que debían ser repartidos por el alcalde.

El puente, fue reconstruido de forma provisional como había sucedido tantas veces, pero la feria tuvo pocas ventas, ya que los comerciantes locales perdieron alimentos “las casas contiguas al río, padecieron una total ruina, con haberse llevado una corriente muchos intereses comestibles que aún en la época son ajenos y caros el conseguirlos por su escasez³⁴¹

El entorno político que se vivía y la inundación, impidieron que la feria tuviera el mismo éxito que en otros años ya que la concurrencia de los comerciantes bajaba y los que llegaban de El Salvador y Honduras eran escasos por las diferencias políticas que existían entre los estados centroamericanos. A pesar de estos problemas, la Municipalidad siempre solicitaba en este periodo de 50 a 60 hombres para resguardar al comercio y a los visitantes que asistían a la feria.

³⁴¹ AGCA. Signatura B. Legajo 2529. Expediente 57635. 1841

La década de 1840 al 50, se caracterizó según Pompejano por “por el auge y luego la crisis de la cochinilla- un insecto que se reproduce sobre las amplias y anchas hojas del nopal.”³⁴² Las regiones de mayor cultivo se encontraban en Sacatepéquez, Amantillan y regiones del centro de Guatemala. Este producto era de exportación y cubría en gran medida las necesidades del Estado que constantemente estaba haciendo préstamos o imponiendo cuotas para sufragar las guerras con los estados vecinos.

En el Corregimiento de Chiquimula se sembraban nopales³⁴³ pero la producción era pobre, en comparación con la del centro de Guatemala que comenzó a decaer en los años cincuenta por la invención de tintes químicos en Europa. Podría pensarse que por no ser una región en la que se produjera abundantemente este e producto la feria comenzó a decaer. Es importante aclarar que en las fuentes consultadas, no se registra la cochinilla como un producto que se vendiera en la feria en la década de los 40. Se menciona el ganado, los textiles de lana, así como de otros productos extranjeros, y el el tabaco, muy cultivado en esta zona y de importancia porque sus impuestos sostenían a la Federación.

El 21 de marzo de 1847, el Jefe de Estado Rafael Carrera, emitió un decreto fundando la República de Guatemala, camino que anteriormente habían tomado los otros estados centroamericanos. El sueño de la República Federal había concluido y daba paso a sistemas de gobiernos unitarios. Se creó la Cámara de Representantes formada por los sectores más importantes de Guatemala, emitiendo “*La Carta Fundamental o Constitución de Guatemala.*”

³⁴² Pompejano, Daniele. *La Crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)* Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1997., pp.1- 5

³⁴³ El informe enviado por el Corregidor de Chiquimula al Ministro del Interior del Supremo Gobierno en el año de 1865, dice que en la cabecera se continúa con el cultivo del nopal, aunque no con la misma extensión que en años anteriores, se comenzó con otras sementeras como el añil, café y particularmente algodón, que se remitió a Europa. AGCA. Signatura B. Legajo 28591. Expediente 53. Folio 2

En el desarrollo económico de Guatemala, los hechos más importantes fueron “el auge y decadencia de la grana y la iniciación de la industria cafetera”³⁴⁴

El impulso a la agricultura y la necesidad de vías de comunicación, están íntimamente ligadas a la feria de Esquipulas, ya que la búsqueda de una línea de comunicación con el Atlántico por encontrarse allí los puertos que traían y llevaban mercancías a Europa y las dificultades para hacerlo, giraron la ruta del comercio hacia el Océano Pacífico. El gobierno nombró al Consulado de Comercio para hacer un estudio que tenía como objetivo la construcción de un muelle en el Puerto de Iztapa, pero por las características del terreno y la falta de condiciones no se pudo hacer, sin embargo señalaron el lugar llamado “El Zapote” como el más indicado para la construcción del puerto al que se le dio el nombre de Puerto de San José.

Se firmó un contrato en 1857 con una compañía Naviera,³⁴⁵ asegurando el transporte de los productos guatemaltecos. Debido a este cambio, decayó mucho el negocio de las recuas de mulas, que transportaban mercancías hacia Santo Tomás y en el que tenían intereses, comerciantes acaudalados de la ciudad.

Durante mucho tiempo atrás las mercancías llegaban por el Atlántico, parte era conducida a Trujillo en Honduras y otra a la Nueva Guatemala, El Salvador también se surtía de lo que por allí entraba. El lugar idóneo para el mercado era la feria de Esquipulas, que reunía a grandes cantidades de gente. La habilitación del Puerto de San José, la apertura de puertos en El Salvador y Honduras, provocó la decadencia del movimiento comercial por el Golfo y disminuyeron “las grandes

³⁴⁴ Solórzano Fernández.1997., p.255

³⁴⁵ El gobierno firmó un contrato con la compañía Nelson, con el objetivo de establecer una línea San José-Panamá, para que las mercancías fueran trasladadas hacia ese punto, después transportadas en el Ferrocarril Transcontinental y reembarcadas rumbo a Europa. Ibid., p.271

negociaciones que se hacían en Esquipulas³⁴⁶ por lo que hubo un decrecimiento de la feria como actividad comercial.

Estos cambios fueron parte de un proceso político y económico que se estaba dando en la República de Guatemala. La poca asistencia de comerciantes a la feria se siguió dando debido a las transformaciones económicas y al desarrollo industrial producto del capitalismo dependiente, como fue la introducción del ferrocarril. Cuando éste llegó a Zacapa, permitió que el comercio de los vendedores ambulantes tuviera un fácil acceso a todos los pueblos de la región, por lo que la feria como un gran mercado continuó su proceso de cadencia, porque ya no se hacían los grandes negocios de antaño. Las mercancías llegaban a los puertos del pacífico, perdiendo importancia por su dificultad, el puerto del Atlántico.

La feria se convirtió en una festividad local, pero las romerías que le dieron vida continúan hasta la actualidad, de manera que la tradición de visitar al Señor de Esquipulas en su templo el 15 de enero, se ha convertido en un rito. De igual manera, esta fiesta es celebrada con gran solemnidad, en los pueblos que tienen al Cristo Negro como Patrón.

Las peregrinaciones a la Basílica³⁴⁷ de Esquipulas, ya no son exclusivas en el mes de enero y Semana Santa como en el tiempo investigado, los peregrinos actualmente, llegan todos los días de la semana, siendo los de más afluencia el sábado y el domingo, su visita es esperada por los comerciantes locales, que permanecen todo el año en los alrededores del templo y en los mercados.

³⁴⁶ Paz Solórzano., 1949., p.89

³⁴⁷ Con la Bula del Papa Juan XXIII, el Templo fue elevado a la categoría de Basílica, el 16 de abril de 1961, en esta fecha también recibió la categoría de Ciudad Prelaticia. Sistema de Información de la Municipalidad de Esquipulas. Esquipulas. 2004

El 15 de enero, “Día del Señor de Esquipulas,” sigue siendo una fecha esperada por nacionales y extranjeros para visitar el Santuario, cumplir promesas, agradecer los favores obtenidos y pedir bendiciones, ¿cómo explicarlo? Solo a través de la fe del que la siente y la vive.



Obras escritas sobre Esquipulas, por esquipultecos. Biblioteca pública de Esquipulas

Reflexiones finales

Como todos los pueblos indígenas mesoamericanos, desde tiempos prehispánicos, Esquipulas se caracterizó, por las relaciones de carácter espiritual y material en sus dinámicas cotidianas. A partir de la conquista española se convirtió en un pueblo de indios y cobró importancia en la época colonial por la devoción al Cristo Negro. Este culto estuvo matizado de milagros y leyendas, que se fueron creando como producto de la tradición oral de los peregrinos que visitaban el pueblo. Las leyendas han enriquecido la cultura popular y la imaginación de los visitantes tanto nacionales como extranjeros que constantemente visitan Esquipulas, unos movidos por la fe, y otros para conocer el destino turístico cristiano más antiguo de Guatemala.

La fe en los milagros del Señor de Esquipulas se propagó no sólo en Guatemala, sino en todos los rincones de la Capitanía General, de donde llegaban peregrinos a visitar la imagen a la parroquia del Apóstol Santiago, y después al Santuario en el que se encuentra actualmente. La fiesta religiosa fue creciendo por lo que el pequeño pueblo que dependía del curato de Quezaltepeque se separó de éste y contó con parroquia y cura propio. Con el transcurrir del tiempo las romerías aumentaron y bajo los auspicios del Obispo de Guatemala Fray Pedro Pardo de Figueroa se construyó la actual Basílica dedicada al Señor de Esquipulas.

Las ceremonias, ritos y representaciones de los peregrinos que visitaban el pueblo el 15 de enero, pueden considerarse como manifestaciones de la Fiesta Barroca, propia de finales del siglo XVII. A la festividad se le conoció en el tiempo investigado con el nombre de La Feria de Enero.

Paralela a la fiesta religiosa surgió la feria, una actividad de carácter comercial que traía consigo relaciones sociales expresadas a través de diferentes dinámicas de intercambio y de diversiones. En este contexto el Ayuntamiento colonial jugó un papel importante en tanto que representaba a un grupo que debía organizar la festividad, previendo todas las condiciones materiales que aseguraran

el éxito de la misma. La feria era un espacio de convivencia espiritual en la que los símbolos y ritos le daban significación social, un espacio de diversión y el lugar ideal para el intercambio de bienes materiales a pequeña y gran escala por su cercanía con Chiquimula que controlaba el comercio que venía por el Océano Atlántico.

Investigar la feria de enero en Esquipulas, permite adentrarse en el proceso histórico de Guatemala, la transformación del Ayuntamiento colonial con la promulgación de la Constitución de Cádiz que otorgaba una ciudadanía diferenciada a los sectores sociales y el surgimiento de los Alcaldes Constitucionales. Las fuentes consultadas, expresan los cambios en los pueblos después de la Independencia con la supresión del tributo y en el caso de Esquipulas la abolición de la Alcaldía Indígena. Sin duda, lo más notorio fue el desconocimiento de las autoridades locales del nuevo orden político que se reflejaba en los alcaldes por no tener directrices administrativas claras relacionadas con su quehacer.

Los cambios cualitativos en el Ayuntamiento después de la Independencia, se reflejaron desde el nombre ya que en adelante se les llamó Municipalidades. En la Constitución Federal de 1825 se establecieron normas con respecto al número de Alcaldes que debía tener cada población de acuerdo al número de habitantes, y las funciones que debían asumir las municipalidades como responsables del gobierno económico y político de los pueblos. Durante el gobierno del Jefe de Estado Mariano Gálvez se hicieron modificaciones permitiéndoles libertad y autonomía, determinando los Fondos de Propios.

Este proceso explica el interés que la Municipalidad tenía en la feria de enero, ya que los alquileres de los terrenos a los comerciantes, los impuestos pagados por las fondas, el mesón y las diversiones permitidas, constituían las fuentes de ingreso más sustanciosas de los fondos municipales. En el proceso de la investigación se observa la lucha de la corporación por obtener más recursos para las obras públicas a través de las propuestas de arbitrios que se enviaban a los funcionarios superiores y que generalmente no eran aprobados. La feria de enero

se constituyó en la actividad esperada, por lo que planificarla debidamente redundaba en beneficios para la población.

Otra mirada a la feria de enero nos introduce en la Historia Cultural y social, en donde se mezclan imaginarios de carácter religioso a través de las representaciones de los peregrinos que van en romería con fines espirituales.

El conglomerado de peregrinos, formaba parte del público consumidor que rezaba, se divertía y provocaba desorden. En estos grupos se establecieron relaciones sociales de convivencia que se expresaron a partir de los objetivos que los llevaran a la feria. Los intereses eran diferenciados entre los que organizaban, vigilaban, compraban, vendían y aún los que participan del contrabando.

El poder también estaba presente en la feria a través de la Iglesia, de los altos funcionarios del Ayuntamiento colonial y la Municipalidad en el periodo republicano, que tenía como función organizar todo el entramado y la serie de actividades que se realizaban. A través de la feria se observa en el proceso histórico de las instituciones a través de la representación de los funcionarios que ocupaban mandos medios: en la época colonial el Corregidor, debía apersonarse en la feria de enero para infundir respeto a los visitantes, durante la República Federal era el Secretario Departamental el encargado de recaudar el impuesto de capitación aunque no permaneciera en la feria.

Con la llegada de los Conservadores al poder, se recuperó nuevamente la figura colonial del Corregidor, que tenía como atribución visitar los pueblos de su jurisdicción, por lo que el Corregidor de Chiquimula, debía estar presente los días de feria y rendir un informe pormenorizado de lo acontecido a sus superiores. La presencia del representante del poder no era casual ya que entre sus atribuciones estaba velar por el orden en la feria y que se llevara un control riguroso en el cobro de los impuestos fiscales.

El orden público se puntualizó desde la época colonial en la que se emitieron bandos con el fin de evitar excesos en las festividades. En el periodo investigado, para mantener el orden en la feria y darle protección al comercio se solicitaba a las autoridades inmediatas superiores de Chiquimula tropas de soldados, que debían permanecer en Esquipulas el tiempo que duraba la festividad.

A partir de la Independencia hubo transformaciones en las ideas sobre la forma como debía presentarse la localidad ante los visitantes: se puso atención a la limpieza con el fin de evitar epidemias, el buen estado de las calles y de los puentes, al ornato del pueblo, todos estos referentes asociados a la civilización y las buenas costumbres que debía reflejar el buen vivir de los esquipultecos y el desarrollo del lugar.

Es indudable la influencia del pensamiento ilustrado que penetraba a través de los reglamentos que se habían creado para delimitar las atribuciones de los integrantes del cuerpo municipal. En alguna medida, los representantes ediles de acuerdo con sus funciones, eran los referentes de las formas de conducta, las actitudes que debía asumir la población ante la llegada de los peregrinos. Antes de la feria se emitían bandos, en los que se exhortaba a la práctica de buenas costumbres. La categoría civilización, era interpretada como símbolo de progreso, que se expresaba de diferentes formas como la higiene, el ornato, el orden en la feria, por lo que se instaba en el cambio de actitudes del vecindario ante la llegada de los romeros, visitantes y comerciantes a la feria de enero.

La feria se realizaba en la época seca, situación que coincidía con las ferias que se realizaban posterior a ésta en El Salvador y Honduras. Los comerciantes llegaban de diferentes lugares, algunos se agregaban a los cordones de romeros que viajaban generalmente unidos, con el fin de evitar asaltos en los caminos. Debido a que comerciantes y romeros debían transitar por el camino real, se infiere que la actividad comercial se iniciaba en los pueblos por los que necesariamente pasaban, comprando alimentos que se consumían hasta llegar a Esquipulas.

Desde el último tercio del siglo XVIII a la feria acudían comerciantes que según las fuentes vendían añil y a cambio llevaban otros productos como los textiles de Quetzaltenango. La crisis del añil se evidenció con la ausencia de buen número de comerciantes a la feria y en consecuencia con el escaso ingreso de alcabalas al fisco.

Los comerciantes llegaban a Esquipulas de Chiapas, Quetzaltenango, Antigua y de los pueblos cercanos del oriente guatemalteco así como también de El Salvador y Honduras a vender diferentes bienes, como se constata en las guías de comercio que para el efecto se hacían con el fin de pagar las alcabalas de las mercancías que transportaban. Hubo comerciantes a gran escala que eran habilitados por otros comerciantes más poderosos económicamente y vinculados al comercio exterior, que los surtían de textiles de la tierra o importados de China y de España. Los ganaderos hondureños del Valle de Sula, llevaban partidas de ganado para venderlas en la feria.

Otros llevaban vinos y aguardiente que procedían de España, para venderlo a comerciantes que lo llevaban a otras regiones, la feria era un gran mercado en donde se compraba y se vendían productos. El transporte de mercancías se hacía a través de las recuas de mulas que eran conducidas por arrieros desde la capital, el volumen de la carga determinaba el número de bestia que se necesitaba para el acarreo, por lo que el precio del transporte era sumamente elevado. Los comerciantes llegaban a Esquipulas en el mes de diciembre antes de iniciarse la feria, muchas veces las mercancías eran para un destinatario local.

El comercio a baja escala estaba representado por los pequeños comerciantes locales y los que por tradición llegaban de la capital o de lugares cercanos en enero. Los primeros vendían sus excedentes como granos, que no pagaban alcabalas y artesanías. Los segundos llevaban artesanías, jarcia, loza, textiles de la tierra y dulces. Hubo mujeres que desde el último tercio del siglo XVIII, viajaban a Esquipulas con productos para venderlos en la feria, algunas no

necesitaban fiador o aviador, otras, se caracterizaron por llevar textiles en grandes cantidades y cohetes.

El ingreso de mercancías a Esquipulas se controlaba a través de garitas, que para el efecto se construían antes de la feria, la Municipalidad cuidaba que hubiera seguridad para los comerciantes que costeaban los gastos de los soldados o milicias encargados de proteger el comercio.

Después de la Independencia la feria fue declinando por situaciones políticas, las guerras civiles afectaron la llegada de los comerciantes y de los romeros por el vandalismo que imperaba en los caminos y en la región. La crisis política se reflejaba en la ausencia de comerciantes salvadoreños y hondureños, dándose la oportunidad que solo acudieron los guatemaltecos. Los informes que se enviaban a las autoridades centrales sobre la compra venta de bienes, evidenció que los ingresos por cobro de alcabalas fue disminuyendo a partir de las guerras civiles que provocaron crisis en el comercio, la producción y la población, por encontrarse Esquipulas en la frontera de El Salvador y Honduras que continuamente se enfrentaron entre si e intentaron apoderarse de la región oriental.

Otro de los componentes de la feria después de la Independencia fue el contrabando, las fuentes consultadas son la evidencia fehaciente que uno de los problemas difíciles de controlar por las autoridades era el contrabando de tabaco y de aguardiente clandestino. En el contrabando de tabaco comprometidos habitantes el pueblo algunas veces emparentados que utilizaban diversas argucias para pasar el producto a Honduras. Los decomisos de tabaco en la feria eran recurrentes, por lo que se subastaba en Chiquimula o era enviado a Guatemala. El control era insuficiente, debido a los pasos ciegos entre los estados permitían burlar la vigilancia de las milicias tanto de los contrabandistas como de los malhechores.

La feria tuvo etapas que evidencian tiempos florecientes y decrecimiento por diversos factores entre los que influyó la crisis del añil pero es indudable que la incertidumbre política de Guatemala y Centroamérica, influyó aún después de las

guerras civiles por la constante amenaza de invasión al territorio, por lo que la década de los años 40 fue de alerta y defensa para las autoridades guatemaltecas.

Las fuentes consultadas en la investigación de la feria de enero en Esquipulas, permiten analizar las representaciones de carácter histórico y antropológico que se daban en el contexto de la festividad: el proceso histórico del poder local de la Municipalidad, la incidencia de la crisis política centroamericana en una festividad de origen religioso con sus símbolos y sus ritos, que en su contexto permitió la formación de la feria como una necesidad de abastecer a los peregrinos, pero que fue creciendo hasta convertirse en un punto importante para el comercio interregional.

El declive de la feria inició con la crisis del añil y se agudizó por la situación política que se vivía en Centroamérica. Sin embargo, fueron causas puramente económicas las que provocaron su decaimiento, porque al trasladarse la ruta del comercio a los puertos del Océano pacífico, la ruta colonial del Océano Atlántico fue menos importante. La llegada del ferrocarril al oriente de Guatemala facilitó el comercio ambulante, por lo que en un proceso lento el gran comercio fue desapareciendo convirtiéndose en una feria local que persiste hasta la actualidad y a la que los peregrinos siguen llegando a conmemorar el 15 de enero día del Señor de Esquipulas.

La feria era posible porque Chiquimula estaba muy cerca de la ruta por donde ingresaban las mercancías provenientes del Atlántico, y contaba con la Administración de Alcabalas de la región, era la bodega del comercio más importante, hasta que la ruta comercial hacia el exterior se hizo a través del Océano Pacífico. La posición geográfica de Esquipulas era favorable por su cercanía con Chiquimula y por ser frontera con El Salvador y Honduras. La coyuntura favorable a las otras condiciones mencionadas, fue la llegada del gran conglomerado de peregrinos que visitaban al Señor de Esquipulas y que le dieron renombre a la feria.

El periodo investigado permite hacer un retrato de la feria de enero en Esquipulas, como un espacio en donde las relaciones sociales eran de encuentro y desencuentro, ya que se realizaba en el contexto de la festividad religiosa dedicada al Cristo Negro, que atraía a un conglomerado grande de peregrinos con diversas representaciones culturales. Favorecía en alguna medida el desarrollo del pueblo, porque los ingresos de la feria permitían a la Municipalidad realizar sus proyectos, y era además un gran mercado en donde se manifestaba la sociabilidad a través de las diferentes relaciones que se daban entre los asistentes en el proceso de intercambio.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de Centro América (AGCA)

AGCA.	Signatura A. 119.2	Legajo 3529.	Expediente.56860
AGCA.	Signatura A. 119.2	Legajo 2529.	Expediente. 56353
AGCA.	Signatura A 119.2	Legajo 2529.	Expediente. 57635
AGCA.	Signatura A3.5.	Legajo. 981.	Expediente. 18098.
AGCA.	Signatura. A3.5.	Legajo. 1080.	Expediente. 19699
AGCA.	Signatura. A3.5.	Legajo 843.	Expediente. 15691
AGCA.	Signatura. A1.1.2.	Legajo 2589.	Expediente. 21114.
AGCA.	Signatura A1.22.	Legajo 1509.	
AGCA.	Signatura. A1.1.2.	Legajo 6056.	Expediente. 53618.
AGCA.	Signatura. A.1.	Legajo 6089.	Expediente. 55218
AGCA.	Signatura AI.68.8	Legajo 2589.	Expediente. 21126
AGCA.	Signatura A3.5	Legajo 2884.	Expediente. 20636
AGCA.	Signatura A3.5.	Legajo 1407.	Expediente. 23373
AGCA.	Signatura A3.5.	Legajo 102. .	Expediente. 2046
AGCA.	Signatura A 1. 21.	Legajo 2357.	Expediente. 17816

AGCA. Signatura. A1.	Legajo 4566.	Expediente. 3966
AGCA. Signatura A 119.2.	Legajo 2509.	Expediente. 56353
AGCA. Signatura A1.24	Legajo 1572.	Expediente. 10216
AGCA. Signatura A.3.3	Legajo 30	Expediente. 598
AGCA. Signatura. A1.21.	Legajo 175.	Expediente. 3539
AGCA. Signatura A 119.2.	Legajo 2509.	Expediente.56353
AGCA. Signatura A 1.23.	Legajo 1541	
AGCA. Signatura A 1.1.	Legajo 29.	Expediente. 845
AGCA. Signatura A1.21.	Legajo 5450.	Expediente. 46728
AGCA. Signatura A 119.2	Legajo 2509.	Expediente. 56353
AGCA. Signatura A1. 21.	Legajo 381.	Expediente. 7923
AGCA. Signatura A1.24.	Legajo 1572.	Expediente. 10216
AGCA. Signatura A1.24.	Legajo 4659.	Expediente. 9877
AGCA. Signatura. A1.44.	Legajo. 2762.	Expediente. 23685
AGCA. Signatura A1.44.	Legajo. 2762.	Expediente.23690
AGCA. Signatura B.	Legajo 2521	Expediente. 57000
AGCA. Signatura. B119.2	Legajo 2516.	Expediente.56755
AGCA. Signatura. B.119.2.	Legajo 2512.	Expediente. 56461

AGCA. Signatura B.	Legajo 2519.	Expediente. 56866
AGCA. Signatura B. 119.2.	Legajo 2530.	Expediente. 57746
AGCA. Signatura B.119.2.	Legajo.2534.	Expediente.58060
AGCA. Signatura. B.119.2.	Legajo 2539.	Expediente. 58004
AGCA. Signatura B119.2.	Legajo 2517.	Expediente. 56769.
AGCA. Signatura B.	Legajo 2529.	Expediente. 56497
AGCA. Signatura B.	Legajo 2526.	Expediente. 57597
AGCA. Signatura B.	Legajo 2512.	Expediente. 56514
AGCA. Signatura B .119.2.	Legajo 2517.	Expediente.56615
AGCA. Signatura B.	Legajo 2512.	Expediente. 56495.
AGCA. Signatura B.	Legajo 2526.	Expediente. 57470
AGCA. Signatura B.	Legajo 2528.	Expediente. 57598
AGCA. Signatura B.	Legajo 2529.	Expediente. 57684
AGCA. Signatura. B.	Legajo 2529.	Expediente.57669
AGCA. Signatura B.	Legajo 2529.	Expediente. 57635
AGCA. Signatura B.	Legajo. 2529.	Expediente. 57672
AGCA. Signatura B. 119.2.	Legajo. 2510.	Expediente. 56382.
AGCA. Signatura B.	Legajo 2527.	Expediente. 57547.

AGCA. Signatura B.	Legajo 2529.	Expediente. 57669
AGCA. Signatura B.	Legajo 2508.	Expediente. 56316
AGCA. Signatura B.	Legajo 28539.	Expediente. 118
AGCA. Signatura B.		Expediente. 53328
AGCA. Signatura B.	Legajo 2509.	Expediente. 56347
AGCA. Signatura B.	Legajo 2508.	Expediente. 5305
AGCA. Signatura B.	Legajo 2527.	Expediente. 57547
AGCA. Signatura B.	Legajo.2527.	Expediente. 56403.
AGCA. Signatura B.119.2	Legajo 4559.	Expediente. 39888

Archivo Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez

A.A. Curia Eclesiástica	Signatura. A4.14
A.A. Curia Eclesiástica.	Signatura. A4.14

Fuentes Secundarias.

Arriola, Jorge Luis. *Diccionario Enciclopédico de Guatemala*. Editorial Universitaria USAC. 2009

Asociación de Amigos del País. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Colombia: Editorial Amigos del País, Guatemala 2004.

Aristos. *Diccionario ilustrado de la lengua española*. Barcelona, España: Editorial Ramón Sopena, 1978.

Avendaño Rojas, Xiomara. *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*. España: Universitat Jaume I, 2009.

Barillas, Edgar. *El Cristo de Esquipulas a través del visor de la cámara. Aproximación a la Antropología visual de la geografía sagrada del culto al Cristo Negro en Centroamérica*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia, 2009.

Barrios Escobar, Lina Eugenia. *La Alcaldía Indígena en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1996.

Burke, Peter. *La cultura popular en la Europa Moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.

Burckhardt Jacob. *Del Paganismo al Cristianismo en tiempo de Constantino el Grande*. México: Fondo de Cultura Económica, 1945.

Cabezas Carcache, Horacio. *Evolución del Ayuntamiento*. Historia General de Guatemala. Guatemala: Editorial Amigos del País. 1995.

Caldo, Paula. Fernández Sandra. *Por los Senderos del Epistolario: Las Huellas de la Sociabilidad. Aspectos de la problemática de la Sociabilidad y sus Prácticas*. España: Ediciones Akal, 2005.

Capriel Coc, Miguel Ángel y Robert Hébert. *Recopilación bibliográfica de la Historia de Esquipulas*. Guatemala: Esquipulas, 1996.

Castañeda, Gabriel Ángel. *Monografía de Esquipulas*. México: Editorial B. Costa-Amic, 1955.

Cerna, Justo. Pons, Anaclet. *La Historia Cultural, Autores Obras y Lugares*. España: Ediciones Akal S.A, 2005.

Cerutti, Franco. Jovellanos: *La Reforma Ilustrada. Propuestas democráticas en la España Borbónica, sobre Espectáculos*. San José Costa Rica: Ediciones Libro Libre, Serie Clásicos de la Democracia, 1987.

Conde Roche, Alejandro. *Historia de las Instituciones de Jurisdicción Eclesiástica: Acasaguastlán siglos XVI-XIX*. Tesis de Grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia. 2009.

Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. *El Ayuntamiento Colonial en la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1961.

_____. *Puak, Historia Económica de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2004.

De Seidner Aguado, Siang. *Interludio Conservador y Triunfo Liberal*. Historia General de Guatemala. Guatemala: Editorial Amigos del País 1995.

Diez de Arriba, Luís. *Esquipulas 400 Años. Fe Blanca en un Cristo Negro Guatemala*: Publi. Color, 1994.

Fernández Molina, José Antonio. *Pintando el Mundo de Azul*. El Salvador: CONCULTURA, 2003.

Fernández Marroquín, Vitalino. *Apuntes Históricos de Esquipulas*. Guatemala: CENALTEX, Ministerio de Educación, 1985.

García, José Luís. *Esquipulas*. Guatemala: Imprenta Comercial. Edición patrocinada por el Comité Central Pro-Carretera al Santuario de Esquipulas. 1939-1940.

García Añoberos, Jesús María. *La Iglesia en el Reino de Guatemala*. Historia General de Guatemala, Tomo II. Guatemala: Editorial Amigos del País, 1995.

García Laguardia, Jorge Mario. *Guatemala en las Cortes de Cádiz*. Historia General de Guatemala Tomo III. Guatemala: Editorial Amigos del País, 1995.

García Peláez, Francisco de Paula. *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958.

Garrido Asperó, María José. *Fiestas Cívicas Históricas en la Ciudad de México 1765-1822*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006

Guerra, François-Xabier. *De la Política Antigua a la Política Moderna*. En Revolución y Movilización del Público. En los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Segunda Parte. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la Historia de la Vida Cotidiana*. México: Editorial Color S.A. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006.

Gonzalbo Aizpuru Pilar y Milada Bazant. *Introducción a la Historia de la Vida Cotidiana*. México: Editorial del Deporte Mexicano. Publicaciones de El Colegio de México, 2007.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Auge y Ocaso de la Fiesta. Las Fiestas en la Nueva España. Júbilo y Piedad, Programación y Espontaneidad*. México: El Colegio de México, 2009.

Grupo Editorial EVEREST. *Diccionario Punto de la Lengua Española*. España: Editorial Everest, 2007

Grupo OCEANO. *Diccionario Océano*. Barcelona, España: EDITORIAL OCEANO 200.

Instituto Geográfico Nacional. *Diccionario Geográfico de Guatemala. Compilación Crítica de Francis Gall*. Guatemala Centroamérica: Tipografía Nacional, 1976

Instituto Geográfico Nacional. *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Tipografía Nacional, 1980.

Juarros y Montufar, Domingo. *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981.

Martínez, Juan Pío. *Higiene y Hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre la alimentación en Europa, México y Guadalajara*. México, Universidad de Guadalajara: Espiral, 2002

Martínez Peláez Severo. *La Patria del Criollo Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Marure, Alejandro. *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, 1960.

Méndez María Águeda (ed.) *Fiesta y Celebración. Discurso y Espacio Novohispano*. México: El Colegio de México, 2009.

Mendizábal, Sergio. *El Encantamiento de la Realidad. Conocimientos Mayas en Prácticas Sociales de la Vida Cotidiana*. Guatemala: Programa de Educación Intercultural Multilingüe Centroamericano, Instituto de lingüística y Educación Universidad Rafael Landívar, 2007.

Monzón, José Ernesto *Milagroso Señor de Esquipulas Canciones de Autores Guatemaltecos*. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001.

Morelet, Arturo. *Viaje a América Central, Yucatán y Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Serie Viajeros No 2, 1990.

Mosquera, Antonio. *Los Chortís en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1984.

Navarrete, Carlos. *Las Rimas del Peregrino. Poesía Popular en Oraciones, Alabados y Novenas al Cristo de Esquipulas*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de Estudios Folklóricos, 2006.

Orellana, Sandra. *El crecimiento del Sistema de Cofradías*. Historia General de Guatemala. Tomo II. Guatemala: Editorial de Amigos del País. 1995.

Palma Murga, Gustavo. *Historia de la Administración Político-Territorial en Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia, 1998.

Pastor Rodolfo. *Historia de Centroamérica*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1990.

Paz Solórzano, Juan. *Historia del Santo Cristo de Esquipulas*. Guatemala: Unión Tipográfica Castañeda Ávila, 1949.

Pinto Soria, Julio César. *Centroamérica de la colonia al Estado Nacional (1800-1840)* Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1986.

_____. *La Independencia y la Federación*. Historia General de Centroamérica. España: Ediciones Siruela, S.A, 1993

Pirenne Henri. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial, 1972.

Ponpejano, Daniele. *La Crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)*. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997.

Ramírez Vargas, Margarita. *El Corregimiento de Chiquimula de la Sierra*. Historia General de Guatemala. Guatemala: Editorial Amigos del País, 1995.

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Talleres Gráficos de la Editorial Espasa-Calpe, S.A. 1992.

Rojas Lima, Flavio. *La Cofradía Reducto Cultural Indígena*. Guatemala: Seminario de Integración Social, 1988.

Rubial García, Antonio. *Presencias y Ausencias: La fiesta como escenario político*. México: El Colegio de México, 2009.

Ruz Lhuillier, Alberto. *Los Antiguos Mayas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Sáenz Santa María, Carmelo. *Obras Históricas de Don Antonio Fuentes y Guzmán*. Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Madrid: Ediciones Atlas, 1972.

Sagastume Paiz, Tania. *Trabajo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008.

Salazar Ramón. *El Tiempo Viejo. Recuerdos de mi Juventud*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010.

Solórzano, Valentín. *Evolución Económica de Guatemala*. Guatemala: Ediciones Papiro, 1997.

Taracena Arriola, Arturo. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala. 1800-1944*. Guatemala: Nawal Wuj, 2002.

Terga Citrón, Ricardo. *España en la Chiquimula y Jutiapa Colonial*. Guatemala: Ediciones y Servicios, 1986.

Vásquez Francisco. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1944

Valladares, Mayra. *La Organización Política y Administrativa de Guatemala, 1821-1870*. Historia de la Administración Político- Territorial en Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 1998

Viqueira Albán, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Woodward, Ralph Lee. *El Régimen Conservador y la Fundación de la República*. Historia General de Guatemala. Guatemala: Editorial Amigos del País, 1995.

Wortman, Miles L. *Gobierno y Sociedad en Centroamérica. 1680-1840*. Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) 1991.

Revistas

Palma Murga, Gustavo. "Núcleos de poder local y relaciones familiares en Guatemala" MESOAMÉRICA. Año 7, Cuaderno 12 (Diciembre 1986): p.45

Barrios Figueroa, Mirna Anabella. "El culto al Cristo Negro de Esquipulas en América Latina y Guatemala: Un enfoque Etnográfico" Tradiciones de Guatemala. Volumen 55 (Guatemala 2001): PP 99-101. Centro de Estudios Folklóricos. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cabrera Morales, Tannia Lorena. "Los Monumentos Coloniales de Esquipulas. Un estudio Arqueológico" Estudios. 3 A Época (Abril 1999): PP. 16-29

Ericastilla Ana Carla y María Laura Lizeth Jiménez. Las Clandestinistas del Aguardiente en Guatemala a Fines del Siglo XIX. En Eugenia Rodríguez (ed.) San José, UNIFEM – Plumsock Mesoamerican Studies, 2002. PP. 17- 25

Periódicos

"Escuelas" Gaceta Oficial No 49(13 de noviembre, 1846, p.197, Escuelas)

"Decreto No 12 del Congreso Constituyente de Estado" Gaceta Oficial Número 8 (10 de mayo, 1845, p 31, Noticias Diversas)

Ponencias

Garnica, Marlen y otros. Ponencia: *La Piedra de los Compadres: Una interpretación rupestre*. Primer Encuentro de Arte Rupestre. El Salvador 2010

García Escobar, Carlos. *La Oralidad: Tradiciones y Leyendas de Guatemala*. XVII Seminario Taller "Enseñanza de la Historia". Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2011.

Páginas electrónicas visitadas

www.esquipulas.com.gt (Centro de Información Esquipulas)

es.wikipedia.org/wiki/BasilicadeEsquipulas

www.verfotosde.org gt/ingres - Calle de Esquipulas, C.A- 1940. , ellugareno.com.
Pag 136-137

Catholic. Com REVISTA ELECTRÓNICA. <http://es.catholic.net/-Elugardeencuentro>
deloscatolicosenlared.